



INTERSOCIAL
CENTRO DE ASESORÍA ESTRATÉGICA
PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Consultoría para el desarrollo de la:

**EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO
“PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE
CAMPEÑINOS/AS EN LOS PROCESOS DE
DESARROLLO LOCAL DE ZONAS ANDINAS
DEL SUR DEL PERÚ”**

Producto N°3: INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN

Empresa Consultora	:	Centro de Asesoría Estratégica para la Intervención Social – INTERSOCIAL S.A.C.
Equipo Consultor	:	Verónica Salirrosas Rodríguez. Wilfredo Fernández Castillo.

INTERSOCIAL

Marzo, 2019

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	RESUMEN DEL PROYECTO	3
3.	EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN.....	8
	3.1. OBJETIVOS	8
	3.2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	8
	3.3. METODOLOGÍA.....	10
	3.4. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.....	15
4.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	19
	4.1. PERTINENCIA	19
	4.2. COHERENCIA.....	22
	4.3. EFICACIA.....	33
	4.4. IMPACTO	69
	4.5. SOSTENIBILIDAD	85
	4.6. EFICIENCIA (GESTIÓN DEL SOCIO LOCAL)	87
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
	5.1. CONCLUSIONES.....	91
	5.2. RECOMENDACIONES.....	93
6.	ANEXOS.....	94
	6.1. Anexo N°1: Relación de entrevistas realizadas a los diferentes actores/as del Proyecto.....	94
	6.2. Anexo N° 2: Anexo estadístico con los resultados de la encuesta de la evaluación.....	94
	6.3. Anexo N°3: Base de datos de la encuesta aplicada.....	94
	6.4. Anexo N°4: Sistematización de las entrevistas realizadas.....	94



1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento corresponde al **segundo producto** de la consultoría de la **EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO “PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE CAMPESINOS/AS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL DE ZONAS ANDINAS DEL SUR DE PERÚ”**, el cual contiene el **BORRADOR DEL INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN**.

El Proyecto, objeto de la evaluación, es una intervención del Consorcio de la Red de Cáritas del Sur del Perú y la Asociación Zabalketa, financiada con recursos del Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD).

La intervención se desarrolla entre fines de diciembre de 2016 y fines de diciembre de 2018 (en un período de 24 meses) en un total de seis comunidades ubicadas en tres distritos de los departamentos de Apurímac y Cusco.

El Proyecto tiene como Objetivo General “*Contribuir al desarrollo integral y sostenible de la población indígena empobrecida del sur del Perú*”. Y para alcanzar tal fin, se plantea como **Objetivo Específico: “Impulsar la participación activa y equitativa de varones y mujeres en los procesos de desarrollo local sostenible, de las comunidades andinas del sur del Perú”**.

Para conseguir estos objetivos el Proyecto articula un total de cuatro resultados:

- **Resultado 1:** Comunidades campesinas de Pantipata, Marjupata, Huamanpallpa Ratccay, Mollepiña, Odra y Anansaya garantizan, defienden y promueven la **PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE VARONES Y MUJERES** en los espacios de decisión comunal y distrital.
- **Resultado 2:** Comunidades campesinas fortalecen su **ESTRUCTURA ORGANICA** comunal incorporando mecanismos de eficiencia e integración que aseguren la representación y visión de las mujeres campesinas.
- **Resultado 3:** Unidades productivas familiares, **mejoran el manejo y RENDIMIENTO de sus actividades PRODUCTIVAS** incrementando sus ingresos de manera eficiente y equitativa.
- **Resultado 4:** Comunidades campesinas defienden en los espacios participativos, la **incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los RECURSOS NATURALES** de su territorio.

Como parte de la gestión de la intervención y de acuerdo a la normativa de la AVCD, las entidades responsables del Proyecto han determinado la realización de una evaluación final externa, que aporte en el análisis y valoración objetiva del diseño, la ejecución, los resultados y efectos del Proyecto, facilitando la generación e intercambio de información útil para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y la toma de decisiones, en la mejora de las intervenciones futuras y de la propia gestión de las instituciones implicadas.

De acuerdo a lo solicitado en los TDR de la evaluación, los objetivos específicos de la misma son:



- Evaluar la pertinencia de los objetivos y estrategia de intervención propuestos en relación a las prioridades, expectativas y recursos de la población participante.
- Evaluar y valorar el grado de eficacia en la consecución de los objetivos y resultados.
- Determinar y valorar los posibles impactos generados por el proyecto en la gestión sostenible y concertada, con equidad de género.
- Determinar el grado de involucramiento y apropiación del proyecto por parte de los/as actores/as, la sostenibilidad de la propuesta, valorando los elementos y factores que aseguren o pongan en riesgo la misma.

En respuesta a lo requerido, el equipo de INTERSOCIAL plantea una evaluación que permita recoger de manera adecuada la información necesaria y realizar el análisis objetivo de los diferentes aspectos que ha implicado el desarrollo de la intervención.

Para tal efecto, el proceso de evaluación se planificó de manera coordinada con el equipo de Cáritas Cusco (como responsable del consorcio), definiendo el alcance concreto de la evaluación, la metodología, los instrumentos y el cronograma de trabajo. Conforme a la propuesta, la evaluación en campo se implementó a través de un proceso participativo (a través de encuestas y entrevistas) que involucró activamente a los diferentes grupos beneficiarios del Proyecto y al equipo técnico a cargo de la ejecución.

La evaluación se desarrolló entre los meses de diciembre de 2018 y febrero de 2019, según los parámetros previstos en el plan de trabajo y sin limitaciones significativas durante el desarrollo del proceso evaluativo.

El presente documento, que contiene el informe final de la evaluación (en su versión borrador), se organiza en los siguientes cuatro apartados:

- **Resumen del proyecto**, apartado inicial en el cual se presenta una ficha resumen con los datos generales, objetivos y actividades del Proyecto.
- **El proceso de evaluación**, en el cual se describe el enfoque, los criterios de evaluación considerados, el procedimiento metodológico aplicado y las actividades realizadas.
- **Los resultados de la Evaluación**, en el que se presentan los principales hallazgos y el análisis correspondiente a la valoración de la intervención del Proyecto, para cada uno de los criterios de evaluación considerados.
- **Las conclusiones de la evaluación**, donde se concluye la valoración del Proyecto en cada uno de los criterios de evaluación establecidos; y
- **Las recomendaciones**, capítulo final en el que a partir de los aprendizajes obtenidos en el desarrollo del Proyecto se brindan las recomendaciones que pueden ser útiles para la continuidad de la propuesta y en otras futuras intervenciones similares.

Los resultados de la evaluación en este documento borrador, incorporan también las observaciones y comentarios finales realizados por el equipo de Cáritas Cusco durante la presentación de los resultados preliminares, realizada en Cusco, el 28 de enero del presente año.

Con la presentación de este borrador del informe final de la evaluación, se esperan las observaciones y comentarios finales del equipo del Proyecto, para proceder a la absolución y entrega del informe definitivo.



2. RESUMEN DEL PROYECTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO				
Título del Proyecto	“Participación equitativa de campesinos/as en los procesos de desarrollo local de zonas andinas del sur de Perú”			
Entidad Adjudicataria	Asociación ZABALKETA			
Ejecutor local	Consortio Red Sur de Cáritas			
Financiador	FOCAD – Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD)			
Duración del Proyecto	36 meses			
Fecha de inicio	Prevista: 30 de diciembre de 2016 Real: 2 de enero de 2017.			
Fecha de término	29 de diciembre de 2018			
Período de ejecución	24 meses			
Monto total del Proyecto	€ 796,950 Euros			
Ámbito de intervención	Departamento	Provincia	Distrito	Comunidad
	Cusco	Anta	Chinchaypujio	Ocra Anansaya
	Apurímac	Abancay	San Pedro de Cachora	Marjupata Pantipata
		Grao	Curpahuasi	Mollepiña Huaman Pallpa Ratcay
Población sujeto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mujeres y varones, jefes y jefas de familia de las 6 comunidades del ámbito de intervención. ▪ Familias y comunidades campesinas. ▪ Docentes de 3 instituciones educativas del ámbito de intervención. ▪ Aproximadamente un total de 1773 personas: 869 mujeres y 904 varones. 			
OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO				
Objetivo General	Contribuir al desarrollo integral y sostenible de la población indígena empobrecida del sur del Perú.			
Objetivo Específico: Impulsar la participación activa y equitativa de varones y mujeres en los procesos de desarrollo local sostenible, de las comunidades andinas del sur del Perú.	<p>Ind.1.OE: Al finalizar el proyecto, 40% de mujeres de 6 comunidades campesinas inscritas en el proyecto, participan activamente en los espacios de decisión comunal con voz y voto, de acuerdo al nuevo estatuto comunal actualizado, y el 80% de los miembros de las juntas y comités conocen y utilizan los protocolos de participación aprobados. (LB. Solo 1 comunidad, tiene actualizado sus estatutos comunales, mucho menos el reconocimiento de la participación de las mujeres con voz y voto en los espacios de decisión. 9% de mujeres en junta comunal).</p> <p>IND.2.OE: Al finalizar el proyecto, por impulso de 1 plataforma de Comités de Desarrollo Comunal (CODECO), y 18 promotores/as defensoras/res de derechos humanos y género, 06 juntas directivas comunales, han participado en espacios de participación ciudadana (presupuesto participativo) con una cuota de paridad (L.B. Actualmente la representatividad ante espacios de participación ciudadana es asumida mayoritariamente por 80% de varones)</p> <p>Ind.3.OE: Al finalizar el proyecto al menos el 80% de las unidades productivas familiares, han aumentado 100% sus ingresos mensuales procedentes de la producción y venta de cuyes y hortalizas de 90 a 180 soles y al menos el 25% de las mujeres tienen mayor control en la gestión de los ingresos conforme a los establecido en el “Acuerdo de Equidad”. (Línea de Base 2016: Las unidades productivas familiares perciben ingresos de S/90 soles mensuales por la venta de cuy y hortalizas).</p> <p>Ind.4.OE: Al finalizar el proyecto, por impulso de 9 docentes del nivel primario y 3 personales de salud, 3 miembros de la junta directiva de 6 comunidades, implementan 1 plan de gestión y clasificación de los residuos, contribuyendo al mejoramiento de la salud ambiental, normada en el nuevo reglamento interno validado por la comunidad. (Línea de base 2016: Ninguna comunidad cuenta con un plan de gestión y clasificación de residuos).</p>			



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
<p>Resultado 1: Comunidades campesinas de Pantipata, Marjupata, Huamanpallpa Ratccay, Mollepiña, Ocra y Anansaya garantizan, defienden y promueven la PARTICIPACIÓN equitativa de varones y mujeres en los espacios de decisión comunal y distrital.</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p> <p>IND.1.R1: Al término del primer año, por impulso de 6 organizaciones de mujeres y 18 promotores/as de derechos humanos y género promovidas por el proyecto, al menos 4 de las 6 comunidades campesinas, han elaborado y actualizado su normativa electoral garantizando las candidaturas y la participación equitativa de varones y mujeres en los comicios electorales a nivel comunal. (LB: 100% de las normas electorales están descontextualizadas)</p> <p>IND.2.R1: Al término del primer año, el 100% de los comités electorales y el pleno de la asamblea, de 6 comunidades campesinas, promueven y defienden con voz y voto, la paridad y alternancia, en las listas de candidatos/as de elección popular, presentando y/o incorporando la presencia de mujeres en equidad a cargos de representación comunal (presidencia y vicepresidencia), de acuerdo al nuevo reglamento electoral elaborado y actualizado. (L.B. Los cargos de mayor representatividad en las juntas directivas (presidencia y vicepresidencia), son asumidos por varones en las 6 comunidades)</p> <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN (IMPACTO)</p> <p>IND.3.R1: Al finalizar el proyecto, por impulso de 6 juntas directivas y de 3 Comités de Desarrollo Comunal (CODECO), se logra que, 3 gobiernos municipales promulguen al menos 2 ordenanzas municipales, que garantiza y promueve la participación real equitativa de varones y mujeres, en los espacios de decisión comunal y a nivel distrital, proporcionalmente y de acuerdo al artículo 6 de la Ley 28893 de Igualdad Oportunidades (L.B. Actualmente, la participación de las mujeres en espacios de decisión a nivel comunal y distrital es mínima 10%)</p> <p>IND.4.R1. Al finalizar el proyecto, al menos 2 de 3 municipios distritales aprueban e implementan en los presupuestos participativos, al menos 2 (33%) propuestas que recogen prioridades seleccionadas por mujeres pertenecientes a: (directivas comunales, Comités de Desarrollo Comunal y promotores/as defensoras de género) (L.B. Los gobiernos locales, al igual que las comunidades no promueven propuestas que respondan a las necesidades de las mujeres).</p> <p>IND.5.R1: Al finalizar el proyecto, mínimamente 2 de 6 directivas comunales y, con la participación de 20% de mujeres inscritas en el proyecto, lideran las mesas temáticas de concertación local, en al menos en 1 distrito. (L.B. En el ámbito de intervención las comunidades no participan en las mesas técnicas y mucho menos las mujeres.</p>
<p>Resultado 2: Comunidades campesinas fortalecen su ESTRUCTURA ORGANICA comunal incorporando mecanismos de eficiencia e integración que aseguren la representación y visión de las mujeres campesinas.</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p> <p>IND.1.R2: Al finalizar el primer año, se ha incorporado en la estructura orgánica de 6 comunidades campesinas, 18 promotores/as defensores/as de Derechos Humanos y género, 3 por comunidad (2 mujeres y 1 varón) (L.B. Las comunidades campesinas no cuentan con promotores/as defensores/as de DDHH y género)</p> <p>IND.2.R2: A los 12 meses, se han fortalecido 6 juntas directivas comunales, incorporado de forma novedosa en su órgano de gobierno, Comités de Desarrollo Comunal (CODECO), asegurando una cuota de género 30% que se establece por ley peruana. (LB. En el ámbito de intervención del proyecto no se cuenta con ningún Comités de Coordinación Comunal “CODECO”).</p> <p>IND.3.R2: Al término del primer año, 06 juntas directivas comunales y 18 promotores/as defensoras de Derechos Humanos y género, defienden por primera vez y de forma novedosa, la constitución de 01 comité electoral (01 por comunidad), con una cuota de género de al menos el 40% de mujeres y 60% de varones (LB: El 100% de las comités electorales están conformado solo por varones)</p>



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
	<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN (IMPACTO)</p> <p>IND.4.R2: Al finalizar el proyecto, al menos el 25 % de las mujeres y el 25 % de los varones de 6 comunidades campesinas, estima que ha mejorado la gestión comunal y la transparencia en la rendición de cuentas, al disponer de al menos 2 herramientas adecuadas de gestión en sus órganos de gobierno, con implicación de al menos 30% de mujeres en la toma de decisiones comunitarias. (L.B. En el ámbito de actuación solo 1 de 6 comunidades cuenta con nuevos instrumentos de gestión comunal, y solo el 10% de los órganos de gobierno están representados por mujeres)</p>
<p>Resultado 3: Unidades productivas familiares, mejoran el manejo y RENDIMIENTO de sus actividades PRODUCTIVAS incrementando sus ingresos de manera eficiente y equitativa.</p>	<p>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</p> <p>IND.1.R3: Al finalizar el primer año, el 80% de mujeres productoras de cuy de 6 comunidades, han transformado al menos 1/3 su infraestructura productiva (galpones y/o implementos), incrementando la producción de 40 a 90 cuyes al mes. (Línea de base 2016. El 10% de las unidades productivas familiares de cuy, del ámbito de intervención cuentan en promedio con 40 cuyes por unidad familiar).</p> <p>IND.2.R3: Al término del mes 18, al menos el 70% de las mujeres campesinas han instalado huertos familiares con una producción mínima de 6 variedades de hortalizas, ampliando sus extensiones de sembrío de 20 m2 a 70 m2, incrementando sus ingresos en 50 soles mensuales por la venta de exentes. (Línea de base 2016: Actualmente solo 15% de 240 unidades productivas familiares producen hortalizas para autoconsumo y no tienen excedente para venta).</p> <p>INDICADORES DE EVALUACIÓN (IMPACTO)</p> <p>IND.3.R3: Al finalizar el proyecto, 90% de las unidades productivas familiares de 6 comunidades, han efectuado al menos 04 cortes de pastos por año, con un rendimiento medio de 3 Kg/m2 en 90 Has de terrenos con riego. (Línea de base 2016: 12 unidades familiares han efectuado 3 cortes por año, con un rendimiento promedio de 2.5km por m2 en 0.5 has).</p> <p>IND.4.R3: Finalizado el proyecto, 70% de las mujeres campesinas incorporan 3 prácticas de producción tecnificada (nutrición, reproducción y sanidad animal), incrementado en un 30% la producción de cuyes y disminuido el tiempo engorde de 120 a 100 días. (Línea de base 2016: actualmente el tiempo de producción y maduración para venta es de 120 días).</p>
<p>Resultado 4: Comunidades campesinas defienden en los espacios participativos, la incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales de su territorio.</p>	<p>IND.1.R4: Al primer año, al menos 3 de 6 comunidades campesinas con el apoyo de 9 docentes del nivel primario y 3 personal de salud, han elaborado y validado 1 reglamento que regula la clasificación y manejo de los residuos, aprobado por las comunidades (Línea de Base 2016: solo 1 comunidad cuenta con un reglamento desactualizado que regula la clasificación y manejo de los residuos).</p> <p>IND.2.R4: Al finalizar el primer año, al menos 3 de 6 comunidades campesinas, han logrado incorporar en los comités de gestión de riego, 1 cuota de género del 30% (02 mujeres por comité), que será reconocido por la Autoridad Nacional del Agua. (Línea de Base 2016: Actualmente el 90% de los comités de riego están conformado por varones).</p> <p>IND.3.R4: A los 6 meses de ejecución del proyecto, se ha logrado conformar, fortalecer e incorporar en la estructura orgánica de cada comunidad 1 comité de gestión de recursos naturales conformado por 2 representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - JASS, comité de riego, municipio escolar y promotores/as comunales de salud. (LB. En el ámbito de intervención del proyecto no se cuenta con ningún comité de gestión de recursos naturales)</p>

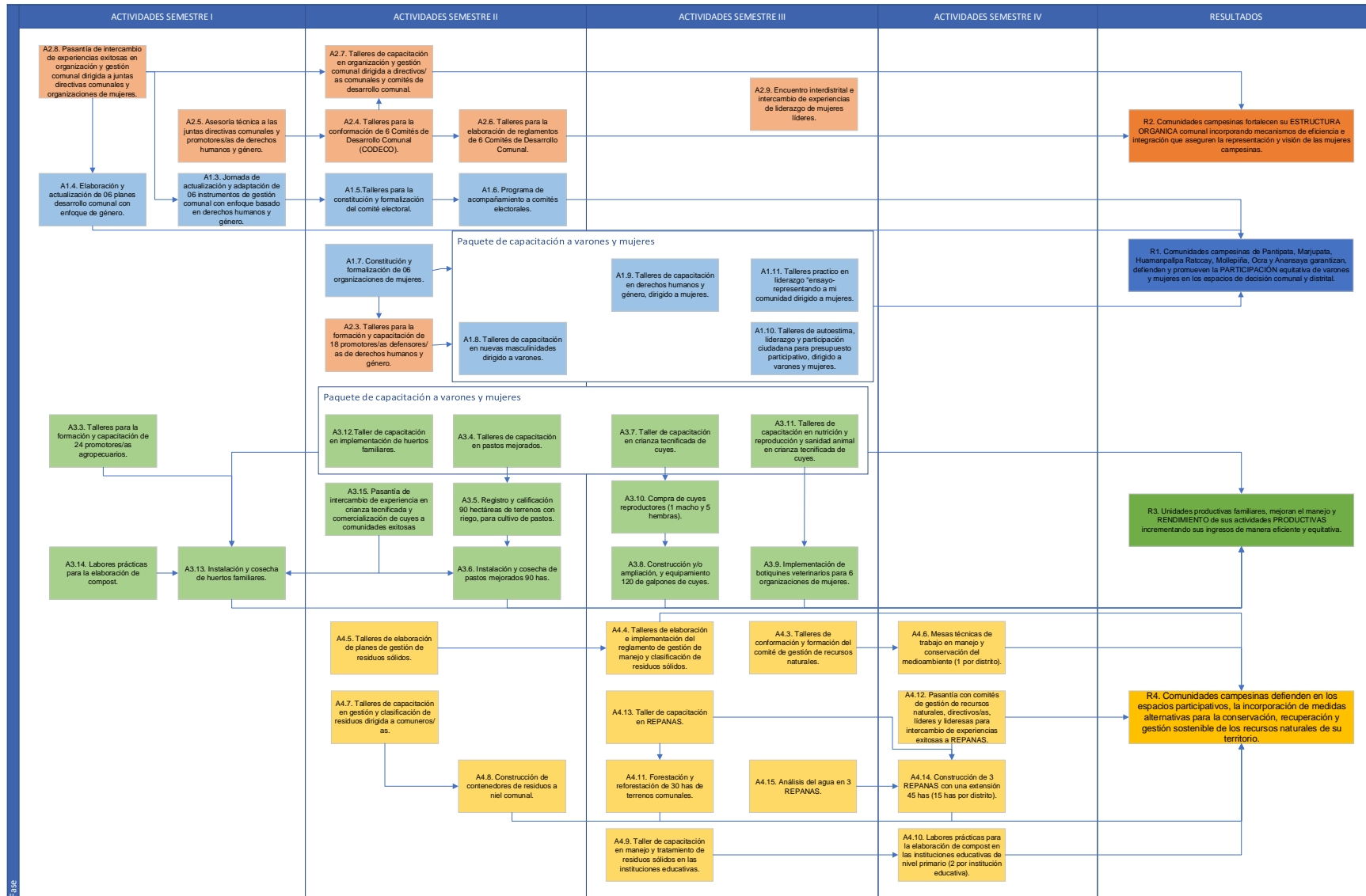


INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
	<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN (IMPACTO)</p> <p>IND.4.R4: Al finalizar el proyecto, el comité de gestión de recursos naturales con el apoyo de sus comunidades han recuperado y realizado trabajos de mantenimiento en 30 has de terrenos comunales con prácticas de agroforestería, forestación y reforestación de 2 especies nativas (queuña, qolle) y 1 exótica (pino) para la conservación y mejora de suelos de producción agrícola, y 3 REPANAS, en alianza con sus municipios, para la protección de fuentes de agua de sus territorios. (Línea de base 2016: Se tiene en el ámbito 0.2 Has de terrenos comunales forestadas y reforestadas y ninguna comunidad conoce la metodología de REPANAS).</p> <p>IND.5.R4: Al finalizar del proyecto, 4 de 6 comunidades campesinas ponen en funcionamiento, al menos 3 prácticas de selección y reutilización de residuos (compost, humus y clasificación de residuos sólidos), contemplados en plan de gestión, aprobado por la comunidad. (Línea de base 2016: 01 comunidad pone en práctica la selección de residuos).</p>

La relación entre las actividades y su ejecución en el tiempo se presenta en el siguiente diagrama.



EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO "PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE CAMPESINOS/AS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL DE ZONAS ANDINAS DEL SUR DE PERÚ"





3. EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la propuesta técnica presentada y aprobada, la evaluación del Proyecto se ha enmarcado en los siguientes objetivos.

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General.

Valorar los resultados e impactos del Proyecto "PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE CAMPESINOS/AS EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL DE ZONAS ANDINAS DEL SUR DEL PERÚ", al final de su proceso de ejecución, identificar los aprendizajes útiles de la gestión de la intervención y alcanzar las recomendaciones pertinentes para su continuidad y/o réplica futura.

3.1.2. Objetivos Específicos.

- OE1. Evaluar la pertinencia y relevancia del Proyecto en relación con las necesidades/prioridades de la población sujeto y las características del contexto en la zona de intervención. Asimismo, evaluar la calidad y coherencia en el diseño de la estrategia de intervención, y estrategias de las líneas transversales.
- OE2. Determinar el grado de eficacia en la consecución de los resultados, y su contribución al logro del objetivo específico y los objetivos de las líneas transversales.
- OE3. Evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos y la capacidad de gestión de las entidades responsables en relación a la ejecución del Proyecto.
- OE4. Identificar y valorar los impactos generados por el Proyecto y los factores que han coadyuvado a su alcance.
- OE5. Valorar el grado de sostenibilidad de los efectos del Proyecto, identificando los factores que aseguran o ponen en riesgo la continuidad de los procesos y los resultados e impactos generados.
- OE6. Identificar los aprendizajes útiles y aportar las recomendaciones pertinentes para el diseño e implementación de futuras intervenciones.

3.2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

3.2.1. Ámbito geográfico y población objetivo.

La evaluación se ha desarrollado en el ámbito de intervención del Proyecto, el cual comprende seis comunidades de tres distritos y tres provincias de los departamentos de Cusco y Apurímac.

La población objetivo correspondió a un total de 240 familias beneficiarias, de acuerdo a lo señalado en el documento de formulación del Proyecto.



Comunidades de intervención y familias beneficiarias del Proyecto.

Departamento	Provincia	Distritos	Comunidad	Nº de familias
				Objetivo
Cusco	Anta	Chinchaypujio	Ocra	40
			Anansaya	40
Apurímac	Abancay	San Pedro de Cachora	Marjupata	40
			Pantipata	40
	Grau	Curpahuasi	Mollepiña	40
			Huamán Pallpa Ratccay	40
Total			6 Comunidades	240

Fuente: Documento de formulación del Proyecto.

3.2.2. Horizonte temporal.

El ámbito temporal de la evaluación comprende desde el inicio de la ejecución del Proyecto (enero de 2017) hasta diciembre de 2018 (que corresponde a los 24 meses de su período total de ejecución).

3.2.3. Actores y actoras involucrados/as.

La evaluación consideró la participación de todos aquellos/as actores/as clave que estuvieron involucrados directamente en el desarrollo del Proyecto, cuya relación se detalla en el siguiente cuadro.

Actores y actoras involucrados/as en la intervención del Proyecto.

Actor	Participantes
Entidades responsables de la ejecución del Programa	
Consortio de la Red de Cáritas del Sur del Perú	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo técnico del Proyecto. - Persona responsable del seguimiento del Proyecto en la oficina de Lima.
Población objetivo	
Gobiernos Locales	Municipalidad Distrital de Chinchaypujio: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde. - Regidores y/o regidoras. - Funcionarios(as).
	Municipalidad Distrital de San Pedro de Cachora: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde. - Regidores y/o regidoras de Calca. - Funcionarios(as).
	Municipalidad Distrital de Curpahuasi: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde. - Regidores y/o regidoras. - Funcionarios(as).
Entidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Directores (as) de centros educativos de nivel primario. - Docentes de centros educativos de nivel primario. - Estudiantes de centros educativos de nivel primario.
Comunidades campesinas	<ul style="list-style-type: none"> - Juntas Directivas comunales. - Comités electorales - Comités de desarrollo comunal (CODECO)



Actor	Participantes
	<ul style="list-style-type: none">- Comités de Gestión de Riego- Comités de Gestión de Recursos Naturales.- Organizaciones de mujeres
Promotores y promotoras	<ul style="list-style-type: none">- Promotores(as) comunales de derechos humanos y género- Promotores(as) comunales agropecuarios/as.- Promotores(as) medioambientales.
Población/familias beneficiarias	<ul style="list-style-type: none">- Colectivo de mujeres jefas de hogar.- Colectivo de varones jefes de hogar.

3.2.4. Dimensiones de análisis.

La evaluación del Proyecto ha abarcado las siguientes dimensiones de análisis:

Dimensión I: Planteamiento y diseño del Proyecto.

Comprende la revisión de la calidad del proceso de identificación y planificación del Proyecto: diagnóstico, objetivos, estrategias y recursos.

Dimensión II: Implementación de la estrategia y ejecución de las actividades.

Comprende el conjunto de actividades llevadas a cabo por el Proyecto para la consecución de los resultados y objetivos previstos. Entre los aspectos específicos a abordar se encuentran la planificación detallada de las actividades, la organización del equipo, la metodología, la coordinación con la población sujeto, la adecuación de las acciones a los cambios del contexto, y la toma de acciones correctivas.

Dimensión III: Resultados y objetivos.

Comprende el conjunto de resultados y objetivos propuestos y los efectos esperados y no esperados, positivos y negativos.

Dimensión IV: Sostenibilidad.

Esto implica la identificación y del análisis de aquellos factores que faciliten o limiten la perpetuación en el tiempo de los cambios positivos generados con el Proyecto. Esto incluye analizar el grado de involucramiento y apropiación del proyecto por parte de todos los actores involucrados, desde la institución ejecutora hasta los actores beneficiarios.

3.3. METODOLOGÍA.

3.3.1. Marco conceptual de la evaluación.

Definición.

La evaluación de un proyecto o programa de desarrollo, es la valoración, reflexiva, crítica y objetiva, sobre el conjunto de la intervención, desde el origen de la iniciativa y la identificación de la propuesta, hasta las acciones realizadas, sus resultados e impactos. El propósito de la evaluación es siempre mejorar la calidad de las intervenciones y la gestión de las instituciones y actores implicados.

Hacia la práctica, la evaluación debe ser entendida, además, como un proceso que consiste en un conjunto de acciones concretas que se planifican y se ejecutan en uno o



más momentos (predeterminados) a lo largo de la gestión del ciclo de vida de un proyecto. En ese sentido, la evaluación es una acción y proceso permanente, que se inserta y transversaliza el conjunto del ciclo de vida de un proyecto.

Tipo de evaluación.

La presente evaluación externa corresponde a una **evaluación final**, realizada al término de la ejecución del Proyecto. Dicha evaluación aborda de manera integral las diferentes fases de la gestión de la intervención, desde su diseño en la etapa de identificación hasta el término de la ejecución de las actividades en campo.

Enfoques de la evaluación.

El proceso de evaluación ha seguido principalmente tres enfoques:

- Participación activa de los actores y actoras clave. La evaluación debe permitir que todos los actores y actoras directamente involucrados/as en el desarrollo del Proyecto (ejecutor local, población objetivo y otros aliados), puedan emitir su propio juicio de valor respecto del proceso de intervención y de los resultados y efectos alcanzados. Una evaluación participativa permitirá no sólo validar y complementar el punto de vista del equipo evaluador externo con el de los propios actores/as de la experiencia, sino también hacerlos partícipes activos/as del proceso de aprendizaje generado por la evaluación y en la toma de decisiones a futuro.
- Enfoque de género. La inclusión del enfoque de género en la evaluación busca analizar la participación de varones y mujeres en las actividades y en la distribución de los beneficios generados por el Proyecto y valorar los efectos alcanzados en el empoderamiento de las mujeres y en la transformación de las relaciones de género. Asimismo, se promueve la participación equitativa de hombres y mujeres en el propio proceso de evaluación, visibilizando las percepciones y juicios de valor de ambos.
- Aprendizaje para la práctica futura. La evaluación tiene como uno de sus principales propósitos la generación de nuevos aprendizajes prácticos y útiles para la mejora de la gestión de la propia intervención y de su continuidad a futuro. En tal sentido, la evaluación otorgará particular valor al aprendizaje, buscando definir con claridad las buenas prácticas y lecciones aprendidas durante el desarrollo del Proyecto, para el fortalecimiento y/o replanteamiento de la estrategia en futuras intervenciones.

Criterios de Evaluación.

Pertinencia.

La evaluación de la pertinencia consiste en valorar la utilidad de la intervención propuesta, revisando la correspondencia de los objetivos con las necesidades y prioridades de la población beneficiaria y el contexto de la zona de intervención.

Eficacia.

Con este criterio se evalúa el grado de consecución de los objetivos y resultados inicialmente previstos. Es una medida del nivel de alcance tanto de los objetivos como



de los resultados de las actividades dirigidas a la población sujeto en el periodo de ejecución del Proyecto.

Eficiencia.

El análisis de eficiencia abarcará el análisis de la capacidad de gestión y la calidad del uso de los recursos en la ejecución del Proyecto.

Impacto.

Referido a los efectos globales de la intervención. Aquí, se busca identificar los cambios relevantes generados en la población beneficiaria, positivos/negativos, previstos y no previstos durante la fase de planificación.

Sostenibilidad/Viabilidad.

Con este criterio se valora la continuidad de los procesos de desarrollo más allá del tiempo de acción del Proyecto, el mantenimiento y gestión de los resultados obtenidos e incluso la puesta en marcha de nuevas actuaciones complementarias. El análisis de sostenibilidad busca valorar aquellos factores que garantizan o ponen en riesgo dicha continuidad.

Participación.

Analiza el grado de iniciativa, asunción de responsabilidades y presencia del colectivo beneficiario y de otros agentes involucrados en la intervención, así como los mecanismos de participación y la existencia de sesgos en la selección y participación de los beneficiarios.

Preguntas centrales de la evaluación.

Las preguntas centrales que han orientado el proceso de evaluación, se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Preguntas centrales de la evaluación por criterio.

Criterio
Pertinencia
<ul style="list-style-type: none">- ¿Existe relación entre resultados, objetivos y problemas identificados?- ¿Existen otras alternativas para solucionar el problema central identificado?- ¿Se adapta el proyecto a las prioridades y necesidades de la población objetivo?- ¿Cuál es la percepción de las autoridades locales de los gobiernos municipales del ámbito respecto a la intervención?- ¿Las acciones implementadas están contribuyendo al logro de los resultados y a la consecución del objetivo específico?- ¿Los resultados obtenidos son relevantes para la consecución del objetivo específico?
Eficiencia
<ul style="list-style-type: none">- ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de cada una de las actividades?- ¿Qué factores facilitaron o dificultaron el cumplimiento de los resultados?- ¿Se están percibiendo resultados no previstos? ¿Cuáles?- ¿Se han definido bien los indicadores en relación a los resultados?- ¿En medida se han logrado los resultados en relación al tiempo invertido y a la gestión del personal?- ¿En qué medida la población objetivo ha mejorado su calidad de vida con las acciones implementadas?- ¿Existieron alteraciones presupuestarias en la ejecución de actividades previstas? ¿Causas?
Eficacia
<ul style="list-style-type: none">- ¿Las acciones emprendidas han permitido mejorar el conocimiento en la planificación y gestión del territorio de las autoridades locales y por parte de los actores/as de comunidades campesinas?- ¿Existen desviaciones entre indicadores previstos y los conseguidos? ¿Causas?



Criterio
- ¿Los mecanismos y niveles de coordinación con la población objetivo y entre el equipo técnico han sido los adecuados? - En la colaboración entre los diferentes agentes y actores del proyecto ¿Existe la capacidad para aprovechar las oportunidades y resolver los problemas en relación a nuevos factores condicionantes? -
Sostenibilidad
- ¿Se ha logrado involucrar en el proyecto a las organizaciones de mujeres y otros protagonistas en el ámbito de intervención? - ¿Existen instituciones privadas o públicas que puedan asumir los procesos puestos en marcha por el proyecto? - ¿Las acciones emprendidas e implementadas están influyendo positivamente sobre la capacidad institucional de los gobiernos locales y comunidades campesinas? - ¿Existen liderazgos locales fortalecidos que pueden continuar los procesos de desarrollo local emprendidos por el proyecto?
Viabilidad
- ¿Cuáles son los factores que aseguran y/o ponen en riesgo los resultados y efectos alcanzados? - ¿Se ha logrado empoderar a sectores de la población clave a través de la ejecución del proyecto? - ¿Qué recomendaciones se podrían aplicar para la sostenibilidad de las acciones?
Participación
- ¿En qué medida las acciones implementadas con el proyecto están contribuyendo al empoderamiento local para los procesos de desarrollo local ? - ¿Existen mecanismos de coordinación entre los distintos/as actores/as del proyecto y con el equipo técnico? - ¿En qué medida se han involucrado las autoridades locales y comunales en el proceso? ¿Se tiene identificado claramente qué actores/as participan de la estrategia de intervención? - ¿Cuál es el grado de empoderamiento de los/as actores/as del territorio con la estrategia de intervención?

3.3.2. Fuentes de información.

Fuentes primarias.

Las fuentes primarias son los actores y actoras participantes en el desarrollo del Proyecto, ya mencionados, en el punto 3.2.3.

- Consorcio RED SUR: Equipo técnico responsable de la ejecución del Proyecto y otros miembros vinculados al desarrollo de la ejecución y/o seguimiento de las actividades.
- Población objetivo del Proyecto: Comunidades campesinas (Juntas Directivas, Comités de Gestión de Riego, Comités de Gestión de Recursos Naturales, Comités de Desarrollo Comunal, Comités electorales, Organizaciones DE Mujeres), promotores y promotoras comunales, varones y mujeres jefes/as de hogar, Gobiernos Locales (distrital).
- Otros actores/as implicados/as: entidades educativas de nivel primario.

Fuentes secundarias.

Considera la siguiente documentación del Proyecto:

- Documento de propuesta del Proyecto (formulario aprobado)
- Estudio de Línea de Base del Proyecto.
- Informes de Seguimiento y Monitoreo del Proyecto.
- Convenios, actas y otros similares.
- Documentos fuentes de verificación del logro de los resultados del Proyecto.



3.3.3. Técnicas e instrumentos de trabajo.

El recojo de información en campo, se realizó mediante el empleo de técnicas cuantitativas y cualitativas, de acuerdo al siguiente planteamiento:

Técnicas cuantitativas.

Dentro de las técnicas cuantitativas se consideró la aplicación de una encuesta a nivel de las familias beneficiarias del Proyecto.

Encuesta a hogares.

En este caso, **la población objetivo de estudio** fue el **total de familias beneficiarias** del Proyecto en las 6 comunidades de intervención, que, de acuerdo al documento de formulación del proyecto, comprendió un total de **240 familias** (40 en cada comunidad).

El procedimiento para definir la muestra (cálculo de tamaños muestrales, diseños y distribuciones muestrales) se realizó tomando como marco la teoría estadística.

La **unidad de análisis** comprendió a las **familias beneficiarias** registradas en las listas de participantes en las diferentes actividades del Proyecto.

La evaluación planteó obtener indicadores con **representatividad estadística a nivel del ámbito de intervención del Proyecto**. Para ello, se tomó una muestra estadística con las siguientes características.

Cuadro 2: Características básicas de la muestra estadística empleada.

Técnica	Herramientas
Nivel de inferencia	A nivel del ámbito de intervención del Programa, con un nivel de confiabilidad del 95% y un error de muestreo estimado de +/- 6%
Diseño muestral	Muestra probabilística sistemática con arranque aleatorio.
Marco muestral	Nº total de familias beneficiarias registradas por el Proyecto.
Unidad de muestreo	Familia beneficiaria registrada en el padrón de beneficiarios del Proyecto
Informante de la encuesta	Mujer o varón jefa/jefe de hogar beneficiario/a del Proyecto.

Luego, el tamaño muestral estimado fue de 127 encuestas; el proceso de estimación se encuentra en el cuadro siguiente.

Cuadro 3: Estimación del tamaño muestral para un nivel de inferencia global

Elemento del tamaño muestral	Dato utilizado	Fuente de información	Valor
Población	Nº de familias beneficiarias	Documento de proyecto	240
p (frecuencia esperada del parámetro a estimar)	Valor que proporciona el mayor tamaño muestral.	Equipo consultor.	0.5
e (error que se prevé cometer)	Valor típicamente usado en estudios sociales.	Equipo consultor.	6%
Nivel de confianza	Valor típicamente usado en estudios sociales.	Equipo consultor.	95%



Z tabular	Valor tabular para el nivel de confianza seleccionado	Tablas estadísticas	1.960
Tamaño muestral estimado			127

Aplicando el enfoque de equidad de género, se consideró una cuota del 50% de encuestas a ser aplicadas a mujeres jefas de hogar.

Asimismo, el número de encuestas fue distribuido de manera proporcional al número de familias beneficiarias de cada comunidad.

Cuadro 4. Distribución muestral.

Distrito	Comunidad	Familias beneficiarias		Familias a encuestar	
		N°	%	N°	%
Chinchaypujio	Ocra	40	16.6%	21	16.5
	Anansaya	40	16.6%	22	17.5
San Pedro de Cachora	Marjupata	40	16.6%	21	16.5
	Pantipata	40	16.6%	21	16.5
Curpahuasi	Mollepiña	40	16.6%	21	16.5
	Huamán Pallpa Ratccay	40	16.6%	21	16.5
Total		240	100	132	100

Técnicas cualitativas.

Dentro de las técnicas cualitativas, se consideró la realización de entrevistas en profundidad y grupos focales.

Entrevistas en profundidad.

Las entrevistas en profundidad estuvieron orientadas a los representantes (varones y mujeres) de las diferentes organizaciones e instituciones que conformaron la población objetivo del Proyecto.

3.4. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO.

3.4.1. Fase I: Estudio de gabinete y planificación.

Revisión y análisis de los documentos del Proyecto.

En esta primera etapa, se revisaron los documentos básicos de gestión del Proyecto que fueron facilitados por el equipo de CARITAS CUSCO:

- Documento de la formulación del Proyecto.
- Estudio de Línea de Base.
- Informe técnico del Proyecto.

A partir de la revisión de dichos documentos se profundizó en la temática y en la estrategia planteada en el Proyecto, así como en la identificación y definición de las hipótesis, variables y conceptos claves, a ser consideradas en el proceso de la evaluación.

Elaboración del plan de la evaluación.



Sobre la base de la información revisada en los documentos del Proyecto facilitados, se mantuvieron algunas reuniones vía Skype con el coordinador del equipo técnico del Proyecto en Cusco, para aclarar algunos aspectos teóricos o de los procesos seguidos en la estrategia; así como también, para hacer los ajustes respectivos a la propuesta de la agenda de campo.

En el plan de la evaluación se identificaron un total de 11 instrumentos de trabajo de acuerdo a las técnicas propuestas para cada tipo de actor. Estos instrumentos fueron:

Instrumentos de entrevistas:

- Guía de entrevista a Equipo del Proyecto.
- Guía de entrevista a Alcaldes.
- Guía de entrevista a regidores(as).
- Guía de entrevista a Funcionario(as) municipales.
- Guía de entrevista a directiva comunal.
- Guía de entrevista a comité de recursos naturales.
- Guía de entrevista a comité de riego.
- Guía de entrevistas a organizaciones de mujeres.
- Guía de entrevista a promotores(as)

Instrumentos de la encuesta:

- Cuestionario de encuesta a familias dirigido a mujeres.
- Cuestionario de encuesta a familias dirigido a varones.

De todos los instrumentos diseñados, se puso especial cuidado en el cuestionario de encuesta a familias (dirigido a varones o mujeres), teniendo en cuenta las características de la población de la zona (quechua hablantes, con menor nivel educativo, sin manejo de términos muy técnicos).

Convocatoria y selección de encuestadoras.

Para la realización de la encuesta, se convocó a mujeres jóvenes egresadas de la carrera de antropología, que residieran en Cusco y que dominaran el idioma quechua.

Se conformó un equipo de 4 encuestadoras, que tengan un alto dominio del quechua, lo cual era necesario para garantizar la efectividad del trabajo en la aplicación de las encuestas en las comunidades de intervención.

Convocatoria y contacto con informantes.

En la semana previa a la visita de campo, el equipo técnico de la RED SUR DE CÁRITAS realizó la convocatoria y las coordinaciones respectivas con las comunidades, familias e instituciones, para la realización de las entrevistas y encuestas.

Coordinación de trabajo de campo.

Paralelamente y en continua coordinación con el equipo de la RED SUR DE CÁRITAS, se fueron realizando los ajustes necesarios en la organización del equipo consultor y las coordinaciones de carácter logístico para las visitas de campo.

3.4.2. Fase II: Trabajo de campo.



Entrevistas con el equipo del Proyecto.

Como primera actividad en campo se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico del Proyecto, para revisar ampliamente el desarrollo de las actividades y resultados alcanzados, en cada uno de sus componentes. En los días sucesivos en campo se fueron realizando las entrevistas individuales con cada uno de los miembros del equipo (coordinador(a) zonal y técnicos de campo). Las entrevistas individuales permitieron ampliar, validar y contrastar datos, opiniones y valoraciones, sobre la estrategia del Proyecto, los procesos desarrollados, los resultados alcanzados y la eficiencia del trabajo realizado.

Capacitación del equipo de encuestadoras.

Antes del inicio del trabajo de campo en las comunidades, las encuestadoras fueron debidamente capacitadas en el manejo y aplicación del cuestionario de encuesta de la evaluación. La capacitación estuvo a cargo de la coordinadora responsable de la evaluación. En la capacitación realizada estuvo presente parte del equipo técnico de CARITAS CUSCO, lo cual facilitó la aclaración de algunos puntos en específico para el adecuado recojo de la información en la aplicación de las encuestas.

Aplicación de encuesta a hogares.

La aplicación de las encuestas a hogares se desarrolló durante un total de 7 días (desde el miércoles 12 hasta el martes 18 de diciembre). Se trabajó los primeros días en las comunidades del distrito de Curpahuasi, se continuó con las comunidades del distrito de San Pedro de Cachora y se culminó con las comunidades del distrito de Chinchaypujio

En los 7 días de trabajo en las comunidades, se lograron realizar un total de 152 encuestas, 76 aplicadas a mujeres (50%) y 76 aplicadas a varones (50%).

Cuadro 5. Hogares encuestados en las comunidades atendidas por el Proyecto

Comunidad	Mujeres	Varones	Total
OCRA	12	14	26
ANANSAYA	16	14	30
MARJUPATA	12	12	24
PANTIPATA	12	12	24
MOLLEPIÑA	12	12	24
HUAMAN PALLPA RATCCAY	12	12	24
Total	76	76	152

Fuente: INTERSOCIAL.

La aplicación de la encuesta fue monitoreada por la coordinadora responsable de la evaluación. Asimismo, se contó con el acompañamiento permanente del equipo técnico de la RED SUR DE CÁRITAS.

Entrevistas con actores/as locales.

En paralelo a la encuesta, se realizaron las entrevistas con los actores/as locales que conforman la población objetivo del Proyecto.



Las entrevistas estuvieron a cargo de tres personas del equipo consultor: la coordinadora de la evaluación, un consultor especialista en el tema de gestión comunal, y una consultora de apoyo para la realización de entrevistas a nivel comunal (tal como estaba previsto en el plan de la evaluación).

Las entrevistas se realizaron paralelamente en las comunidades campesinas (con autoridades y representantes de las juntas directivas, comités especializados, organizaciones de mujeres y promotoras comunales), en las capitales de distrito con autoridades y funcionarios/as municipales).

Se han realizado en total alrededor de 60 entrevistas con los diferentes actores/as a nivel comunal y distrital. No hubo mayores inconvenientes en la realización de las entrevistas.

3.4.3. Fase III: Procesamiento, ordenamiento y análisis de la información.

Digitalización y sistematización de la información.

El total de las encuestas realizadas fueron digitadas en una base de datos en el software SPSS.

La información recogida en entrevistas, fue transcrita o resumida en documentos en Word.

Procesamiento y estimación de los valores de los indicadores.

A partir de la información digitada en la base de datos y las entrevistas sistematizadas, se realizó el procesamiento y la estimación de los indicadores del Proyecto.

Los datos de carácter cuantitativo correspondientes a la encuesta se procesaron en el software SPSS.

Elaboración del informe final de la Evaluación.

El análisis para la elaboración del informe, se ha basado en la triangulación de la información recogida con los diferentes actores involucrados en el proceso de evaluación.

El informe ha sido elaborado en una primera versión (borrador) para su revisión y la posterior elaboración de su versión definitiva que incluirá las observaciones realizadas.



4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1. PERTINENCIA

VALORACION: ALTA.

4.1.1. Correspondencia del Proyecto con las necesidades y prioridades de la población objetivo.

El liderazgo masculino muy enraizado en las comunidades, muchas veces se enmaraña con el dominio de grupos de poder fuertemente arraigados, provocando la persistencia de relaciones de desigualdad e inequidad social, económica, cultural, política y de género, situación que de una u otra manera induce y presiona al uso deficiente, en otros casos, acceso y beneficios inequitativos y desiguales del patrimonio natural y construido de la comunidad¹, que son necesarias cambiar.

En la actualidad las comunidades están mucho más conectadas no solamente por la infraestructura de caminos, sino porque la ruralidad está muy entrelazada con los centros urbanos locales e intermedios. Las dinámicas económicas locales se han diversificado: la construcción, transporte, alimentación, salud, educación, comercio, minería, demandan servicios, que abonan los procesos migratorios comunales, con la adopción de nuevas características e intensidades de movilidad interna; propiciando a que los varones en mayor medida, adopten nuevas prioridades en la búsqueda de nuevas estrategias de vida; se han movilizado a la ciudad, probablemente su principal fuente de ingresos ya no es la chacra ni su ganado; pero siguen ligados a ella y la comunidad, porque ahí está su casa donde vive su familia y ahí aseguran la producción de alimentos para su autoconsumo.

En ese escenario, son mayormente las mujeres las de mayor permanencia en sus comunidades; pero también al igual que los varones, han mejorado sus niveles de instrucción educativa, están mucho más expuestas a una interacción con el mundo urbano de pequeña y mediana escala, acceden a telefonía celular. Eso les abre un conjunto de desafíos, oportunidades, mercados y expectativas que antes no tenían, pero que su capitalización es mermada por las escasas oportunidades que tienen, al estar condicionadas a cargas adicionales de trabajo; cuidado de la familia y mantener la unidad de producción agropecuaria; a la vez que continuar subordinadas a la figura masculina.

Estos procesos a su vez, propician en el territorio comunal, sensibles procesos de desestructuración de sistemas productivos familiares, debilitamiento en la gestión de la infraestructura productiva y de servicios (sistemas de riego, agua de consumo, arreglo de vías, etc.), algunas familias han descapitalizado y reducido sus hatos ganaderos, de modo que las racionalidades productivas solo tienen objetivos de autoconsumo.

Al mismo tiempo, se constata el sistemático abandono de los sistemas de gestión de los territorios de uso colectivo comunal (agua, bosque, laymes, pastizales de las zonas altas), con consecuencias negativas en los recursos naturales y en el funcionamiento de los ecosistemas, procesos a los que hay que sumar los efectos del cambio climático, manifiestos en la intensificación de eventos extremos: lluvias torrenciales, sequías,

¹ El escenario de conflictividad existente en la comunidad de Pantipata (Cachora), muestra un proceso que busca romper con estructuras de poder interno; en la finalidad de lograr beneficios más equitativos del patrimonio comunal que son los bosques de madera.



heladas, vientos fuertes, etc. que luego se manifiestan en la reducción gradual y generalizada de la oferta hídrica reportada en las seis comunidades; así como el permanente deterioro de los eco sistemas y reducción de la capacidad de soporte de los territorios comunales y su competitividad.

Ante esta situación ampliamente abordada en el diagnóstico, los objetivos y resultados del proyecto cobran relevancia estratégica en su pertinencia, en la finalidad de apuntalar la viabilidad y sostenibilidad social, económica, ecológica y política de las comunidades destinatarias del proyecto; el conjunto de acciones ejecutadas refuerzan los sistemas de interacción como unidad social, renuevan e innovan los sistemas de organización comunal, provocan la adopción de actividades agropecuarias con posibilidades de rentabilidad a la vez que mejoran la dieta alimentaria familiar, así como influyen en la adopción de nuevos usos del territorio de acceso colectivo para recuperar sus servicios eco sistémicos, todo ello induciendo el desarrollo de un mayor protagonismo de las mujeres.

La pertinencia del proyecto se refuerza, cuando asocia fortalecimiento organizativo comunal; como condición, para encarar la recuperación productiva y restitución del sub sistema ambiental de las partes altas de las comunidades, pues no podía ser viable la implementación de propuestas técnicas como la forestación, el cultivo de pastos, la implantación de REPANAS, sin un sistema social, organizado capaz de implementar procesos de concertación, compromisos y acción colectiva suficientes, para propiciar cambios positivos y duraderos al interior de su territorio.

La pertinencia se acrecienta, cuando además observamos que existe una estrategia política-legal desde el estado, que busca privilegiar la inversión privada y pública en infraestructuras e industrias extractivas; con el objetivo de reactivar la economía y promover el crecimiento económico y justificada como una supuesta necesidad pública de todas y todos los peruanos. En cuyo marco se fueron aprobando de manera sistemática, paquetes de normas legales que en la práctica debilitan la seguridad jurídica, haciendo que la propiedad de las tierras comunales se convierta en un derecho inseguro, además que reducen los estándares de respeto a los derechos humanos, sociales y ambientales; aspectos que hacen importante la necesidad de cohesión, capacidad organizativa y de negociación de las comunidades; más aún, cuando porciones de los territorios de las comunidades de Ocra, Anansaya, Mollepiña y Ratcay se encuentran concesionadas a empresas mineras con fines de exploración.

La aplicación transversal de herramientas metodológicas de reflexión acción, en todas las acciones de capacitación, sensibilización, toma de decisiones de la comunidad, para encarar cambios y estrategias también fue muy pertinente, dado que tiene correspondencia con sistemas de carácter resolutivo de corto plazo que practican las comunidades, para los cuales las asambleas son un importante medio; ello dio fluidez y facilitó los procesos del proyecto; pero también deja importantes cambios previa y adecuadamente reflexionados.

En términos globales, los logros alcanzados en el proyecto responden a las necesidades de las comunidades, necesidades vinculadas a aspectos sociales, económicos, institucionales, ambientales y políticos, los cuales se ha buscado su relacionamiento con la promoción del liderazgo de las mujeres y el fortalecimiento de la organización comunal, desde una base de equidad de género.

4.1.2. Correspondencia con las capacidades y potencialidades del territorio de intervención.



Las diferentes acciones propiciadas por el proyecto, capitalizan adecuadamente las capacidades del territorio, así:

Desde la perspectiva social, propicia y reta a las mujeres comuneras a poner de manifiesto sus capacidades, en momentos y espacios importantes de la vida orgánica comunitaria tradicionalmente de los varones, desde donde inicia y va ganando experiencia y legitimación en la esfera pública, instando a demostrar que efectivamente las mujeres tienen capacidades para desempeñarse en roles de carácter comunitario.

Por otro lado, las propuestas tecnológicas de desarrollo familiar, tienen correspondencia con las capacidades y posibilidades de las mujeres, se complementan con sus actividades habituales, así como facilitan la cooperación de los varones cuando ellos se encuentran en la comunidad; la huerta y o el galpón de cuyes están cerca o en la misma vivienda familiar; por tanto, la atención a los mismos reduce la movilización y abandono del hogar durante prolongadas horas (que lo hace el pastoreo de animales mayores), con el consiguiente cansancio y desgaste.

Desde la perspectiva institucional, el proyecto aprovecha las asambleas comunales, como ruta y estrategia adecuada, apelando a las capacidades de concertación para analizar, recibir, adoptar y recrear propuestas que mejoren su desempeño como grupo organizado, cohesionado, orgánico con identidad social propia, para gestionar el patrimonio natural y construido de su comunidad, en un contexto de negociaciones entre sus propios miembros y con otros grupos externos.

Desde una mirada técnica y económica, toma en cuenta las condiciones agroclimáticas particulares de cada comunidad, para lo que el proyecto pone a disposición de la población destinataria, un conjunto de herramientas e insumos (tecnologías, semillas validadas y adaptadas a diferentes pisos altitudinales), potenciando capacidades de innovación locales, que incluyen aprender y adaptarse a nuevas condiciones y realidades, oportunidades y amenazas.

Asimismo, aprovecha las capacidades instaladas de las comunidades, en la generalidad de veces sub utilizadas, como son las infraestructuras de riego, inclusión de las mujeres en dinámicas económicas locales, como son las ferias semanales para la comercialización de la producción de hortalizas, en las dinámicas socioculturales como los eventos festivos para la comercialización de cuyes con valor agregado.

Desde la perspectiva ambiental, potencia y aprovecha la capacidad de acción colectiva recurso cultural propio de las comunidades (ayni, minka) para el emprendimiento de acciones que demandan de altos niveles de mano de obra para su implementación (REPANAS).

Desde los aspectos socio culturales, el proyecto pone a disposición propuestas técnicas que tienen correspondencia con los usos y costumbres para el acceso a los pastizales y los territorios de las partes altas en general (laymes o muyus); en la práctica, es más fácil decidir colectivamente sobre el territorio en estas condiciones, que en un territorio de uso y posesión familiar.



4.2. COHERENCIA

VALORACION: ALTA.

4.2.1. Coherencia interna.

Coherencia en la relación entre objetivos y problemas identificados.

Ante la situación descrita, el proyecto Impulsa mediante la interacción de un conjunto acciones organizadas de manera sistemática, la producción de cambios en eslabones estratégicos de los diferentes subsistemas de los territorios comunales.

Sub sistema Socio cultural; involucra a las mujeres quienes son las que están más presentes en la comunidad. para con ellas propiciar una mejora en las inter relaciones en los diferentes niveles del sub sistema social, para promover una participación activa y equitativa en los espacios de decisión públicos, poniendo en cuestión las desigualdades de género, primero desde las relaciones interpersonales en la esfera familiar, proyectándose hacia lo colectivo, empoderando a líderes mujeres, con la finalidad de encaminar propuestas y procesos de gestión democrática del territorio comunal, luego municipal; de esta manera se busca evitar la reproducción de sistemas de toma de decisiones que beneficien a unos cuantos y se tomen en cuenta los intereses y necesidades de varones y mujeres, y de las mayorías.

Siendo la mujer, actora relevante del territorio comunal en el momento actual, es central para el proyecto, promover su empoderamiento para transformar estructuras de desigualdad, exclusión, desbalances de poder y, sobre todo robustecer los mecanismos de negociación desde lo local. La participación de las mujeres, está relacionada a una idea más amplia de gobernanza, derechos, ciudadanía y promoción de capacidades políticas y económicas.

Sub sistema político institucional, el proyecto busca fortalecer la estructura orgánica comunal, ante la débil interacción y coordinación existente entre las directivas comunal con los comités especializados y organizaciones sociales, que se manifiestan luego en debilidades y limitaciones que, como unidad social reducen y limitan la capacidad de gestión sostenible del patrimonio natural y construido del territorio, así como reducen las capacidades de innovar los sistemas de producción de las comunidades.

La incorporación de mecanismos y estrategias que el proyecto promueve, buscan mejorar los sistemas de integración y articulación de las diferentes instancias del sistema de gobierno comunal; institucionalizar políticas de gestión comunal con espacios de diálogo y concertación de los diferentes actores con roles específicos y especializados (CODECOs), para que puedan analizar y gestionar las principales dificultades, potencialidades del desarrollo de sus comunidades; las entrevistas realizadas a autoridades atribuyen de modo persistente, que gracias a esta instancia la fluidez y facilitación de la toma de acuerdos en las asambleas comunales mejoró, progresos en la interacción de los diferentes comités especializados para la solución de diferentes problemas que toco zanjar.

Sub sistema económico; buscar la mejora de ingresos con actividades de mayor posibilidad, oportunidad y rentabilidad en el mercado, responde a brechas tecnológicas originadas en los retrasos en la innovación tecnológica existentes en las comunidades del ámbito, con relación al nuevo contexto económico de la región y el país; donde la producción tradicional pierde peso y rentabilidad, y en consecuencia los sistemas de



producción tradicionales de las familias y de la comunidad sufren serios procesos de desestructuración.

El contexto con mayor presencia y relación de mujeres con el territorio comunal, las nuevas capacidades de las mujeres especialmente jóvenes, son capitalizadas por el proyecto; condicionando y direccionando las acciones de promoción hacia ellas, quienes desarrollan y ejercen especialización y liderazgo productivo, al mismo tiempo que procuran y generan ingresos económicos, aspectos que empoderan y determinan el impulso de relaciones más equitativas, hacia mitigar y abolir su persistente subordinación a la figura masculina.

Asimismo, resulta importante, en un contexto de descapitalización de las unidades productivas familiares el fortalecimiento de los activos a nombre de la mujer, puesto que las empodera en las relaciones al interior de la familia y con el esposo, inyecta autoconfianza y mejora la autoestima, la que sirve y potencia sus capacidades y disposición para proyectarlas a la esfera pública comunal y local.

Sub sistema Natural ambiental, la propuesta de incorporar medidas alternativas para la conservación de los ecosistemas cobra trascendencia estratégica, desde la perspectiva de sostenibilidad ambiental, económica, social y política, ya que la necesidad de recuperar los sistemas productivos agropecuarios, requiere previamente de asegurar y garantizar la estabilización de la oferta de agua, las misma que es cada vez más deficitaria.

Las propuestas tecnológicas que el proyecto promueve, se orientan a restituir los ecosistemas de los pisos ecológicos altos de la comunidad, los que se encuentran en diferentes grados de alteración, modificación y deterioro, como paso previo a la recuperación y estabilización de las fuentes de agua; los pobladores son conscientes que el problema tiene correspondencia con la pérdida de capacidad organizativa para normar su uso, siendo objeto de sobrecarga animal, extracción descontrolada de leña, minería informal, etc.

En esta coyuntura, el proyecto en concordancia con las nuevas estrategias de organización comunal, promueve el establecimiento de acuerdos que orientan hacia nuevos usos (REPANAS, forestación) de los pisos altos y cabeceras de las microcuencas y promueve la producción de pastos, para el aprovechamiento más eficiente del suelo y en general menor presión sobre los pastos naturales. Mejorar los sistemas organizativos es relevante para el cuidado de ambiente; la restitución de los ecosistemas como paso inicial al afianzamiento hídrico, será viable y sostenible siempre que existan las condiciones de cohesión y capacidades de acción colectiva, compromiso y movilización que a la postre hagan sostenible las nuevas asignaciones y usos del territorio

Coherencia en la relación entre resultados y acciones.

RESULTADO 1

Comunidades campesinas de Pantipata, Marjupata, Huamanpallpa Ratccay, Mollepiña, Ocra y Anansaya garantizan, defienden y promueven la PARTICIPACIÓN equitativa de varones y mujeres en los espacios de decisión comunal y distrital.

El conjunto de actividades establecidas en este marco, en sus interacciones han mostrado conexión con el resultado; sumado de diferentes maneras procesos de



participación de mujeres y varones, en intensidades variadas que tiene relación con las particularidades en las dinámicas y procesos sociales, económicos, institucionales, políticos y ambientales de cada territorio en particular, de la siguiente manera:

- La actualización de los estatutos comunales resulto estratégica y clave para movilizar a la población y sentar acuerdos en el proceso de actualizar y establecer normas comunales, que permiten incorporar el enfoque de género, luego sensibilizar y predisponer a facilitar la participación de las mujeres en los espacios públicos comunales de toma de decisiones.
- Los talleres de capacitación en autoestima, liderazgo y participación ciudadana para presupuesto participativo, dirigido a varones y mujeres; en derechos humanos y género, dirigido a mujeres, talleres prácticos en liderazgo, gracias a la habilidad y experiencia de los técnicos, inicialmente se han combinado con temas de capacitación, como manualidades, cocina, deporte y otros temas de interés cotidiano de las mujeres, en la finalidad de conectar a las y los participantes con los temas de interés del proyecto, de ese modo el proceso extiende información sobre marcos teóricos y normativos relacionados del derecho a igualdad y equidad de género y el derecho a la participación y sensibiliza hacia el cambio de actitudes y predispone receptividad sobre las otras actividades emprendidas y resultados del proyecto.

Mención relevante en este proceso, merecen las sesiones de capacitación en nuevas masculinidades dirigidos a varones, así como la teatralización para ridiculizar y caricaturizar comportamientos masculinos frecuentes de los varones de las áreas rurales; como herramienta metodológica para provocar la reflexión autocrítica, este evento resulto clave en el cambio de actitud de los varones comuneros, tanto en la esfera familiar, como en la colectiva.

- Simultáneamente la elaboración y actualización planes de desarrollo comunal con enfoque de género, propicia el alineamiento y construcción de visiones colectivas de futuro para la comunidad, que toman en cuenta los intereses y perspectivas de mujeres y varones; facilitando la toma de acuerdos y decisiones que incumben a la comunidad como grupo social.
- Luego las actividades de constitución y formalización del comité electoral, implicando a mujeres en su constitución, reta a las mujeres a desarrollar y poner a prueba sus capacidades, con resultados que a la vez levantan la autoestima de quienes participaron del proceso; porque además, el acompañamiento y asesoría técnica al proceso, se posibilitó un proceso de mejor calidad comparado con procesos de elecciones anteriores; a la vez que condicionó la inclusión de mujeres en las listas de participantes.
- Otra actividad importante que apuntala la participación de las mujeres, fue la constitución y/o formalización de organizaciones de mujeres, como medio que posibilita ejercitar la participación y la gestión, así como legitima a las mujeres para su participación organizada en espacios locales, un aspecto importante es su conexión con el tercer resultado; siendo la producción de cuyes su eje articulador y de cohesión.

RESULTADO 2

Comunidades campesinas fortalecen su ESTRUCTURA ORGANICA comunal incorporando mecanismos de eficiencia e integración que aseguren la representación y visión de las mujeres campesinas.



Son tres las actividades especialmente relevantes que de diversas formas y en diferentes combinaciones, contribuyen en el fortalecimiento de la estructura comunal: los procesos de capacitación, la pasantía y la conformación de los comités de desarrollo comunal (CODECOs).

Los talleres de capacitación en organización y gestión comunal dirigida a directivos/as comunales y comités de desarrollo comunal, complementadas con asesoría técnica, en la práctica han mostrado mayor articulación y coherencia con el presente resultado, ya que afianzaron las capacidades de los directivos comunales en sus desempeños para fortalecer la estructura comunal, a la vez que propician las condiciones para la conformación de los CODECOs.

Una segunda actividad en orden de importancia, fue el desarrollo de pasantías de intercambio de experiencias exitosas en organización y gestión comunal, dirigida a juntas directivas comunales y organizaciones de mujeres; esta actividad sensibilizó en la importancia de la gestión organizada del territorio en los contextos sociales, económicos, políticos y ambientales actuales y de cambio climático, impulsando a la convergencia de un proceso de revaloración y fortalecimiento de la organización comunal, y facilitó la adopción del enfoque de género.

La articulación de las dos actividades antes descritas, estimula y genera las condiciones para la conformación de los Comités de Desarrollo Comunal (CODECO); instancia organizativa de mayor peso para el fortalecimiento comunal y que tiene alta valoración por los directivos entrevistados. Conceptualmente, el CODECO es la Junta Directiva Comunal ampliada que tiene por finalidad mejorar los niveles de participación, coordinación y concertación entre la directiva comunal, los comités y las organizaciones sociales de base, para una gestión más eficiente de la comunidad, finalidad que fue lograda en diferentes intensidades y particularidades, que han dependido de las características y dinámicas de cada territorio. No es posible dilucidar cuál es el peso e importancia de la reglamentación del CODECO en la sostenibilidad de esta instancia.

La realización de encuentros interdistritales e intercambio de experiencias de liderazgo de mujeres líderes, fue una actividad estratégicamente importante para el inter aprendizaje de ellas; ya que permitió que ellas descubran su potencial, hacia otros retos que las ubican en roles de mayor peso político y reivindicativo, lo que desembocó en iniciativas de conformación o fortalecimiento de organizaciones a nivel de sus distritos. Aparentemente quienes mejor capitalizaron este proceso fueron las organizaciones de Curpahuasi y Chinchaypujio.

Las actividades relacionadas a la formación y capacitación de promotores/as defensores/as de derechos humanos y género, que se complementa con asesoría técnica, aparece como descolgada o desarticulada del resultado esperado; los sondeos de legitimación realizados y su no incorporación en la estructura comunal, indican escasa pertinencia para el resultado. Su relevancia parece estar más asociada al primer resultado.

RESULTADO 3

Unidades productivas familiares, mejoran el manejo y RENDIMIENTO de sus actividades PRODUCTIVAS incrementando sus ingresos de manera eficiente y



Todas las actividades adscritas a este resultado, han sido coherentemente planteadas para lograr la mejora en el manejo y rendimiento de actividades productivas, las destinatarias del proyecto han obteniendo ingresos complementarios reales, a la vez que el conjunto de actividades, reorienta e innova sistemas productivos familiares, que son amigables con las condiciones agrologicas de los territorios comunales, a la vez que empoderan a las mujeres en su condición de actoras con mayor presencia en la comunidad.

Resultado clave la formación y capacitación de **promotores/as agropecuarios**, en el impulso e implementación y desarrollo de acciones conducentes a mejorar el manejo y rendimiento de actividades productivas; el proceso logra diferentes niveles adiestramiento y desempeño en temas de interés para las familias, como el cultivo y manejo de pastos exóticos, crianza y manejo adecuado de animales menores: sanidad, alimentación, mejoramiento genético, sacrificio, buenas prácticas de manipulación en la crianza, así como promueve la adopción de roles y funciones que se manifestaron en la cooperación y asistencia a las demás familias de la comunidad que se involucraron en las actividades relacionadas con el presente resultado.

Fue importante a manera de medio de orientación, animación y sensibilización, la realización de pasantías de intercambio de experiencia en crianza tecnificada y comercialización de cuyes a comunidades exitosas. Los niveles de rentabilidad logrados a partir del empoderamiento de las mujeres en las zonas visitadas, fue importante medio de motivación.

La capacitación que prioriza mujeres, incluye la valoración y visibilización del trabajo de la mujer en las actividades productivas, así como capitaliza sus capacidades subvaloradas por las relaciones de carácter patriarcal existentes, que a la vez se entrelazan en las dinámicas sociopolíticas y económicas locales, potenciándolas en roles productivos, que al final han servido en la concretización de relaciones más equitativas de género.

La labor de las promotoras y promotores, fue muy impórtate ya que se constituyen en el eslabón entre las familias involucradas y los técnicos del proyecto: colaboran en el diagnóstico e identificación de familias interesadas, coordinaron localmente los procesos de capacitación y las otras actividades de los procesos productivos, prestan asistencia técnica a las familias que las requieren, en el manejo Integrado de cultivos y crianza tecnificada.

Como soporte importante a la implementación de la crianza de cuyes con las familias seleccionadas, fue condición la instalación y cosecha de pastos mejorados, que pasó por registrar y calificar terrenos con riego, analizar y evaluar el Ph de los suelos, asesoría a la labranza y preparación del terreno para el cultivo, la siembra y labores culturales y cosecha; esto para garantizar el éxito de la actividad.

Simultáneamente a los procesos descritos las familias emprenden bajo asesoría de los técnicos del proyecto y el soporte de los y las promotoras agropecuarias, la construcción y/o ampliación, y equipamiento de galpones de cuyes, que a su vez incluyen como condición, la capacitación de las productoras en la crianza tecnificada, nutrición, reproducción, proceso productivo, mejoramiento genético y sanidad animal, que se complementó con la implementación de botiquines veterinarios para las organizaciones de mujeres, aspectos que repercuten en mejoras en la eficiencia y rentabilidad de la actividad.



Tuvo alta valoración el aporte del proyecto a los activos tangibles de la unidad de producción con cuyes reproductores (1 macho y 5 hembras), cobertura, puertas y ventanas para los galpones, así como materiales para las pozas y bebederos, semillas de pastos y hortalizas, que se constituyen capital semilla para la sostenibilidad de las actividades impulsadas.

La otra actividad también de alta contribución en los resultados esperados y valoración por las mujeres y varones fue la producción de hortalizas, donde principalmente las mujeres desarrollaron capacidades técnicas en manejo y gestión de huertos familiares, con cultivos que a la vez mejoran la dieta alimentaria de sus familias, tienen oportunidad en el mercado local y procuran ingresos económicos al seno de las familias.

Para garantizar el logro de resultados esperados de la actividad, la producción de hortalizas implicó para las familias comprometidas, su participación en talleres de capacitación desarrollados en la misma comunidad, en los se orientó los criterios a tomar en cuenta: condiciones del terreno, Agua, Clima, Materia orgánica, Rotación de cultivos, Protección, Ubicación del huerto, preparación del terreno, Sistemas de siembra, labores culturales y cosecha, acciones que han contribuido en mejores resultados a los procesos productivos.

Otra actividad complementaria que, si bien no genera recursos y articulada a las actividades antes descritas, fue la promoción y asesoría para la elaboración de compost; esta técnica para la producción de abono orgánico a partir de la descomposición de residuos orgánicos de cosecha y de la cocina, tiene la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de los suelos en los huertos, su efectividad la hace altamente valorada por las y los horticultores.

En síntesis, las actividades implementadas para el logro de este resultado son coherentes y relevantes, con su incorporación en los sistemas de producción de las unidades familiares, se han elevado los niveles de producción e ingresos familiares, en cantidades variables que se diferencian entre las diferentes zonas y pisos ecológicos.

Destacan las metodologías aplicadas en los procesos de capacitación y asistencia técnica, las teóricas con altos componentes prácticos de carácter demostrativo, resultaron altamente pertinentes, en contraste con las capacidades de las mujeres.

RESULTADO 4

Comunidades campesinas defienden en los espacios participativos, la incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los RECURSOS NATURALES de su territorio.

La forestación, el establecimiento de REPANAs, la gestión y manejo de residuos sólidos y la realización de pasantías a comunidades con experiencias exitosas en la implementación de REPANAs, fueron las actividades de mayor pertinencia y que en mayor grado han contribuido en los avances hacia la recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales de los territorios comunales del ámbito del proyecto.

Sin embargo, como una de las primeras acciones fue planteada la formación de comités de gestión de recursos naturales², una vez identificados los integrantes de estos comités de gestión y manejo de residuos sólidos a nivel comunal, el proyecto implementó un

² En el distrito de Cachora le han denominado Comités Ambientales por cuestiones de índole conceptual y de enfoque.



programa que aspira empoderarlos para que se impliquen en la promoción y gestión sostenible de sus recursos naturales, y que alienten la participación de comuneros/as, docentes de instituciones educativas y personal de salud, en la gestión concertada y planificada de residuos sólidos, y que se puedan proyectar y participar activamente articulando los comunal con los gobiernos locales, en las reuniones de las mesas técnicas municipales de trabajo para manejo y conservación del medio ambiente. Esta propuesta organizativa es funcional a los objetivos del proyecto.

Una actividad relevante para el logro del resultado, fue la implementación comunal de sistemas de gestión y disposición final de la basura; que implicó la realización de talleres de capacitación en gestión y clasificación de residuos dirigidas a comuneros/as, con el propósito de sensibilizar y producir cambios de actitud y establecer nuevos hábitos o costumbres en las personas (varones y mujeres), para la disposición final de la basura que producen.

Los talleres de capacitación al mismo tiempo han servido para diagnosticar el manejo de la basura producida por las familias campesinas, pero también establecer acuerdo para la operación de un sistema comunal de gestión y disposición final de la basura.

Igualmente cobró importancia en la tarea de mejorar el ambiente de las comunidades, el involucramiento de los niños escolares, con quienes se realizaron talleres de sensibilización y capacitación en manejo y tratamiento de residuos sólidos que se complementaron luego con la implementación de composteras escolares y la asesoría a la realización de labores prácticas para la elaboración de compost. Ello ha contribuido a que los niños eviten el abandono de basura en el espacio público comunal, así como asistan y participen en acciones de clasificación y traslado de la basura a los rellenos sanitarios; los mismos que el proyecto asesoró y contribuyó en su construcción. Finalmente, la actividad ha favorecido en la reducción de la contaminación ambiental.

Los profesores, así como el personal de salud y funcionarios/as responsables de las áreas de desarrollo económico local y social de las municipalidades no se han involucrado o lo hicieron muy débilmente en el diseño del sistema de tratamiento de los residuos sólidos de la comunidad.

Los planes de gestión de residuos sólidos, y reglamentos elaborados a partir de insumos producidos en los talleres de capacitación, han resultado altamente teóricos, si bien visualizan el conjunto de tareas y acciones que las familias asumen para la adecuada gestión de los residuos sólidos, son de escasa utilidad, por lo que es débil valoración por las autoridades y líderes.

La Construcción de REPANAS es la otra actividad importante altamente pertinente para la recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales de los territorios comunales, especialmente porque se ubican en las partes altas de la comunidad, donde se produce la recarga hídrica, importante para la sobrevivencia de las familias de la comunidad; en el marco de esta actividad se han realizado:

- Pasantías de intercambio de experiencias exitosas en la implementación de REPANAs, donde participaron los comités de gestión de recursos naturales, directivos/as, líderes y lideresas a comunidades, estas actividades jugaron un papel importante como elemento motivador y de sensibilización que despertó y alentó la imaginación de su réplica en la comunidad, con ella los participantes han tenido mejores elementos de juicio y criterio a la hora de tomar acuerdos, proponer su ubicación e implementar en el territorio comunal.
- Talleres de capacitación en REPANAS, que llegan a más actores de la comunidad, informan sobre el concepto, importancia, marcos legales y



productos y beneficios que produce su implementación, refuerzan la toma de decisiones colectivas.

- La identificación de lugares para su implementación, organización, cronogramación y la ejecución de faenas comunales (trabajos mancomunados), cada una de ellas realizadas de manera participativa, concretaron la implementación de las REPANAs y con ello, crean las bases para la reconstitución de los ecosistemas en este espacio.

Otra actividad relevante que de manera directa contribuye con la recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales, fue la forestación y reforestación, estas se realizaron principalmente con especies nativas Queuña, Chachacomo, por su contribución en el incremento de la infiltración del agua en los suelos y sus bajos niveles de transpiración y extracción del agua del suelo, en comparación con las especies exóticas, cuyo balance se refleja en mejores condiciones de humedad en el suelo.

La conformación de Mesas técnicas de trabajo en manejo y conservación del medioambiente en cada distrito, si bien involucró a funcionarios municipales, autoridades comunales, líderes/as y comités de gestión de recursos naturales, no pudo hacerlo con el profesorado ni con el personal de salud; habiéndose generado diferentes dinámicas de interacción; una de las más relevantes fue la desarrollada en Cachora, con la comisión ambiental municipal CAM, donde se han realizado ferias con temáticas medio ambientales y jornadas de limpieza a nivel distrital. En la práctica, en los otros distritos esta actividad estuvo restringida por diversas dificultades: la no existencia de espacios locales de concertación o existencia sin vida orgánica, pérdida real de procesos de concertación como el presupuesto participativo para las expectativas de la población, desinterés de las autoridades y debilitamiento de los sistemas de representación de las comunidades.

4.2.2. Coherencia externa.

Correspondencia con los objetivos de los planes y/o políticas públicas a nivel nacional.

RESULTADOS DEL PROYECTO	LINEAMIENTOS DE POLITICA NACIONAL
Promover la participación equitativa de varones y mujeres en los espacios de decisión comunal y distrital	la Constitución Política reconoce el derecho de participar en los asuntos públicos, así como los derechos de asociación, de reunión, de libertad de expresión, de opinión, de rectificación y de sufragio.
	El Acuerdo Nacional, suscrito por todos los partidos políticos, también promueve y fomenta la participación ciudadana en las decisiones públicas
Comunidades campesinas fortalecen su estructura orgánica comunal	Las municipalidades provinciales y distritales han fomentado la conformación de mesas de concertación como formas de participación ciudadana y expresión del trabajo conjunto entre el Estado y la Sociedad Civil
Mejorar el manejo y rendimiento de actividades productivas incrementando ingresos de manera eficiente y equitativa.	El objetivo general de la política nacional de desarrollo agrario, es lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, priorizando la agricultura familiar, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.
	Asimismo, tiene correspondencia con el objetivo específico de la política nacional de desarrollo agrario, que busca incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario



RESULTADOS DEL PROYECTO	LINEAMIENTOS DE POLITICA NACIONAL
Comunidades campesinas defienden en los espacios participativos, la incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales de su territorio	La política nacional agraria, que dice Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible. Asimismo, en su primer eje de política, uno de sus lineamientos estratégicos dice: Impulsar la recarga hídrica en cabeceras de cuenca y microcuenca, así como la cosecha de agua, entre otros.

Correspondencia con los objetivos de los planes y/o políticas públicas a nivel local, regional y nacional.

CACHORA: Pantipata y Marjupata

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	PDC CACHORA	PDC PROVINCIA ABANCAY	PDC REGION APURIMAC
Comunidades campesinas promueven la participación equitativa de varones y mujeres en espacios de decisión comunal y distrital	Lograr el desarrollo de capacidades	Promover el desarrollo de un modelo de gestión pública participativa, eficiente, eficaz y transparente, con calidad de gasto público y participación activa, organizada, con valores que buscan el desarrollo integral y sostenible del territorio	Forjar una sociedad andina y democrática donde su población ejerce sus derechos y ha fortalecido sus capacidades para autogobernarse desde la participación social y ciudadana de sus hombres y mujeres,
Comunidades campesinas fortalecen su estructura orgánica comunal	Fortalecimiento de organizaciones sociales		
Mejorar el manejo y rendimiento de actividades productivas incrementando ingresos de manera eficiente y equitativa.	Incrementar la producción agropecuaria distrital.	Dinamizar y diversificar las actividades económicas de la provincia, para integrarla competitivamente a la economía regional y nacional, promoviendo la inversión pública y privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.	Construir una economía regional moderna, competitiva y solidaria, armónica con el desarrollo humano y sostenible, que se sustente en su producción agroecológica y pecuaria, la integración de la actividad turística y una minería sujeta al uso ambiental y socialmente responsable de sus RRNN
Incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales.	Promover el manejo sostenible de los recursos naturales	Lograr el manejo sostenible del ambiente, recursos naturales y la gestión de riesgos, en un contexto de cambio climático, degradación de recursos naturales, con responsabilidad social y ambiental	Apurímac, una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del ambiente y sus recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos

CURPAHUASI: Huamanpallpa Ratccay, Mollepiña



RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	PDC CURPAHUASI*	PDC GRAU	PDC REGION APURIMAC
Comunidades campesinas promueven la participación equitativa de varones y mujeres en espacios de decisión comunal y distrital		Promover la construcción de una institucionalidad que dirija el desarrollo concertado mediante la participación activa de autoridades, instituciones y población organizada	Forjar una sociedad andina y democrática donde su población ejerce sus derechos y ha fortalecido sus capacidades para autogobernarse desde la participación social y ciudadana de sus hombres y mujeres,
Comunidades campesinas fortalecen su estructura orgánica comunal			
Mejorar el manejo y rendimiento de actividades productivas incrementando ingresos de manera eficiente y equitativa.		Promover el desarrollo de una economía competitiva mediante el adecuado uso de los RRNN, a través de una producción agropecuaria orgánica, desarrollo de mercados locales e inserción al mercado externo	Construir una economía regional moderna, competitiva y solidaria, armónica con el desarrollo humano y sostenible, que se sustente en su producción agroecológica y pecuaria, la integración de la actividad turística y una minería sujeta al uso ambiental y socialmente responsable de sus RRNN
Incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales.		Ordenar concertadamente el territorio, sobre la base de sus potencialidades articulando a los espacios regionales e internos, con vías de comunicación que posibiliten el acceso a bienes, servicios y la competitividad local.	Apurímac, una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del ambiente y sus recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos

* No se ha tenido información sobre el PDC actualizado, la última versión que se dispone es al 2010.

CHINCHAYPUJIO: Odra y Anansaya

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	PDC CHINCHAYPUCYO	PDC ANTA	PDC REGION CUSCO
Comunidades campesinas promueven la participación equitativa de varones y mujeres en espacios de decisión comunal y distrital	Mejorar la calidad de la salud de la población, con participación, concertación ciudadana e identidad cultural.		Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género
Comunidades campesinas fortalecen su estructura orgánica comunal	Promover un gobierno local democrático e intercultural.		
Mejorar el manejo y rendimiento de actividades productivas incrementando ingresos	Promover el desarrollo económico local, haciendo uso racional de los recursos naturales,		Mejorar el nivel de competitividad regional



RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	PDC CHINCHAYPUCYO	PDC ANTA	PDC REGION CUSCO
de manera eficiente y equitativa.	productivos y las capacidades humanas.		
Incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los recursos naturales.	Promover el uso racional y manejo integral de los recursos		Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

Alianzas o sinergias con otras intervenciones.

Entre una de las estrategias pertinentes para el logro de resultados esperados fue la búsqueda y establecimiento de alianzas estratégicas y el trabajo coordinado en función a articulación de objetivos, así:

- En Curpahuasi, para posibilitar la conformación de la mesa de concertación distrital Curpahuasi, se dinamizó primero la consolidación de acciones aliadas con instituciones de promoción, con presencia en el distrito; una de las más relevantes fue la Fundación DISPURSE, con cuya cooperación se inician acciones orientadas a la creación de un espacio de concertación en el distrito, que luego es apoyada con la participación del Programa estatal PAIS, Cuna Más, la Defensoría del Pueblo, Programa Juntos, la UNAMBA y la municipalidad distrital. En la distribución de mesas temáticas, el proyecto asesoró la operación de la mesa de medio ambiente.
- De similar forma, en Chinchaypujio, se promovió en coordinación con la municipalidad distrital, la conformación del Consejo de Coordinación Local, participando como aliado importante el Programa Juntos, ante la constatación que en el distrito se encuentra la tasa más alta de desnutrición crónica y anemia a nivel de la provincia; luego este espacio sirve en la práctica para la socialización de las acciones del proyecto y sus logros en favor de las comunidades, (concertación, organización, producción, gestión de recursos naturales), usa como tribuna para el ejercicio y desarrollo del liderazgo de las mujeres que capacita, para promover la réplica de las acciones promovidas por el proyecto, a que sean incorporadas en el presupuesto municipal de apertura (PIA).
- En Cachora, juegan de manera coordinada la municipalidad distrital mediante la comisión ambiental municipal, Programa Pais, el sector salud y una participación más institucionalizada de la organización de mujeres del distrito, en las que suman las organizaciones comunales.



4.3. EFICACIA

VALORACION: MEDIA ALTA.

4.3.1. RESULTADO 1: PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE MUJERES Y VARONES EN EL ESPACIO COMUNAL Y DISTRITAL

Incorporación de la participación de la mujer en el estatuto comunal.

Como punto de partida importante en la estrategia desarrollada por el Proyecto, se ha incidido en la actualización de los estatutos comunales, que es la norma sobre la cual se basa todo el sistema de organización y gestión de la comunidad, con el objeto de incorporar el reconocimiento y promoción de la participación de la mujer.

Las 06 comunidades de intervención han actualizado su estatuto comunal, con apoyo del Proyecto, incorporando el enfoque de género. Esta acción como estrategia inicial, fue clave, ya que reconoce e incorpora la participación efectiva de la mujer en la toma de decisiones en el espacio comunal.

En los estatutos modificados, ello se concreta en:

- La incorporación de los principios de igualdad de derechos y obligaciones entre comuneros/as.
- La definición de comunero y comunera (es decir, varón y mujer), así como sus derechos y obligaciones por igual (en los casos de Ocra, Anansaya, Marjupata).
- La consideración del derecho de participación ciudadana para comuneros y comuneras (en el caso de Ocra y Anansaya).
- El establecimiento de una cuota de género de al menos 30% de mujeres en las juntas directivas comunales.
- El reconocimiento a las organizaciones de mujeres como parte de la estructura organizativa comunal (excepto en la comunidad de Pantipata).

Los resultados de la encuesta de evaluación aplicada, indican que la mayoría de varones (93%) y mujeres (88%) conoce que se ha actualizado el estatuto de su comunidad y, también la mayoría de ellos/as (99% de varones y 96% de mujeres), reconoce que dichos estatutos consideran la participación de las mujeres. En concreto, reconocen que:

- Las mujeres pueden OPINAR (en asambleas y otras reuniones comunales): 96% varones y 92% de mujeres.
- Las mujeres pueden OCUPAR CARGOS: 75% de varones y 71% de mujeres.
- Las mujeres pueden VOTAR: 63% de varones y 72% de mujeres.
- Las mujeres pueden ELEGIR A SUS AUTORIDADES: 44% de varones y 49% de mujeres.

Como se puede ver, existe un amplio reconocimiento respecto del derecho de las mujeres a opinar y ocupar cargos; pero es significativamente menor el reconocimiento a su derecho al voto y a la elección de sus autoridades.

En algunas comunidades (Anansaya, Pantipata y Marjupata), persisten todavía algunas restricciones para el ejercicio del voto en el caso de las mujeres, ya que tradicionalmente el derecho al voto le ha sido o es todavía reconocido únicamente al comunero/a titular, condición que es mayoritariamente asumida por el varón.



Participación de la mujer en el proceso electoral comunal.

Asimismo, si bien desde hace algunos años, existe participación de la mujer en la ocupación de cargos dentro de su comunidad, dicha participación ha sido generalmente restringida al cargo de vocal (cargo de menor importancia), o en el mejor de los casos, al cargo de tesorera o fiscal (ya que se reconoce que la mujer posee mejores cualidades que el varón para manejar más ordenadamente el dinero, ser más honrada y menos corrompible)

Aunque las nuevas normas estatutarias establecen el derecho de las mujeres a participar en la ocupación de cargos, al igual que los varones, ello no es suficiente para asegurar que las mujeres puedan ocupar cargos más importantes.

El Proyecto plantea generar mecanismos más concretos que garanticen una participación efectiva de las mujeres en la ocupación de cargos de mayor importancia dentro de su comunidad. Para ello, incide en la formalización del proceso electoral comunal, dentro de lo cual, se promueve la constitución del comité electoral con participación de dos varones y una mujer; y la elaboración de un reglamento electoral, donde se establece la participación de las mujeres en las candidaturas en no menos del 30% de la lista de candidatos/as.

El proceso electoral comunal tuvo lugar durante los últimos meses de ejecución del Proyecto (entre octubre y diciembre de 2018).

De acuerdo a lo manifestado por los/las entrevistados/as, en las 6 comunidades se ha elaborado su respectivo reglamento electoral, en cuyo artículo 12°, establece que las listas de candidatos/as deben estar conformadas en no menos del 30% por mujeres.

Según han señalado las autoridades comunales y miembros de los comités electorales, efectivamente más mujeres han participado como candidatas en las listas de juntas directivas comunales, hasta 3 mujeres por lista. En 4 de las 6 comunidades (Mollepiña, Ratcay, Marjupata, y Anansaya), se ha superado la cuota del 30% de mujeres del total de candidatos/as en al menos una de sus listas; y en la comunidad de Ocra, dicha participación ha llegado a un 29%.

Sin embargo, en la mayoría de las listas, las mujeres han continuado postulando, a los cargos de vocal, tesorera y fiscal. Sólo 5 mujeres han postulado al cargo de presidenta (2 mujeres) o vicepresidenta (3 mujeres), en las comunidades de Ocra, Mollepiña, Marjupata y Pantipata. Es de resaltar el caso de la comunidad de Ocra, donde 2 mujeres han postulado a los cargos más importantes, al cargo de presidenta en una lista y, al cargo de vicepresidenta en la otra lista.

Participación de las mujeres en las listas de candidatos/as a juntas directivas comunales

Distrito	Comunidad	Nº de listas presentadas	Nº de candidatos/as en cada lista		Nº de mujeres en la lista de candidatos/as	Cargos a los que postularon las mujeres en las diferentes listas
Curpahuasi	Mollepiña	2 (a)	Lista Nº 2 (ganadora)	7	3 (43%)	Vicepresidenta Tesorera Vocal
	Ratcay	2	(b)	7 (b)	3 (43%) (b)	Tesorera Vocal Fiscal



Distrito	Comunidad	N° de listas presentadas	N° de candidatos/as en cada lista		N° de mujeres en la lista de candidatos/as	Cargos a los que postularon las mujeres en las diferentes listas
			Lista	N°		
Cachora	Marjupata	2	Lista color verde	6	2 (33%)	Vicepresidenta Tesorera
			Lista color amarillo (ganadora)	6	1 (17%)	Fiscal
	Pantipata	3	Lista color rojo (ganadora)	8	1 (13%)	Tesorera
			Lista color verde	8	2 (25%)	Presidenta Tesorera
			Lista color amarillo	8	1 (13%)	Vocal
Chinchaypujio	Ocra	2	Lista color rojo (ganadora)	7	2 (29%)	Vicepresidenta Vocal
			Lista color azul	7	2 (29%)	Presidenta Tesorera
	Anansaya	2	Lista color azul	9	4 (44%)	Fiscal 3 vocales
			Lista color rojo (ganadora)	9	3 (33%)	Tesorera 3 vocales

Fuente: Entrevistas y documentos fuentes de verificación del Proyecto.

- (a) En la fecha de visita de evaluación, no se habían realizado los comicios electorales. Los datos registrados corresponden al informe técnico del Proyecto y sólo a la lista ganadora. No se tiene el acta con el detalle de la otra lista de candidatos(as).
- (b) Sólo se tiene información precisa de la lista ganadora, registrada en las entrevistas realizadas.

Como se puede apreciar en el cuadro, la comunidad de Pantipata es donde se registra menor participación de las mujeres en las listas de candidatos/as a la junta directiva comunal. En el caso particular de la comunidad de Pantipata, la resistencia a avanzar en el enfoque de género, tiene relación a los riesgos que ello implica para un reducido grupo familiar de poder, que año tras año alterna la dirigencia de la comunidad, para acceder al usufructo de los recursos del territorio, con ventaja respecto al resto. La lista que participó en las últimas elecciones liderada por una mujer, considera que perdió con fraude gracias a la parcialización del comité electoral, conformado por 2 varones y una mujer; ella no ha convalidado el resultado final de las elecciones, encontrándose el proceso entrampado, al momento de la evaluación.

Limitaciones en la incorporación de la participación de la mujer en la normativa comunal y proceso electoral.

En todas las comunidades, autoridades, líderes, lideresas, perciben que los cambios incorporados en la normativa comunal para promover la participación equitativa de mujeres y varones en la toma de decisiones, es importante, pues al estar explícito en la normativa, se da el reconocimiento al derecho de participación de la mujer, y se le brinda garantías para poder ejercerlo.

Los estatutos comunales que han sido actualizados y los reglamentos electorales elaborados, tratan de incorporar el enfoque de género desde la consideración de cuotas de participación de la mujer en la ocupación de cargos comunales, lo cual ha tenido resultados positivos, debido a la incidencia y el acompañamiento desplegado desde los equipos técnicos.



Sin embargo, se percibe todavía algunos vacíos en la normatividad o en su interpretación y/o restricciones en su aplicación.

El más evidente es en el ejercicio del derecho de la mujer al voto. Como señalamos anteriormente, existen todavía restricciones en algunas comunidades debido a que el derecho al voto se le reconoce únicamente al comunero/a titular, que en su gran mayoría es el varón, esposo o jefe de familia. La mujer, como cónyuge, sólo puede votar cuando su esposo, reconocido como comunero titular, está ausente, y la mujer tiene el permiso respectivo de la comunidad para votar en su lugar.

En la mayoría de las comunidades de intervención (4 de 6) existe el reconocimiento del derecho a elegir a sus autoridades comunales, como derecho universal para todos y todas los/as mayores de 18 años; pero en algunas comunidades como en Marjupata y Pantipata, sólo puede votar el varón o mujer reconocido/a como titular. Las mujeres, como cónyuges, no tienen derecho a votar en las elecciones.

En los reglamentos electorales, tampoco queda del todo claro el tema, en el artículo 16° se dice que "Sólo podrán votar los comuneros/as calificados/as que tengan expedito su derecho al sufragio". Nuevamente, el uso del término "comunero/a calificado/a" podría estar generando confusión.

Este es un tema recurrente en distintas experiencias de proyectos que buscan incidir en la participación equitativa de mujeres y varones en la toma de decisiones en el espacio comunal. Y hasta el momento no se ha abordado de manera explícita o más amplia en el diálogo con la comunidad.

Asimismo, en cuanto a la ocupación de cargos, si bien se tiene el reglamento electoral que establece la cuota de género, no se tiene una norma específica que establezca la alternancia, por lo que las mujeres siguen ocupando los cargos menos importantes. La alternancia no está establecida en la legislación de nuestro país.

En general, el reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes para mujeres y varones, en el estatuto comunal, se da desde el uso del lenguaje inclusivo de género, donde la palabra clave es COMUNERA (anteriormente sólo se mencionaba al comunero, término que excluía a la mujer).

Sin embargo, la incorporación del término COMUNERA en los estatutos actualizados ha sido parcial en la mayoría de comunidades; se percibe que todavía no existe una conciencia real sobre el uso del lenguaje inclusivo de género y su poder de transformación, no sólo en el discurso, sino también en la práctica misma. Sería importante analizar y proponer cómo el uso de la palabra COMUNERA podría ser clave en el lenguaje cotidiano, para incidir en procesos reales de transformación hacia la equidad de género.

Participación equitativa de mujeres y varones en espacios de concertación distrital.

El Proyecto logra impulsar una mayor presencia de las mujeres en el espacio distrital, a través del fortalecimiento de su organización; su reconocimiento en el espacio comunal y luego la obtención de su personería jurídica, ha posibilitado su reconocimiento en la instancia municipal.



Al valorar los procesos y resultados alcanzados por el Proyecto a nivel distrital, se puede constatar, en primer lugar, que el Proyecto logra reanimar y renovar los sistemas de participación y concertación local, evidenciando efectivamente una participación más amplia y activa de las mujeres; ello se puede ver manifestado en lo siguiente:

- El acceso de mujeres provenientes de comunidades ámbito del Proyecto a los cargos de regidoras en la nueva gestión municipal (Curpahuasi, Cachora).
- Las mujeres perciben que su participación más organizada y con su PDC, ha incrementado sus capacidades de negociación con las autoridades municipales.
- Los espacios de concertación de las municipalidades son medios que facilitan el desarrollo de las capacidades de liderazgo de las mujeres que se involucraron en el Proyecto.
- Los CODECO, donde también participan las lideresas de las organizaciones de mujeres, posibilitan una participación mejor organizada y cohesionada en los procesos de concertación municipal.
- En los espacios de decisión comunal (asambleas comunales), se evidencia un fuerte avance e incremento de la participación de las mujeres, en particular de quienes lideran sus organizaciones.

Buscando brindar mayores garantías, el Proyecto incide en la promulgación de ordenanzas municipales que promuevan la participación equitativa de mujeres en los espacios de concertación, a nivel comunal y municipal. En los 3 distritos se tienen ordenanzas municipales promulgadas donde se reconocen los espacios de concertación y la participación de las mujeres en equidad de género:

- En Curpahuasi y Cachora, se han promulgado dos ordenanzas municipales en cada municipio; en ambos distritos, la tónica de las ordenanzas es la misma, en una ordenanza se aprueba la constitución y funcionamiento de los CODECO, en las comunidades del Proyecto; y en otra se establece que se garantizará y promoverá la participación real y equitativa de varones y mujeres en el distrito.
- En Chinchaypujio, por otra parte, se tiene una ordenanza municipal, en la que se reconoce la Mesa Técnica "Unidos por la niñez" y quienes la conforman; las organizaciones de mujeres de las comunidades de Odra y Anansaya, están reconocidas como parte de la mesa.

Estas normas se han dado en los últimos meses del Proyecto, pero al ser consultados sobre las mismas, las autoridades y funcionarios/as de los gobiernos locales, e inclusive las organizaciones de mujeres, no recordaban la existencia de las mismas.

Aunque se tienen estas ordenanzas y en la práctica se ha logrado un avance, no es segura la sostenibilidad de los espacios de concertación a nivel distrital, ya que los gobiernos locales, no tienen un interés real en fortalecer los espacios de concertación, por el temor de no poder dar respuesta a las demandas de la sociedad civil, ante las drásticas reducciones de su presupuesto. Precisamente, se tuvo que hacer un esfuerzo adicional de parte de los técnicos del proyecto en Curpahuasi y Chinchaypujio, para la reinstalación de los espacios de concertación, dado que ya no tenían vida orgánica.

Participación de mujeres en el Presupuesto Participativo (PP).

En el proceso del Presupuesto Participativo, las mujeres han participado mediante dos canales: i) mediante sus propias organizaciones (formalmente reconocidas gracias al apoyo del Proyecto), a través de las cuáles solicitan proyectos específicos para la mejora de sus actividades; y ii) mediante su junta directiva comunal, quién presenta las



propuestas de proyectos definidas en asamblea comunal (donde también participan las mujeres).

En el primer caso, en 2 de los 3 distritos de intervención, Cachora y Chinchaypujio, las organizaciones de mujeres han participado en el Presupuesto Participativo del año 2019, presentando propuestas de proyectos orientados al desarrollo de actividades para la generación de ingresos: crianza de cuyes, hortalizas, artesanía. Sólo en el distrito de Cachora, las organizaciones de mujeres de las comunidades de Marjupata y Pantipata han logrado la aprobación de sus propuestas.

Participación de las organizaciones de mujeres en el Presupuesto Participativo

Distrito	Comunidad	Organización	Participó en el PP	Propuesta presentada	Propuesta Aprobada
Curpahuasi	Mollepiña	Virgen del Carmen	No	-	-
	Ratcay	Virgen de Fátima	No	-	-
Cachora	Marjupata	Marjupata	Sí	Crianza de cuyes	Crianza de cuyes
	Pantipata	Pantipata	Sí	Crianza de cuyes	Crianza de cuyes
Chinchaypujio	Ocra	Warmikuna Purisunchis	Sí	Turismo vivencial Cuyes Hortalizas	Ninguna
	Anansaya	“Las abejas”	No	Artesanía	Ninguna

Fuente: Entrevistas de evaluación y fuentes de verificación del Proyecto

Por otro lado, en los 3 distritos ha habido participación efectiva de las juntas directivas comunales en el Presupuesto Participativo 2019; y en este caso, todas las propuestas han estado principalmente orientadas al tema del agua, principalmente para riego. Según han manifestado las mujeres, el tema del agua es una preocupación de todos y todas en la comunidad, por lo que ellas también han apoyado estas propuestas. Las mujeres al estar actualmente más activas en el desarrollo de actividades productivas, tienen mayor necesidad de contar con agua para riego, por lo que esta es una demanda creciente por parte de ellas.

Es importante anotar que el PDC fue debatido por el CODECO a fin de elegir el proyecto a presentar y ser aprobado en asamblea general; antes de participar en el presupuesto participativo.

Proyectos presentados por las Juntas Directivas Comunales en el Presupuesto Participativo

Distrito	Comunidad	Participó en el PP	Propuesta presentada	Propuesta Aprobada
Curpahuasi	Mollepiña	Sí	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de agua potable ▪ Canal de riego 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de agua potable. ▪ Mejora de canal de riego.
	Ratcay	Sí	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saneamiento básico ▪ Carretera ▪ Riego tecnificado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carretera ▪ Riego tecnificado
Cachora	Marjupata	Sí	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carretera ▪ Riego tecnificado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reservorio y riego tecnificado
	Pantipata	Sí	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agua y saneamiento básico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de riego



Distrito	Comunidad	Participó en el PP	Propuesta presentada	Propuesta Aprobada
			▪ Sistema de riego	
Chinchaypujio	Ocra	Sí	▪ Cosecha de agua ▪ Riego tecnificado	▪ Cosecha de agua (represa)
	Anansaya	Sí	▪ Cosecha de agua	▪ Cosecha de agua

Fuente: Entrevistas de evaluación y fuentes de verificación del Proyecto

Es de resaltar que en los 3 distritos se han generado compromisos de las nuevas autoridades, en favor de las organizaciones de mujeres, para el financiamiento y apoyo a proyectos de fortalecimiento de la crianza de cuyes.

Asimismo, se ha manifestado que la mayor calidad de participación en el presupuesto participativo de las comunidades donde se ha implementado el proyecto, ha provocado que las otras comunidades de los distritos soliciten a Cáritas y a sus municipalidades, ampliar y replicar las acciones ejecutadas por el proyecto en el territorio distrital.

Sin embargo, existen algunas limitaciones en el proceso que se deben tener en cuenta:

- Los últimos instructivos respecto a la programación presupuestal, disponen un enfoque multianual, además establecen un orden de prelación: de Inversiones por liquidar o pendientes de liquidación, Inversiones en ejecución, Inversiones que culminen el siguiente año, luego que culminen años sucesivos, luego Inversiones sin ejecución que cuenten con Expediente Técnico, estudio definitivo, Inversiones sin ejecución que cuenten con aprobación o viabilidad y recién inversiones en nuevas inversiones, y que ellas tengan relación con el cierre brechas estructurales.
- Por otro lado, en los últimos años, además, las municipalidades están sufriendo recortes presupuestales drásticos, que limitan dar respuesta a las nuevas demandas de las comunidades, en el corto plazo.

Participación en las mesas temáticas de concertación local.

En los tres distritos de intervención se tienen conformadas un total de 7 mesas de concertación, multisectoriales o técnicas:

- En Curpahuasi: una mesa: Mesa Técnica Multisectorial para el Desarrollo Sostenible del Distrito de Curpahuasi.
- En Cachora: cinco mesas: Mesa de Concertación Distrital, Mesa Técnica de Desarrollo Social, Mesa Técnica de Desarrollo Económico, Mesa Técnica de Conservación del Medio Ambiente – CAM (Comisión Ambiental Municipal), y Mesa de trabajo del comité distrital de intervención en las plataformas de acción para la inclusión social (PAIS) – MIDIS.
- En Chinchaypujio: una mesa: Mesa Técnica por la Niñez del distrito de Chinchaypujio.

Las organizaciones de mujeres han tenido participación en estos diferentes espacios; aunque, las mesas de concertación en los distritos de Chinchaypujio y Curpahuasi, iniciaron acciones en el último año del proyecto, aspecto que no ha posibilitado acompañar en mayor medida el proceso de fortalecimiento y legitimación de la participación de las mujeres.



En el caso de Cachora, las organizaciones de mujeres han participado más activamente en la Mesa de la CAM, en actividades como concursos de reciclaje, campañas de limpieza e implementación de tachos ecológicos en sus respectivas comunidades.

Luego de la implementación y funcionamiento de estos espacios de concertación municipal; en el cual, inicialmente, se reunían mayormente sólo las instituciones, las mujeres se fueron incorporando gradualmente, a la vez que "iban perdiendo el miedo".

Una muestra de su empoderamiento se aprecia cuando su liderazgo se irradia hacia otros ámbitos de sus distritos fuera de sus comunidades; cuando fueron invitadas a involucrarse en proceso de otras instituciones y en otras comunidades, estando vistas como ejemplos de cambio.

Los encuentros interdistritales de mujeres fueron importantes, contribuyeron en la autoestima colectiva "las señoras ya nos lanzamos, ... yo puedo y quiero ser autoridad", el compartir experiencias las empoderó para que se movilicen y se animen a participar en actividades de las mesas de concertación local.

Sin embargo, ha sido poco el tiempo en el que se les ha acompañado en su participación en estos espacios, y es evidente que requieren todavía de mayor motivación y fortalecimiento de sus capacidades para un mayor y mejor desenvolvimiento, sobre todo teniendo en cuenta que lo que se busca de la participación de las lideresas en estos espacios, es que puedan representar y canalizar las demandas y propuestas de las demás mujeres de sus comunidades.



Matriz de Evaluación de indicadores del Resultado 1.

RESULTADO 1:		
Comunidades campesinas de Pantipata, Marjupata, Huamanpallpa Ratccay, Mollepiña, Ocra y Anansaya garantizan, defienden y promueven la PARTICIPACIÓN equitativa de varones y mujeres en los espacios de decisión comunal y distrital.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
<p>Ind.1.R1.: Al término del primer año, por impulso de 6 organizaciones de mujeres y 18 promotores/as de derechos humanos y género promovidas por el proyecto, al menos 4 de las 6 comunidades campesinas, han elaborado y actualizado su normativa electoral garantizando las candidaturas y la participación equitativa de varones y mujeres en los comicios electorales a nivel comunal.</p>	<p>LB: 100% de las normas electorales están descontextualizadas.</p>	<p>En las 6 comunidades se ha elaborado su respectivo reglamento electoral, en cuyo artículo 12°, establece que las listas de candidatos/as deben estar conformadas en no menos del 30% por mujeres.</p>
<p>Ind.2.R1: Al término del primer año, el 100% de los comités electorales y el pleno de la asamblea, de 6 comunidades campesinas, promueven y defienden con voz y voto, la paridad y alternancia, en las listas de candidatos/as de elección popular, presentando y/o incorporando la presencia de mujeres en equidad a cargos de representación comunal (presidencia y vicepresidencia), de acuerdo al nuevo reglamento electoral elaborado y actualizado.</p>	<p>L.B. Los cargos de mayor representatividad en las juntas directivas (presidencia y vicepresidencia), son asumidos por varones en las 6 comunidades</p>	<p>En las elecciones de 4 de las 6 comunidades (Mollepiña, Ratccay, Marjupata, y Anansaya), se ha superado la cuota del 30% de mujeres del total de candidatos/as en al menos una de sus listas; en la comunidad de Ocra, dicha participación ha llegado a un 29%; y en Pantipata solo a un 25%.</p> <p>En 4 de las 6 comunidades (Ocra, Mollepiña, Marjupata y Pantipata) 5 mujeres han postulado al cargo de presidenta (2 mujeres) o vicepresidenta (3 mujeres).</p> <p>En el caso de la comunidad de Ocra, 2 mujeres han postulado a los cargos más importantes, al cargo de presidenta en una lista y al cargo de vicepresidenta en la otra lista.</p>
<p>Ind.3.R1: Al finalizar el proyecto, por impulso de 6 juntas directivas y de 3 Comités de Desarrollo Comunal (CODECO), se logra que, 3 gobiernos municipales promulguen al menos 2 ordenanzas municipales, que garantiza y promueve la participación real equitativa de</p>	<p>L.B. Actualmente, la participación de las mujeres en espacios de decisión a nivel comunal y distrital es mínima 10%.</p>	<p>En los 3 distritos se tienen ordenanzas municipales promulgadas donde se reconocen los espacios de concertación y la participación de las mujeres en equidad de género:</p> <p>a) En Curpahuasi y Cachora, se han promulgado dos ordenanzas municipales en cada municipio; en ambos distritos, la tónica de las ordenanzas es la misma, en</p>



RESULTADO 1: Comunidades campesinas de Pantipata, Marjupata, Huamanpallpa Ratccay, Mollepiña, Ocre y Anansaya garantizan, defienden y promueven la PARTICIPACIÓN equitativa de varones y mujeres en los espacios de decisión comunal y distrital.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
varones y mujeres, en los espacios de decisión comunal y a nivel distrital, proporcionalmente y de acuerdo al artículo 6 de la Ley 28893 de Igualdad Oportunidades.		<p>una ordenanza de se aprueba la constitución y funcionamiento de los CODECO, en las comunidades del Proyecto; y en otra se establece que se garantizará y promoverá la participación real y equitativa de varones y mujeres en el distrito.</p> <p>b) En Chinchaypujio, por otra parte, se tiene una ordenanza municipal, en la que se reconoce la Mesa Técnica “Unidos por la niñez” y quienes la conforman; las organizaciones de mujeres de las comunidades de Ocre y Anansaya, están reconocidas como parte de la mesa.</p>
<p>Ind.4.R1: Al finalizar el proyecto, al menos 2 de 3 municipios distritales aprueban e implementan en los presupuestos participativos, al menos 2 (33%) propuestas que recogen prioridades seleccionadas por mujeres pertenecientes a: (directivas comunales, Comités de Desarrollo Comunal y promotores/as defensoras de género).</p>	L.B. Los gobiernos locales, al igual que las comunidades no promueven propuestas que respondan a las necesidades de las mujeres.	<p>En 2 de los 3 distritos de intervención, Cachora y Chinchaypujio, las organizaciones de mujeres han participado en el Presupuesto Participativo del año 2019, presentando propuestas de proyectos orientados al desarrollo de actividades para la generación de ingresos: crianza de cuyes, hortalizas y artesanía.</p> <p>Sólo en el distrito de Cachora, las organizaciones de mujeres de las comunidades de Marjupata y Pantipata han logrado la aprobación de sus propuestas, que en ambos casos estuvieron orientadas a la mejora de la crianza de cuyes.</p>
<p>Ind.5.R1: Al finalizar el proyecto, mínimamente 2 de 6 directivas comunales y, con la participación de 20% de mujeres inscritas en el proyecto, lideran las mesas temáticas de concertación local, en al menos en 1 distrito.</p>	L.B. En el ámbito de intervención las comunidades no participan en las mesas técnicas y mucho menos las mujeres.	<p>En los tres distritos de intervención se tienen conformadas un total de 7 mesas de concertación, multisectoriales o técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Curpahuasi: una mesa: Mesa Técnica Multisectorial para el Desarrollo Sostenible del Distrito de Curpahuasi. - En Cachora: cinco mesas: Mesa de Concertación Distrital, Mesa Técnica de Desarrollo Social, Mesa Técnica de Desarrollo Económico, Mesa Técnica de



RESULTADO 1: Comunidades campesinas de Pantipata, Marjupata, Huamanpallpa Ratccay, Mollepiña, Odra y Anansaya garantizan, defienden y promueven la PARTICIPACIÓN equitativa de varones y mujeres en los espacios de decisión comunal y distrital.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
		<p>Conservación del Medio Ambiente – CAM (Comisión Ambiental Municipal), y Mesa de trabajo del comité distrital de intervención en las plataformas de acción para la inclusión social (PAIS) – MIDIS.</p> <ul style="list-style-type: none">- En Chinchaypujio: una mesa: Mesa Técnica por la Niñez del distrito de Chinchaypujio. <p>Es en el distrito de Cachora donde las organizaciones de mujeres han participado más activamente en la Mesa de la CAM, en actividades como concursos de reciclaje, campañas de limpieza e implementación de tachos ecológicos en sus respectivas comunidades.</p>



4.3.2. RESULTADO 2: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y GESTIÓN COMUNAL.

Incorporación de promotores/as defensores/as de derechos humanos y género.

En las seis comunidades del ámbito, se ha constatado la existencia de promotores y promotoras de derechos humanos y género; en cada comunidad se han formado en promedio 3 promotores/as (2 en el caso de Marjupata y 4 en el caso de Pantipata). Al final del Proyecto, se han capacitado un total de 18 promotores/as formados/as, de los cuales la mayoría (14) son mujeres.³

Los/as promotores/as fueron elegidos/as en asamblea y están reconocidos/as formalmente mediante acta comunal. No obstante, la instancia no está considerada en los estatutos comunales y, por consiguiente, los promotores/as como tal no son parte formal de la estructura orgánica de la comunidad.

Sin embargo, en los últimos años las rondas campesinas (en las comunidades de Ocura, Anansaya y Ratcay) y los comités de seguridad ciudadana (en Marjupata, Pantipata y Mollepiña), han adoptado funciones similares dentro de la comunidad (en el tema de violencia); por lo que, según señala el equipo técnico del Proyecto, las comunidades han optado por delegar las funciones de los y las promotores/as de derechos a estas instancias. Aunque, en las entrevistas realizadas, esto no ha sido mencionado y no se ha podido identificar promotores/as que ocupen también cargos en estas rondas o comités de seguridad ciudadana.

En aras de no ampliar una instancia más en la estructura comunal y revisando las funciones de los comités especializados e instancias ya institucionalizadas en la comunidad, es recomendable que en adelante se revise la propuesta de promotores de derechos como instancia comunal, ya que es posible que sea más conveniente dirigir las actividades de capacitación y sensibilización en miembros de las rondas y comités de seguridad, para su fortalecimiento, y para evitar duplicar funciones y tareas.

De todos modos, para las acciones del Proyecto, los/as promotores/as han sido funcionales y un importante apoyo, sobre todo en la convocatoria y coordinación de las acciones de capacitación y asesoría al fortalecimiento de la organización comunal.

Los promotores/as de DDHH manifiestan que su rol consiste en:

- Difundir los conocimientos que han adquirido.
- Orientar a las familias para mejorar la convivencia.
- Vigilar los casos de violencia e intervenir, de ser necesario, como canalizadores hacia las instancias correspondientes.

No todos los promotores/as tienen claro su rol, hay algunos/as promotores/as que inclusive no recuerdan la denominación de su cargo.

Las promotoras y promotores manifiestan tener interés en continuar trabajando, pero en realidad están supeditadas/os al apoyo de su comunidad y al interés que las propias familias tengan en continuar recibiendo su consejo o ayuda.

³ En el primer año del proyecto se formaron 19 promotores/as, pero 3 de ellos dejaron su participación, 2 por motivo de migración y 1 por fallecimiento. Posteriormente, dos de ellos fueron reemplazados.



Precisamente, en los resultados de la encuesta de la evaluación, se observa que, el trabajo de estas/os promotoras/es, es poco reconocido por parte de la comunidad, ya que sólo el 66% de las familias beneficiarias encuestadas, conoce a los promotores de derechos y sólo poco más de la mitad de ellas afirma haber recibido su apoyo. Es posible que algunos/as promotores/as de derechos humanos y género, al no tener claro su rol, hayan tenido por consiguiente un bajo desempeño.

Incorporación del Comité de Desarrollo Comunal (CODECO).

Se constata la conformación de los CODECO en las 6 comunidades de intervención. Esta instancia de articulación entre los comités especializados de la comunidad y la instancia ejecutiva de gobierno comunal (directiva comunal) facilita, cohesiona y articula la gestión comunal entre estos dos estamentos, brindando soporte a la autoridad comunal.

El estatuto comunal actualizado, además de respaldar la participación de la mujer, incorpora los CODECO, los que al mismo tiempo cuentan con reglamento específico.

Sin perder de vista la racionalidad y la identidad social de las comunidades, la incorporación del CODECO es uno de los aportes del Proyecto más valorados por las autoridades y líderes/as comunales en cuanto a la mejora de la estructura y organización comunal (particularmente en las comunidades de Ocra, Ratcay y Marjupata), ya que ha mejorado la capacidad de gestión de las organizaciones comunales y la capacidad de negociación política relacionada con los recursos del territorio, y en gran medida a mejorar la capacidad organizativa necesaria para la mejor gestión colectiva del territorio comunal, ya que:

- La incorporación del CODECO, ha demostrado ser funcional y útil para la reflexión, discusión y toma de acuerdos en torno a los diferentes temas de interés de la comunidad, entre los líderes y autoridades, y se adapta a la realidad de cada comunidad. Algunos temas que las autoridades comunales han manifestado haber tratado y resuelto en las reuniones de CODECO son los conflictos limítrofes, gestión del agua, saneamiento.
- El CODECO posibilita una solución más rápida a sus problemas, a través de:
 - Mayor coordinación entre autoridades, comités y otras OSB, que ahora están en mayor sintonía (conocen sus actividades, avances y limitaciones).
 - La incorporación de temas propositivos de interés comunal en la agenda comunal y priorización de necesidades, las asambleas comunales ya no ocupan el mayor tiempo a la solución de problemas cotidianos.
 - El planteamiento de alternativas de solución para ser discutidos más rápidamente en asamblea.
- Promueve mayor unidad, orden, priorización mejor analizada.
- Potencia la participación colectiva comunal en el planteamiento de demandas al Gobierno Local, al posibilitar un mejor análisis de las propuestas y estrategias de participación en el espacio municipal.

Sin embargo, es un proceso en inicio. Se ven mejores resultados en Chinchaypujio y Cachora; y se presentan mayores dificultades en Curpahuasi.

Se reconoce su utilidad, existen líderes y lideresas muy comprometidos/as con la continuidad del proceso; pero no se puede decir que sea del todo sostenible; todavía es dependiente de la incidencia de Cáritas, la realización de las reuniones de los CODECO ha estado en buena medida supeditado a la convocatoria de los equipos técnicos del Proyecto en cada comunidad, quienes facilitaban la coordinación de la junta directiva



comunal, con comités y organizaciones de mujeres. Ahora que ya no se tiene presencia de Cáritas en el territorio ¿quién hará la convocatoria para el CODECO? Esta es una función que debe asumir el nuevo presidente comunal; pero existe alta rotación (en todas las comunidades ha habido cambio de autoridad para el 2019), y no siempre existe voluntad. En las comunidades de Ratcay, Marjupata, Ocra y Anansaya, los nuevos presidentes han manifestado tener interés en continuar trabajando en los CODECO, pero son conscientes de que requieren todavía de mayor acompañamiento, asesoría, para llevar adelante y fortalecer este espacio.

El CODECO requiere todavía ser institucionalizado a nivel de toda la comunidad. Un aspecto positivo importante es que la mayoría de varones y mujeres (80%) conoce que en su comunidad existe un CODECO; se tiene un mayor reconocimiento en el caso de Chinchaypujio (95% conoce el CODECO); en Cachora es alto también (83%). En Curpahuasi, es poco todavía (sólo 60% conoce el CODECO); el 40% no conoce o no sabe si el CODECO existe.

Se percibe que todavía el CODECO no está interiorizado como parte de la lógica comunal, para la mayoría de la población; para las nuevas directivas comunales que no participaron del CODECO, puede ser considerado como sobrecarga; o un riesgo para directivas con intereses de grupo, como parece ser el caso de la nueva directiva de la comunidad de Pantipata.

Conformación de Comités Electorales con participación de mujeres.

Como ya se había señalado, se han constituido los comités electorales en las 6 comunidades ámbito del Proyecto, estando conformado cada comité, por 3 miembros, exceptuando Ratcay, que tuvo un total de 4 miembros.

En la mayoría de las comunidades (4 de 6) se ha tenido la participación de 1 mujer en el comité electoral, equivalente a una cuota de género del 33%. En la comunidad de Ratcay, la cuota fue menor, del 25%. Sólo en 1 comunidad (Ocra) se ha superado la cuota de género propuesta por el proyecto (40%), logrando una participación mayoritaria de las mujeres en la conformación de los comités (2 mujeres y 1 varón), siendo una de ellas la presidenta del comité.

Conformación de los Comités Electorales para elecciones comunales de la junta directiva 2019-2020

Distrito	Comunidad	Conformación del Comité Electoral		
		N° Total de miembros	Mujeres	Varones
Curpahuasi	Mollepiña	3	1 (33%)	2
	Ratcay	4	1 (25%)	3
Cachora	Pantipata	3	1 (33%)	2
	Marjupata	3	1 (33%)	2
Chinchaypujio	Ocra	3	2 (67%)	1
	Anansaya	3	1 (33%)	2

Fuente: Entrevistas de evaluación y documentos fuentes de verificación del Proyecto.

Pese a que el porcentaje de participación no ha logrado la meta planteada, se ha logrado un cambio cualitativo muy importante, si se considera que tradicionalmente esta instancia organizativa estaba reservada exclusivamente a los varones. Es la PRIMERA VEZ que las mujeres participan como parte del comité electoral de su comunidad.



Se ha formalizado los procesos electorales comunales; es la primera vez que las comunidades realizan un proceso ordenado y normado con reglamentos de aplicación efectiva para la elección de sus nuevas autoridades:

- Entrega de credenciales.
- Inscripción en registros.
- Más mujeres participan.
- Participación voluntaria vs designación por obligación

En las 6 comunidades las normas electorales para el desarrollo de los procesos electorales, condicionan la incorporación de por lo menos 3 mujeres.

En todos los casos, los comités han cumplido sus funciones, con la participación activa de las mujeres. Las mujeres han demostrado que pueden cumplir ese rol al igual que los varones: se evidencia que conocen debidamente el reglamento y han sido activas en la conducción del proceso, provocando vía reglamentación la participación de más mujeres como candidatas.

La reglamentación ha mejorado la calidad de las elecciones en comparación a procesos anteriores, legitimando el liderazgo de mujeres "el comité electoral sirve bastante, para elegir ordenadamente, ya no obligamos al presidente, es voluntario, hay mujeres que han formado listas encabezada por ellas o poniéndose como vicepresidenta..."

Otros líderes y lideresas se animan a participar en la postulación a cargos. En algunas comunidades es la primera vez que se presentan dos listas.

Algunas limitaciones que se han percibido:

- La persistencia de grupos de poder familiar en las comunidades que ponen resistencia a las iniciativas de cambio y democratización en la comunidad de Pantipata.
- Si bien las integrantes de los comités electorales han cumplido en sus roles correspondientes; no es diferenciable su condición de promotoras de derechos humanos y género.

Percepción de varones y mujeres sobre la gestión comunal.

En los resultados de la encuesta de la evaluación, a nivel global, el 38% de mujeres y varones, opina que la gestión de la última directiva comunal (2017-2018) ha sido buena; el 46% percibe que ha sido regular y el 14% que ha sido una mala gestión. La mayoría (42%) percibe que la gestión comunal ha mejorado, el 38% que sigue igual y el 14% que ha sido peor que la del anterior periodo.

Sin embargo, existen diferencias significativas entre las percepciones de mujeres y varones:

- Más de la mitad de las mujeres (51%) perciben que la gestión comunal ha sido regular, el 36% que ha sido buena y el 8% que ha sido mala. Un 4% no sabe o no opina. Asimismo, la mayoría (41%) percibe que la gestión no ha sufrido mejoras, sigue igual; el 35% sí considera que ha habido mejora y el 16% que ha sido peor.
- El 41% de los varones perciben que la gestión comunal ha sido regular, 40% que ha sido buena y el 19% que ha sido mala. En su caso, casi la mitad (48%) considera que la gestión comunal ha mejorado, el 35% que ha sido igual y el 12% que ha sido peor.



Se evidencian también percepciones diferenciadas territorialmente, el 58% de mujeres y varones de las comunidades de Chinchaypujio y 40% de Curpahuasi, afirman que la gestión 2017-2018 fue buena; mientras el 46% en Cachora, afirma que fue regular.

La mayor parte de la población opina que la gestión de su comunidad ha mejorado en los distritos de Chinchaypujio y Curpahuasi; 56% de los/las involucrados/as en el proyecto en las comunidades de Chinchaypujio y 50% en Curpahuasi, afirman que la gestión de la directiva comunal periodo 2017-2018 fue mejor que la anterior, mientras en el distrito de Cachora el 44%, que es la mayoría, menciona que fue igual.

Transparencia y rendición de cuentas

El 56% de varones y mujeres involucrados/as en el proyecto en Chinchaypujio, afirman que hubo rendición de cuentas en los años 2017 y 2018, de los cuales 63.3% mencionan que fue buena; en los otros distritos, la mayoría (67% en Cachora y 70% en Curpahuasi) afirman que no hubo rendición de cuentas.

Herramientas de gestión

El PDC viene siendo asumido como la hoja de ruta de la comunidad, es el instrumento básico de gestión de los CODECO (Odra, Anansaya); los líderes/as visibilizan su utilidad en la gestión, para la solicitud de nuevos apoyos, ante el Gobierno Local y otras instituciones, su utilización se evidenció en:

- El último presupuesto participativo.
- El planteamiento de demandas a los postulantes a la alcaldía.
- El 83% de varones y mujeres conocen que su comunidad cuenta con un PDC. En mayor medida en Chinchaypujio y Curpahuasi, en menor medida en Cachora.
- El 70% declara que conoce las propuestas de su PDC, al menos en parte.

Implicación de mujeres

El 75% de mujeres involucradas en el proyecto, participa activamente en una organización de mujeres.

De las mujeres que participan en una organización de mujeres involucradas en el proyecto; el 46% de mujeres de Chinchaypujio, 53% de Cachora y 32% de Curpahuasi, afirman que presentaron alguna propuesta a la asamblea comunal. Entre ellas (las involucradas en el proyecto); afirman que sus organizaciones presentaron alguna propuesta al presupuesto participativo, 42% en Chinchaypujio, 44.7% en Cachora.

El 35,8% de mujeres involucradas en el proyecto, tuvo una participación o presentó alguna idea o propuesta en la última asamblea de su comunidad, de ellas el 38% son de Chinchaypujio, el 32% de Cachora y el 36% de Curpahuasi.

Algunas limitaciones observadas:

- Está pendiente la rendición de cuentas de las gestiones que fenecieron en las comunidades de Curpahuasi y Cachora
- Las percepciones de ausencia de cambio en Cachora, no podría atribuirse en su totalidad a un insuficiente desempeño del equipo técnico del proyecto; pues se ha observado la prevalencia e interacción de diferentes factores obstructores, entre los que destacan los niveles de alcoholismo existentes y la presencia de grupos de



poder familiar en las gestiones comunales ya comentadas antes; no obstante, haber actualizado instrumentos de gestión, haber efectivizado acciones de cambio concretos en las comunidades.



Matriz de Evaluación de indicadores del Resultado 2.

RESULTADO 2: Comunidades campesinas fortalecen su ESTRUCTURA ORGANICA comunal incorporando mecanismos de eficiencia e integración que aseguren la representación y visión de las mujeres campesinas.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
<p>Ind.1.R2: Al finalizar el primer año, se ha incorporado en la estructura orgánica de 6 comunidades campesinas, 18 promotores/as defensores/as de Derechos Humanos y género, 3 por comunidad (2 mujeres y 1 varón).</p>	<p>L.B. Las comunidades campesinas no cuentan con promotores/as defensores/as de DDHH y género.</p>	<p>En las 6 comunidades se han formado un total de 18 promotores/as de derechos humanos y género. En cada comunidad se han formado en promedio 3 promotores/as (2 en el caso de Marjupata y 4 en el caso de Pantipata).</p> <p>Los/as promotores/as fueron elegidos/as en asamblea y están reconocidos/as formalmente mediante acta comunal. No obstante, los promotores/as como tal no son parte formal de la estructura orgánica de la comunidad (no están reconocidos/as en los estatutos).</p> <p>Las rondas campesinas (en las comunidades de Ocra, Anansaya y Ratcay) y los comités de seguridad ciudadana (en Marjupata, Pantipata y Mollepiña), que son parte de la estructura comunal, estarían asumiendo las funciones de los y las promotores/as de derechos y género.</p>
<p>Ind.2.R2: A los 12 meses, se han fortalecido 6 juntas directivas comunales, incorporado de forma novedosa en su órgano de gobierno, Comités de Desarrollo Comunal (CODECO), asegurando una cuota de género 30% que se establece por ley peruana.</p>	<p>LB. En el ámbito de intervención del proyecto no se cuenta con ningún Comités de Coordinación Comunal “CODECO”.</p>	<p>En las 6 comunidades de intervención se encuentran conformados los CODECO. Esta instancia de articulación entre los comités especializados de la comunidad y la instancia ejecutiva de gobierno comunal (directiva comunal) facilita, cohesiona y articula la gestión comunal entre estos dos estamentos, brindando soporte a la autoridad comunal.</p> <p>El estatuto comunal actualizado, además de respaldar la participación de la mujer, incorpora los CODECO, los que al mismo tiempo cuentan con reglamento específico.</p>



RESULTADO 2: Comunidades campesinas fortalecen su ESTRUCTURA ORGANICA comunal incorporando mecanismos de eficiencia e integración que aseguren la representación y visión de las mujeres campesinas.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
<p>Ind.3.R2: Al término del primer año, 06 juntas directivas comunales y 18 promotores/as defensoras de Derechos Humanos y género, defienden por primera vez y de forma novedosa, la constitución de 01 comité electoral (01 por comunidad), con una cuota de género de al menos el 40% de mujeres y 60% de varones.</p>	<p>LB: El 100% de los comités electorales están conformado solo por varones.</p>	<p>En las 6 comunidades del Proyecto, se ha conformado el comité electoral, estando conformado cada comité, por 3 miembros, exceptuando Ratcay, que tuvo un total de 4 miembros.</p> <p>En 4 de 6 comunidades se ha tenido la participación de 1 mujer en el comité electoral, equivalente a una cuota de género del 33%. En Ratcay, la cuota fue menor, del 25%. Sólo en Ocra se ha superado la cuota de género propuesta por el proyecto (40%), logrando una participación mayoritaria de las mujeres en la conformación del comité (2 mujeres y 1 varón), siendo una de ellas la presidenta del comité.</p>
<p>Ind.4.R2: Al finalizar el proyecto, al menos el 25 % de las mujeres y el 25 % de los varones de 6 comunidades campesinas, estima que ha mejorado la gestión comunal y la transparencia en la rendición de cuentas, al disponer de al menos 2 herramientas adecuadas de gestión en sus órganos de gobierno, con implicación de al menos 30% de mujeres en la toma de decisiones comunitarias.</p>	<p>L.B. En el ámbito de actuación solo 1 de 6 comunidades cuenta con nuevos instrumentos de gestión comunal, y solo el 10% de los órganos de gobierno están representados por mujeres.</p>	<p>La mayor parte de la población opina que la gestión de su comunidad ha mejorado en los distritos de Chinchaypujio y Curpahuasi; 56% de los/las involucrados/as en el proyecto en las comunidades de Chinchaypujio y 50% en Curpahuasi, afirman que la gestión de la directiva comunal periodo 2017-2018 fue mejor que la anterior, mientras en el distrito de Cachora el 44%, que es la mayoría, menciona que fue igual.</p> <p>El 56% de varones y mujeres involucrados/as en el proyecto en Chinchaypujio, afirman que hubo rendición de cuentas en los años 2017 y 2018, de los cuales 63.3% mencionan que fue buena; en los otros distritos, la mayoría (67% en Cachora y 70% en Curpahuasi) afirman que no hubo rendición de cuentas.</p> <p>El 83% de varones y mujeres conocen que su comunidad cuenta con un PDC. En mayor medida en Chinchaypujio y Curpahuasi, en menor medida en Cachora. Asimismo, el 70% declara que conoce las propuestas de su PDC, al menos en parte.</p>



4.3.3. RESULTADO 3: MEJORA DEL RENDIMIENTO Y MANEJO EQUITATIVO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Mejora de infraestructura productiva.

El 98% de las familias encuestadas crían actualmente cuyes, y en el 90% de ellas la principal responsable de la crianza es la mujer, en su gran mayoría las esposas (87%) y en pocos casos la hija (3%). Se puede decir entonces que, efectivamente, la principal beneficiaria de los apoyos brindados en la actividad de la crianza de cuyes, es la mujer.

Del total de familias productoras de cuyes, el 89% realiza la crianza en condiciones técnicamente adecuadas (galpones debidamente implementados) y 4% cría en un ambiente exclusivo para cuyes. Pocas familias (7%) siguen criando en la cocina o en su patio. Asimismo, el 85% cría en pozas, y el 6% en jaulas. Sólo un 9% los cría todavía sueltos.

En el caso particular de las mujeres (que es el grupo objetivo específico), el 80% señala que cría en galpones y el 6% en un cuarto exclusivo para la crianza.

En esta actividad se alcanzó una sobre meta de 16%, en las comunidades de Ocra, Anansaya y Marjupata, gracias a que existían unidades familiares de producción con infraestructuras construidas anteriormente con apoyo de otras instituciones, las que fueron apuntaladas y dinamizadas con la asesoría del proyecto.

Las familias productoras tienen una cantidad de cuyes promedio de 64 animales, aunque algunas unidades familiares alcanzan hasta 180 animales. Cada familia tiene un promedio de 30 hembras en producción. Estas cantidades varían en función de la temporalidad, disponibilidad de forraje y la demanda, pudiendo por esas causas existir reducciones drásticas en algunos meses del año. No se habría cumplido la meta propuesta de 90 animales en producción al mes. Según ha señalado el equipo técnico, la meta propuesta de producción era muy alta (pasar de 40 a 90 cuyes) ya que muchas familias son nuevas en la crianza (caso de Curpahuasi), no tienen mucho espacio para criar y se tienen todavía varias dificultades en el manejo sanitario.

Sin embargo, el incremento logrado en la producción es importante (60%). Entre las familias productoras, las percepciones de mejora de sus crianzas tienen diferentes motivaciones, 54% afirma que sus cuyes crecen y engordan más rápido, 25% observa que sus cuyes son más grandes, 14% que se enferman menos, 12% que ha mejorado su calidad.

Producción tecnificada de cuyes.

Por encima del 90% de las familias involucradas en el Proyecto, aplican prácticas de producción tecnificada de cuyes, el 94% realiza el control sanitario y lo hacen en promedio 5 veces en el año, siendo esta práctica asumida y realizada por el 32% de las mujeres; el manejo reproductivo (empadre, selección) es aplicado por el 89% de las familias; mientras la alimentación con pastos cultivados la manejan el 99%; asimismo hacen uso de alimentos concentrados el 47%.



Sistema de Manejo de Cuyes

	Chinchaypujio		Cachora		Curpahuasi		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Realizó control sanitario	76	94,7	75	97,8	70	89,4	221	94,0
Control sanitario por la esposa	26	37,4	22	44,8	12	17,9	59	32,4
Veces de control sanitario/año	5		4		4		5	
Edad Promedio a la venta/meses	4,0		4,7		5,0		4,5	
Alimenta con Forrajes verdes.	80	100	77	100	77	97,9	233	99,3
Alimenta Concentrado elaborado por criador	39	48,6	27	34,8	45	57,4	111	47,0
Manejo reproductivo (empadre, selección)	72	100,0	57	77,3	70	89,4	198	88,8

Fuente: Encuesta a familias beneficiarias del Proyecto.

Como parte del manejo reproductivo en sus crianzas, están desarrollando un proceso de mejoramiento genético, mediante la incorporación de razas con índices productivos de eficiencia; el 62% tiene la raza "peruanita"; mientras que las que tienen la raza mauro mina, tipo 1, inti y otras no especificadas, suman el 25%; es decir, en conjunto, 85% de las familias cuentan con poblaciones de cuyes de razas mejoradas.

Entre otros indicadores que dan cuenta de los índices técnicos alcanzados se pueden mencionar los siguientes:

- Edad promedio a la saca: 4 meses (120 días)
- Peso promedio a la venta: 1.1 kg
- Precio promedio a la venta: S/. 20.50 Nuevos Soles

No se logró acortar el proceso productivo entre el nacimiento y la comercialización, se mantiene en 120 días; sin embargo, si asumimos que era un 10% de familias el que alcanzaba el periodo de 120 días, hoy es alcanzado por el 89%, que es de suponer no comercializaban o lo hacían después de periodos mucho más prolongados. Otras experiencias de promoción informan de periodos entre 120 y 140 días.

Entre los factores que han favorecido en mayor grado en el desarrollo de la crianza de cuyes, se pueden destacar:

- El apoyo con materiales, equipos e insumos que el proyecto ha proporcionado y que fortalecen sus activos tangibles; el 64% afirma que recibió apoyo para la construcción del galpón (puerta, ventanas, techos), 21% recibió bebederos automáticos, 32% gazaperas, 35% comederos, 75% botiquín veterinario y el 77% recibió reproductores.
- La participación de los/as promotores/as agropecuarios/as, quienes se han constituido como una de las instancias organizativas más visibles: Más del 80% de familias conoce a los/as promotores/as agropecuarios/as y el 75% de ellas han recibido su apoyo.
- El manejo adecuado del proceso de producción, que hace más eficiente la crianza gracias a la capacitación que recibió del proyecto, la cual alcanzó al 93% de las mujeres involucradas en la actividad, 97% de ellas afirma que fue buena; asimismo el 89% afirma que aprendieron el manejo reproductivo (empadre, selección), sanidad (prevención y control), destete y alimentación; siendo el menor desempeño alcanzado, el referido al mejoramiento genético en el que solo lo aprendieron el 52%.
- Aplicación de procedimientos de bioseguridad que están asociados a la menor incidencia de enfermedad y mortandad.



- En procura de accionar otros emprendimientos asociados, el proyecto canalizó el apoyo a la comercialización y capacitación en la preparación de platos con base en el cuy, alcanzando un buen impacto en la comunidad de Anansaya; de la evaluación interna que realizó la comunidad, existen acuerdos de incrementar su producción y alcance al año siguiente.
- Algunas comunidades que habían iniciado con anterioridad (caso Odra) han fortalecido sus procesos productivos y de comercialización, aquí las familias venden mensualmente un promedio de entre 6 a 12 cuyes, alcanzando montos que oscilan entre 90 y 180 soles.
- Liquidez, hay rapidez en el movimiento del dinero, puede venderse permanentemente.

Entre las limitantes observadas, se tiene:

- La escasez de agua siempre será una limitante en todas las comunidades, dado que la base forrajera es la alfalfa, cultivo que es de alta demanda de agua.
- Los costos de comercialización aún pueden ser elevados
- No se ha podido recoger información sobre la ganancia de peso por etapa, puesto que los/as productores/as no realizaban el pesaje y registro por cada una de las etapas del proceso productivo.
- La reciente incorporación de la crianza de cuyes en los sistemas productivos familiares, constituye aún una sobre carga, mientras no se redimensionen las otras actividades ganaderas tradicionales; principalmente el pastoreo del ganado mayor, que como en otras experiencias avanzadas, pase de ser extensivo a estacado (controlado). Es de suponer que este proceso es gradual y para que se de este proceso, el proyecto incremento la producción de forrajes, con excedentes por encima de la demanda que genera la crianza de cuyes.

Cultivo de pastos.

Al finalizar el proyecto, el 96% de las familias participantes en el Proyecto en las 6 comunidades tienen cultivos de pastos mejorados; y en promedio cosecha 4 cortes al año, con tendencias a alcanzar a 5 cortes; con una productividad promedio de 4 kg/M2. El total de superficie sembrada es de aproximadamente 78 has, siendo Cachora (33 has) donde se alcanzó la mayor extensión; seguida de Chinchaypujio (29.7 has) y Curpahuasi (15 has). Se calcula que el área promedio sembrado por las/los destinatarios/as del proyecto es de 2875 m2.

De la interacción de actividades que ha contribuido en lograr el incremento en la producción de forrajes, destacan:

- La capacitación proporcionada por el proyecto; el 96.2% ha recibido capacitación en el manejo de pastos cultivados, de ellos casi todos (99.3%) consideran que fue bueno, porque la mayoría (por encima del 59%) aprendieron las labores básicas e importantes del proceso productivo (cosecha, abonamiento, deshierbe, siembra y preparación de terreno); la actividad que aprendieron menos y pocas de las participantes (solo el 26.3%) fue el riego.
- La participación directa y con especial protagonismo, de las promotoras y promotores/as agropecuarios/as formados/as por el proyecto, especialmente en el asesoramiento a los interesados, en la identificación de terrenos para el cultivo de pastos.
- La calidad de las semillas proporcionadas por el proyecto; 76.9% afirma que la semilla que recibió fue de buena calidad, (84.2% en Chinchaypujio, 75.6% en Cachora y 70.8% en Curpahuasi).}



- Se puso a disposición; un portafolio de especies y variedades de pastos, con características de adaptación a la amplia diversidad agroclimática y disponibilidad de agua que disponen las comunidades ámbito del proyecto, de ese modo el 81.5% de los/las productores/as recibió semilla de alfalfa, 59.3% semilla de rye grass, 19.7% semilla de trébol rojo; asimismo en relación a la alfalfa, destacan las siguientes variedades:
 - W 350 para zonas alto andinas desde los 3,600 a 4,200 msnm.
 - MOAPA 69, adaptada a condiciones de clima entre 2200 a 3200 msnm, pueden hacerse cortes cada 28 a 45 días.
 - ALTA SIERRA, capacidad de adaptarse a las condiciones de salinidad de los valles interandinos.
 - ALFAMASTER, resistencia a escasez de agua y enfermedades, alta producción de biomasa, puede usarse para henificarla o ensilarla, se adapta bien a valles interandinos como Cachora, donde se han dado casos de 5 y 6 cortes/año para esta variedad.

Las limitaciones observadas son:

- Las comunidades involucradas en el proyecto, requieren incidir en el afianzamiento hídrico, ya que la viabilidad que se valida con el proyecto, inducirá a ampliar las superficies de cultivo, consiguientemente a incrementar la demanda de agua.
- La baja eficiencia en el riego que las señoras afirman tener al no dominar las técnicas de riego, con elevados índices de pérdida de agua; por otro lado, manifiestan no conocer el momento oportuno de la aplicación de riego, de modo que las plantas no entren en estrés hídrico. Es importante que se desarrollen acciones que capaciten especialmente a las mujeres.
- En la práctica, solo fue posible el trabajo de una primera campaña de cultivos; la segunda campaña, se acompañó solo en la fase de siembra, que coincide casi con la finalización del ciclo del proyecto.
- En algunas familias, se han encontrado limitaciones por el PH ácido de los suelos en Chinchaypujjo (Odra).
- La calidad de algunos suelos no aparentes para el cultivo de alfalfa; ya sea por propiedades químicas o por su superficialidad, que siempre condicionaran sacas forzadas en meses de menor producción forrajera.

Instalación y manejo de huertos familiares.

Del total de familias encuestadas, el 93% confirma haber recibido semillas de hortalizas por parte de Cáritas y el 96% de ellas confirma haberlas sembrado.

Actualmente, el 87% de dichas familias continúa cultivando sus hortalizas. Lo hacen en campo abierto el 42.3% de ellas, mientras en huerta/traspatio lo hacen el 50% de ellas; siendo las 6 especies más cultivadas por encima del 47% de ellas: la cebolla, la lechuga, la zanahoria, repollo, culantro y perejil; sin embargo, no son menos importantes, la acelga, la espinaca, brócoli, beterraga, cebolla china y coliflor, cultivadas por entre el 15% y 42% de ellas.

El 70% cultiva las hortalizas para el consumo y la venta, y el 29% lo hace solo para el consumo.

Respecto a las superficies sembradas, el proyecto ha contribuido en el incremento del área global cultivada, alcanzando una extensión promedio de 3400 m² por comunidad; éstas variaron en función a la disponibilidad de terreno de las familias, principalmente.



Los montos promedio que obtienen de la venta de hortalizas en un mes es de 80 soles, siendo este promedio mayor en Curpahuasi (111 soles), seguido de Cachora (71 soles) y luego Chinchaypujio (58 soles); siendo la cebolla, repollo, lechuga, zanahoria, culantro y perejil los cultivos de mayor comercialización para más del 46.5% de las señoras, los espacios más frecuentemente utilizados para la comercialización fueron las ferias locales: Chinchaypujio, Chuquibambilla, Abancay.

Entre las acciones relevantes que abonaron en los logros conseguidos, se mencionan:

- Las actividades de capacitación en horticultura impartidos por el proyecto, con mayor énfasis en los promotores agropecuarios; el 88% recibieron capacitación en manejo de biohuertos; por encima del 80 de las participantes aprendieron las técnicas básicas de las labores culturales.
- La participación de las y los promotores/as agropecuarios/as en labores de asistencia técnica y asesoría; más del 80% de familias conoce a los/as promotores/as agropecuarios/as y más del 75% de ellas han recibido su apoyo.
- Los insumos que el proyecto les proporcionó, principalmente semillas; 92.5% de las señoras horticultoras, han recibido semillas del proyecto, mientras al 88.8% de ellas consideran que las semillas que recibieron fueron de buena calidad.
- Aplicación de la reflexión acción, para experimentar y validar nuevas especies de semillas para los ámbitos del proyecto; los mismos que si bien aún son cultivadas por un número menor de señoras, amplían el portafolio de hortalizas ofertadas en los mercados locales.
- Encima del 83.6% de las señoras dominan las prácticas culturales del proceso productivo: preparación del terreno, almácigado, trasplante, abonamiento, deshierbe, riego; mientras el aporque y el control de plagas solo es dominado por 57% y el 40.5% de las señoras
- Para el 28.8% de las señoras la producción de hortalizas es solo para el consumo; mientras que para el 70.4% de ellas, es para el consumo y la venta.
- Es importante señalar también que 47% de las señoras comercializa semanalmente, 17% de ellas lo hace mensualmente y 16% quincenalmente.
- Destaca asimismo que se dan casos de señoras que están aprendiendo a acopiar la producción de sus compañeras, para llevarlas junto a su producción, a la feria de Huancaro (Cusco) en Chinchaypujio y Abancay en Cachora, obteniendo un margen de ganancia adicional.
- En términos globales, en Cachora la producción de hortalizas se habría duplicado.

Limitaciones:

- La escasez de agua en algunas comunidades, que puede hacerse crítica, especialmente en Anansaya que cuenta con un sistema de riego precario.
- Escaso desempeño que alcanzan las señoras en algunas actividades del proceso productivo, uno de ellos relacionado al control de plagas; ya que solo 37.3% de ellas lo aprendió.
- Con fines de mejorar y asegurar la calidad de la alimentación, existen señoras que no conocen aun del uso de algunas especies de hortalizas, necesitan de capacitación en preparación de platos con hortalizas como la acelga, espinaca, brócoli, entre otros.



Matriz de Evaluación de indicadores del Resultado 3.

RESULTADO 3: Unidades productivas familiares, mejoran el manejo y RENDIMIENTO de sus actividades PRODUCTIVAS incrementando sus ingresos de manera eficiente y equitativa.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
<p>Ind.1.R3: Al finalizar el primer año, el 80% de mujeres productoras de cuy de 6 comunidades, han transformado al menos 1/3 su infraestructura productiva (galpones y/o implementos), incrementando la producción de 40 a 90 cuyes al mes.</p>	<p>Línea de base 2016. El 10% de las unidades productivas familiares de cuy, del ámbito de intervención cuentan en promedio con 40 cuyes por unidad familiar.</p>	<p>El 89% de familias realiza la crianza en condiciones técnicamente adecuadas (galpones debidamente implementados) y 4% cría en un ambiente exclusivo para cuyes. Pocas familias (7%) siguen criando en la cocina o en su patio. Asimismo, el 85% cría en pozas, y el 6% en jaulas. Sólo un 9% los cría todavía sueltos.</p> <p>En el caso particular de las mujeres (que es el grupo objetivo específico), el 80% señala que cría en galpones y el 6% en un cuarto exclusivo para la crianza.</p> <p>Las familias productoras tienen una cantidad de cuyes promedio de 64 animales, aunque algunas unidades familiares alcanzan hasta 180 animales.</p>
<p>Ind.2.R3: Al término del mes 18, al menos el 70% de las mujeres campesinas han instalado huertos familiares con una producción mínima de 6 variedades de hortalizas, ampliando sus extensiones de sembrío de 20 m2 a 70 m2, incrementando sus ingresos en 50 soles mensuales por la venta de excedentes.</p>	<p>Línea de base 2016: Actualmente solo 15% de 240 unidades productivas familiares producen hortalizas para autoconsumo y no tienen excedente para venta.</p>	<p>Del total de familias encuestadas, el 93% confirma haber recibido semillas de hortalizas por parte de Cáritas y el 96% de ellas confirma haberlas sembrado.</p> <p>Actualmente, el 87% de dichas familias continúa cultivando sus hortalizas. Lo hacen en campo abierto el 42.3% de ellas, mientras en huerta/traspatio lo hacen el 50% de ellas; siendo las 6 especies más cultivadas por encima del 47% de ellas: la cebolla, la lechuga, la zanahoria, repollo, culantro y perejil; sin embargo, no son menos importantes, la acelga, la espinaca, brócoli, betarraga, cebolla china y coliflor, cultivadas por entre el 15% y 42% de ellas.</p> <p>Respecto a las superficies sembradas, el proyecto ha contribuido en el incremento del área global cultivada, alcanzando una extensión promedio de 3400 m2 por</p>



RESULTADO 3: Unidades productivas familiares, mejoran el manejo y RENDIMIENTO de sus actividades PRODUCTIVAS incrementando sus ingresos de manera eficiente y equitativa.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
		<p>comunidad; éstas variaron en función a la disponibilidad de terreno de las familias, principalmente.</p> <p>Los montos promedio que obtienen de la venta de hortalizas en un mes es de 80 soles, siendo este promedio mayor en Curpahuasi (111 soles), seguido de Cachora (71 soles) y luego Chinchaypujio (58 soles); siendo la cebolla, repollo, lechuga, zanahoria, culantro y perejil los cultivos de mayor comercialización para más del 46.5% de las señoras, los espacios más frecuentemente utilizados para la comercialización fueron las ferias locales: Chinchaypujio, Chuquibambilla, Abancay.</p>
<p>Ind.3.R3: Al finalizar el proyecto, 90% de las unidades productivas familiares de 6 comunidades, han efectuado al menos 04 cortes de pastos por año, con un rendimiento medio de 3 Kg/m² en 90 Has de terrenos con riego.</p>	<p>Línea de base 2016: 12 unidades familiares han efectuado 3 cortes por año, con un rendimiento promedio de 2.5kg por m² en 0.5 has.</p>	<p>El 96% de las familias participantes en el Proyecto en las 6 comunidades tienen cultivos de pastos mejorados; y en promedio cosecha 4 cortes al año, con tendencias a alcanzar a 5 cortes; con una productividad promedio de 4 kg/M².</p>
<p>Ind.4.R3: Finalizado el proyecto, 70% de las mujeres campesinas incorporan 3 prácticas de producción tecnificada (nutrición, reproducción y sanidad animal), incrementado en un 30% la producción de cuyes y disminuido el tiempo engorde de 120 a 100 días.</p>	<p>Línea de base 2016: actualmente el tiempo de producción y maduración para venta es de 120 días.</p>	<p>Más del 90% de las familias involucradas en el Proyecto, aplican prácticas de producción tecnificada de cuyes, el 94% realiza el control sanitario y lo hacen en promedio 5 veces en el año, siendo esta práctica asumida y realizada por el 32% de las mujeres; el manejo reproductivo (empadre, selección) es aplicado por el 89% de las familias; mientras la alimentación con pastos cultivados la manejan el 99%; asimismo hacen uso de alimentos concentrados el 47%.</p>



4.3.4. RESULTADO 4: CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

Comités de gestión de recursos naturales.

Los comités de gestión de recursos naturales, se han conformado como tal en 4 de las 6 comunidades de intervención. Existen mencionados como tal en los estatutos de estas 4 comunidades: Ocra, Anansaya, Mollepiña y Ratcay. En cada comunidad, el comité está conformado por 3 miembros, 2 varones y 1 mujer.

En las comunidades del distrito de Cachora (Marjupata y Pantipata) se han formado promotores medioambientales. Según ha manifestado el equipo técnico, en el contexto en que se encontraba Cachora, no hubiese resultado muy funcional la conformación de un nuevo comité; en Marjupata existe 1 comité de medio ambiente y bienes hídricos; y en Pantipata existen dos comités que pueden asociarse a la gestión de recursos naturales con mayor especificidad: comité de pastos y comité forestal.

Conformación de los Comités de Gestión de Recursos Naturales

Distrito	Comunidad	Comité/ Promotores(as)	Reconocido en el estatuto	Conformación del Comité		
				N° Total de miembros	N° Mujeres	N° Varones
Curpahuasi	Mollepiña	Comité	Sí	3	1 (33%)	2
	Ratcay	Comité	Sí	3	1 (33%)	2
Cachora	Pantipata	Promotores(as)	No	4	2 (50%)	2
	Marjupata	Promotores(as)	No	3	1 (33%)	2
Chinchaypujio	Ocra	Comité	Sí	3	1 (33%)	2
	Anansaya	Comité	Sí	3	1 (33%)	2

Fuente: Entrevistas de evaluación y documentos fuentes de verificación del Proyecto.

El Proyecto plantea conformar dichos comités con miembros de las JAAS, comités de riego, promotores/as de salud y municipio escolar, lo cual se ha dado en alguna medida en las 4 comunidades inicialmente mencionadas, integran miembros de la JAAS, comité forestal y/o promotores/as de salud; no integra el municipio escolar. Sin embargo, en la práctica ha resultado un poco confuso, ya que se genera duplicidad de funciones con otros comités.

Los comités de recursos naturales en las comunidades, dejan la percepción de que no alcanzaron el suficiente posicionamiento que garantizaría su sostenibilidad en el tiempo como instancia de gestión; si bien, fueron una estrategia organizativa funcional al proyecto importante, su reconocimiento por las familias involucradas en el proyecto es confuso:

- En Chinchaypujio, está mejor legitimado, el 91% de mujeres y varones encuestados/as conoce su existencia, pero con confusiones sobre su rol; solo el 59% lo asocia con el cuidado de los recursos naturales, un 14% asocia esta función a la JASS y un 8% al "comité de residuos sólidos", comité que no existe como tal.
- En Curpahuasi, el 81% de la población conoce su existencia, pero la confusión es mayor que en el caso anterior; 25% cree que es el comité de recursos naturales el responsable de velar por los recursos naturales, 19% asume que es la directiva comunal, 23% el promotor ambiental, 15% el comité forestal y el 19% la JASS.
- En Cachora, las percepciones son más dispersas; el 44% de la población, identifica la existencia de un comité de medio ambiente en su comunidad; pero el 54% asocia



la preservación de los recursos naturales al promotor ambiental, mientras un 2% lo asocia a la JASS y un 27% no sabe quién es responsable de dicha labor.

- A nivel global, el 58% de las familias asocia a los comités de recursos naturales y promotores/as medio ambientales con el cuidado de los recursos naturales, mientras el 31% señalan que son otros los responsables de dicha labor: directiva comunal, JAAS, comité forestal.
- El 46% de familias reconoce que recibió apoyo del comité o promotor de recursos naturales; el 31% de ellos recibió asesoría técnica en alguna actividad del proceso de gestión de los residuos sólidos, (segregación de la basura, elaboración de compost, monitoreo mensual etc.).

Cabe señalar, que al crearse el comité de recursos naturales sobre la base del comité de JASS y el comité forestal; principalmente la labor de monitoreo de la gestión de los residuos sólidos, es asociada en la práctica a la instancia organizativa de la JASS, o al comité forestal.

Es evidente que su rol y su conformación sobre la base de otros comités generan confusiones que probablemente han causado la merma del posicionamiento del comité de recursos naturales como instancia organizativa especializada en las comunidades, ya que al tener otro cargo desde antes (JASS o del comité forestal) la asesoría a familias es asociada a este. Por otro lado, las otras funciones y roles se ubican en la acción colectiva, más asociada al comité forestal.

Estas condiciones, hacen afirmar que los niveles de legitimación de los comités de recursos naturales son los menos avanzados en comparación a los otros indicadores del Proyecto.

La creación de nuevas instancias organizativas, complejiza la estructura comunal, se duplican tareas, dificulta la coordinación. ¿Era realmente necesario crear un comité nuevo para la gestión de los recursos naturales? ¿No es posible trabajar con los comités que ya existen y que tienen similares funciones?

Si se revisa rápidamente otras experiencias, los comités de JASS han cumplido siempre similar función en relación a los residuos sólidos, (campañas de limpieza comunal, promoción de micro rellenos sanitarios), por lo que convendría evaluar con los mismos actores lo avanzado, para realizar ajustes y rediseñar una propuesta que responda a las características organizativas de cada comunidad en particular.

Por otro lado, dado que la organización y gestión comunal se basa sobre la administración y uso de los recursos naturales existentes en el territorio, sería conveniente revisar primeramente el tema en las normas comunales (estatutos) a fin de establecer claramente cómo se entiende la gestión de los recursos naturales, de qué recursos, a quiénes y cómo los involucra.

Comités de riego.

Los comités de gestión de riego, tiene una duración de 4 años, su elección se había dado dos meses antes de iniciarse el Proyecto, siendo tarde para incidir en la incorporación de mujeres, por tanto, no hay ninguna mujer en los comités de riego. En este caso, el diseño del Proyecto no ha contemplado adecuadamente la variable del tiempo en relación al cambio de gestión.

Sin embargo, se han realizado acciones de sensibilización e información, mediante la realización de talleres de capacitación con el apoyo del ANA de la cuenca del Vilcanota



y Apurímac, en coordinación con las ODEL municipales; en la premisa de mejorar y formalizar sus comités de riego. Estas actividades han servido en diferentes aspectos, para:

- Que los varones miembros de los comités se muestren más receptivos a la idea de incorporar a las mujeres en la gestión social del agua.
- Los comités de riego han participado y valoran la importancia de los trabajos de REPANA, reforestación, manejo de residuos.
- Tienen una participación activa en los CODECO.
- Los comités de riego se involucraron en los procesos de forestación e implantación de las REPANAS, con mayor interés.
- Saben de la importancia de la organización y su rol en la administración para un uso ordenado del agua.
- Identificar numerosos problemas relacionados a la gestión del agua, desde los aspectos sociales como técnicos del uso mismo del recurso; es necesario trabajar su formalización e instrumentación de sus funciones y sistema de gestión fortalecimiento,

Esto sirve para tener en cuenta que los comités de riego, tienen además de las relaciones de género, otros problemas de tipo organizativo y limitaciones para el uso del riego al momento de su aplicación en el terreno y que es necesario que sean abordados a fin de contribuir más efectivamente en una adecuada gestión del recurso agua.

Implementación de medidas de conservación y protección de los recursos naturales.

El 95% de las familias han sido capacitadas en la realización de medidas de conservación de sus recursos naturales; el 70% en reforestación y el 65% en conservación del agua mediante REPANA.

A nivel comunal, se han realizado un aproximado de 38 has de plantaciones forestales, con 4 especies forestales (chachacomo, queuña, colli y pino).

El 99% de familias considera que la reforestación es útil para su comunidad, 67% de familias asocia a la forestación con la conservación y cuidado del agua, 18% valora la forestación por la madera y leña que proporciona. La mayoría (76%) opina que el cuidado de las áreas forestadas debe realizarse poniendo y manteniendo cercos, y evitar el ingreso de animales.

Superficies Forestadas con el Proyecto

Distrito	Comunidades	Chachacomo	Queuña	Colli	Pino	Total
Chinchaypujio	Ocra	0.8	5.2	-	4.0	10.0
	Anansaya	--	3.0	-	2.0	5.0
Curpahuasi	Mollepiña					
	Ractay,					10.0
Cachora	Pantipata					
	Marjupata	3.0	6.5	1.0	2.5	13.0
Total de plantaciones (ha)						38.0

Fuente: Entrevistas de evaluación y documentos fuentes de verificación del Proyecto.

Se han implementado 4 REPANA en 4 comunidades sumando una superficie clausurada de 93.5 Has, en alianza con municipalidades, en las comunidades de Ocra, Anansaya, Ractay y Marjupata.



Las REPANA, son valoradas por los dirigentes/as y líderes/as comunales por su valor y utilidad en la disponibilidad y calidad del agua en el futuro, si bien eso no se observa aun en su comunidad, lo afirman por lo observado en las visitas de pasantía que hicieron a otras comunidades donde existe la experiencia (de anteriores proyectos de Cáritas).

REPANA instaladas en las comunidades del Proyecto

Distrito	Comunidades	Superficie (Has)
Curpahuasi	Ratcay	13.5
Cachora	Marjupata	30.0
Chinchaypujio	Ocra	44.1
	Anansaya	40.0
	TOTAL	127.6

Fuente: Entrevistas de evaluación y documentos fuentes de verificación del Proyecto.

El 63% de familias involucradas en el proyecto tiene conocimiento que hay una REPANA en su comunidad y el 100% considera que es útil y conoce como cuidarla; 33% considera que es para cosechar y aumentar la disponibilidad y otros fines vinculados al agua.

El interés que ha despertado esta opción tecnológica, ha promovido, entre otros:

- El desarrollo de jornadas extensas de trabajo colectivo, con la participación organizada de varones y mujeres de la comunidad, bajo el liderazgo de las directivas comunales. Revitalizar prácticas sociales de acción colectiva que por los contextos que presionan a la individualización de las personas, se encontraban en proceso de extinción.
- La implicación de las municipalidades y sus autoridades (alcaldes, regidores), las REPANAS cuentan con una ordenanza municipal que los respalda, emitida por las municipalidades distritales de Chinchaypujio y Cachora.
- El involucramiento de otras comunidades en Anansaya: Paucarcoto, Huancancaya y Huambomayo, viabilizando la negociación de antiguos conflictos de linderos entre estas comunidades "hemos estado presente ese día que se ha zanjado las diferencias que nos habían perjudicado bastante, porque con Centro Sur, MIDIS no se había podido resolver ..., ahora cedieron y hemos declarado como reservado todo ese sector grande." Alcalde de la municipalidad Chinchaypujio.
- Despierta el interés y demandas de otras comunidades, para replicarla en sus territorios.

Respecto a los cuidados de la RERPANA, 76% consideran que es necesario cercar y/o mantener los cercos; y el 24% piensa que se debe evitar que ingresen los animales.

Las acciones realizadas, tienen alta importancia para las familias de todas las comunidades, porque contribuyen a elevar la capacidad de absorción de agua en el sub suelos; como elemento muy valorado en el desarrollo de sus estrategias de vida.

Entre las acciones clave que contribuyeron a la implantación de las REPANAS:

- La pasantía a comunidades que han implantado REPANAS en años anteriores, bajo el impulso de CARITAS, al observar las evidencias de sus beneficios, que luego permitió imaginar a los participantes de esta actividad, como y donde podría implantarse, de acuerdo a ello contribuir en la decisión de implantarla en su comunidad.
- La capacitación desarrollada por el proyecto, que luego fue reforzada por las pasantías.



- Utilizar las estrategias sociales, usos y costumbres de las comunidades para la toma de decisiones y acuerdos, para identificación del lugar, programar las acciones en el marco de su implantación.
- Involucrar a las municipalidades en las acciones relacionadas a la misma implementación y a su formalización.

Algunas limitaciones observadas:

- La prevalencia de intereses particulares y de grupos de poder al interior de algunas comunidades, que debilitan deliberadamente los sistemas de organización, restringiendo la toma de acuerdos, que luego han limitado el establecimiento de la REPANA (Pantipata).
- En Mollepiña, las actividades de minería informal, restan disponibilidad de tiempo a los comuneros, debilitando la capacidad de acción colectiva de la comunidad, lo que limitó su implementación en esta comunidad. Aunque también existe la posibilidad que la posesión de una familia sobre el terreno pudo restringir la implantación de la REPANA, por estar limitada al uso colectivo (explicación de un directivo de la comunidad Mollepiña).

Manejo de los residuos sólidos.

Las 6 comunidades han elaborado un reglamento que orienta la clasificación y manejo de los residuos sólidos, y en las 6 comunidades dicho plan se ha venido implementando gradualmente:

- En 3 comunidades: Ocura, Anansaya, Ratcay, han establecido un sistema de disposición final de los residuos sólidos, con procedimientos que consideran la clasificación, producción de compost, acumulación temporal de residuos sólidos inorgánicos, traslado y disposición final en rellenos sanitarios comunales.
- En 2 comunidades: Pantipata y Marjupata, han establecido un sistema de disposición final de residuos sólidos, con procedimientos que consideran la clasificación, elaboración de compost; acumulación temporal de los residuos inorgánicos y entrega al sistema municipal de recojo y disposición final de los Residuos sólidos. Sin embargo, solo el 62.5% de las familias consideradas en el proyecto lo utilizan.
- En 1 comunidad: Mollepiña, Clasifican, elaboran compost, entierran o depositan sus residuos sólidos inorgánicos en un micro relleno familiar.

Elaboración e implementación de los reglamentos de manejo de los residuos sólidos

Distrito	Comunidad	Tiene reglamento (Sí/No)	Implementado (Sí/No)	Procesos implementados
Curpahuasi	Mollepiña	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificación ▪ Elaboración de compost ▪ Almacenamiento de residuos inorgánicos. ▪ Entierran en microrelleno familiar.
	Ratcay	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificación ▪ Elaboración de compost ▪ Almacenamiento de residuos inorgánicos. ▪ Traslado. ▪ Depósito en microrelleno comunal.
Cachora	Pantipata	Sí	No	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificación ▪ Elaboración de compost
	Marjupata	Sí	No	



Distrito	Comunidad	Tiene reglamento (Sí/No)	Implementado (Sí/No)	Procesos implementados
				<ul style="list-style-type: none">Almacenamiento de residuos inorgánicos.Recojo por parte del municipio.
Chinchaypujio	Ocra	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none">ClasificaciónElaboración de compostAlmacenamiento de residuos inorgánicos.Traslado.Depósito en microrelleno comunal.
	Anansaya	Sí	Sí	

Fuente: Entrevistas de evaluación y documentos fuentes de verificación del Proyecto.

En cuanto a la implementación de prácticas de manejo de residuos a nivel familiar, se tiene que:

- El 89% de las familias han recibido capacitación en el manejo de residuos sólidos.
- El 80% de la población objetivo del proyecto, separa la basura entre orgánico e inorgánico; el 13% manifiesta que lo hacen la mayoría de las veces, pero no con una frecuencia regular; el 6% que lo hace solo algunas veces y el 1% no clasifica. La clasificación se realiza un poco más en Chinchaypujio (88% de familias) y un poco menos en Cachora (73%). La gran mayoría de familias (98%) confirma haber aprendido la clasificación de residuos en las capacitaciones del Proyecto.
- La basura clasificada es almacenada mayormente (83%) en costalillos o bolsas. La mitad de la población (51%) deposita la basura en microrelleno comunal, el 22% utiliza el servicio municipal (Cachora), el 13% lo entierra o deposita en microrelleno familiar.
- El 83% de familias elaboran compost, siendo más identificadas con esta práctica las familias de las comunidades de Curpahuasi (88%) y Chinchaypujio (85%); mientras en Cachora el 77% adoptó su práctica. El 67% de las familias en Chinchaypujio, aprendieron esta técnica de producción de abono en las capacitaciones del Proyecto, un poco más (73%) en el caso de Cachora y Curpahuasi.
- En cuanto al uso de compost; es mayormente utilizado en la producción de hortalizas (91%) principalmente en Cachora y Curpahuasi; luego, en los cultivos de pastos destacan en su utilización las familias de Curpahuasi (91%); en general el 67% de los involucrados en todo el proyecto, también lo aplican en cultivos mayores (quinua, maíz, haba, arveja, etc).

No se ha evidenciado la implementación de la práctica de producción de humus, aunque se ha mencionado muy débilmente la existencia de algunas familias que estarían iniciando en la misma.

Entre las estrategias y actividades que contribuyeron en la eficacia de este indicador; destacan:

- La planificación, los acuerdos y compromisos que las comunidades consensuaron participativamente en las asambleas; ello explicaría porque en las comunidades de Ocra y Anansaya, el sistema es validado y utilizado por el 94.5% de las familias.
- El trabajo de sensibilización y experiencia previa, desarrollados por instituciones de promoción, que tuvieron presencia antes de la intervención del proyecto; Fundación Suyana en Chinchaypujio, CEPRODER en Curpahuasi y la municipalidad en Cachora.
- El programa de capacitación impartido, el 96% de las familias, recibió capacitación en el manejo de residuos sólidos, casi todos coinciden en calificarla como bueno;



98.0% aprendió la clasificación de los residuos, 70.7% aprendió la elaboración de compost, 44.9% aprendió el almacenamiento de la basura y el 22.5% aprendió el uso del relleno sanitario.

- La implementación de rellenos sanitarios en las comunidades objetivo del proyecto, generó mayores necesidades de participación y proceso de acción colectiva que se han manifestado en mejores niveles de legitimación
- Niños sensibilizados por el cuidado del ambiente; gracias a talleres en las Instituciones Educativas, los/as estudiantes contribuyen y se involucran en las acciones de manejo de los residuos sólidos de sus domicilios y los espacios públicos de su comunidad. Es relevante el apoyo de voluntarios en Anansaya, que trabajaron con la institución educativa de manera continuada durante 5 meses, en sesiones semanales de 2 hora de trabajo, en temas de gestión y manejo de los residuos sólidos, compost, etc.; se perciben los cambios en la institución educativa, tanto en el arreglo físico del local como en las actitudes de los niños.
- En algunas comunidades como Odra y Anansaya, el compromiso e involucramiento de quienes componen los comités de recursos naturales, en hacer cumplir las actividades contempladas en el sistema o plan que están poniendo en práctica: familias, comités, promotores/as.
- Innovación de mecanismos incorporados en el sistema de acumulación temporal, como los tachos ecológicos, que evitan que los residuos estén en contacto directo con el suelo y expuestos al contacto con animales.
- El apoyo de las municipalidades, existen 3 Mesas técnicas de trabajo en manejo y conservación del ambiente.

En cuanto a las limitaciones observadas, se tiene:

- No existe en los municipios políticas claras ni programas específicos en relación a la gestión de los residuos sólidos; sólo se tiene los servicios de limpieza y recojo de basura que, además, se limitan sólo a la zona urbana del distrito, unas pocas calles del pueblo que es su capital (exceptuando Cachora que realiza el recojo en todas las comunidades).
- En Cachora, existe un alto margen (38%) de las familias que no participarían en el sistema de disposición final de los residuos sólidos; por tanto, no estarían tratando adecuadamente la basura.
- No se evidencia una participación importante de los profesores en el diseño y construcción de los sistemas de gestión comunal de los residuos sólidos, ello se explicaría en la débil proyección de los docentes con relación a la vida orgánica de las comunidades.
- El sector salud tiene competencias específicas con relación a la gestión de los residuos sólidos; sin embargo, no se evidencia el involucramiento o la participación del personal de este sector.
- Los planes de manejo de residuos sólidos muestran escasas posibilidades de legitimación; casi ninguno/a de las/os entrevistados/as lo identifica claramente, los procesos desarrollados se han establecido mediante acuerdos concretos, que se están cumpliendo, sin hacer mención del reglamento. La formulación del plan ha tomado tiempo y recursos (consultoría especializada); que podría ser mejor capitalizado en el nivel local, por los operadores municipales de los residuos sólidos.
- Por lo corto de la duración del proyecto, quienes han iniciado la práctica del compostaje no han evaluado su aporte y contribución en el mejoramiento de la fertilidad de los suelos, está pendiente evaluar los incrementos que provoca en la agricultura.



Matriz de Evaluación de indicadores del Resultado 4.

RESULTADO 4: Comunidades campesinas defienden en los espacios participativos, la incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los RECURSOS NATURALES de su territorio.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
Ind.1.R4: Al primer año, al menos 3 de 6 comunidades campesinas con el apoyo de 9 docentes del nivel primario y 3 personal de salud, han elaborado y validado 1 reglamento que regula la clasificación y manejo de los residuos, aprobado por las comunidades.	Línea de Base 2016: solo 1 comunidad cuenta con un reglamento desactualizado que regula la clasificación y manejo de los residuos.	Las 6 comunidades han elaborado un reglamento que orienta la clasificación y manejo de los residuos sólidos. Sin embargo, no se ha evidenciado una participación importante de los/as docentes y del personal de salud en el diseño y construcción de dichos planes. Han estado presentes en los talleres, pero no se ve el compromiso con la implementación.
Ind.2.R4: Al finalizar el primer año, al menos 3 de 6 comunidades campesinas, han logrado incorporar en los comités de gestión de riego, 1 cuota de género del 30% (02 mujeres por comité), que será reconocido por la Autoridad Nacional del Agua.	Línea de Base 2016: Actualmente el 90% de los comités de riego están conformado por varones.	No hay ninguna mujer en los comités de riego en ninguna de las 6 comunidades. La elección de dichos comités se había dado dos meses antes de iniciarse el Proyecto, siendo tarde para incidir en la incorporación de mujeres. En este caso, el diseño del Proyecto no ha contemplado adecuadamente la variable del tiempo en relación al cambio de gestión. Sin embargo, los varones miembros de los comités se muestran más receptivos a la idea de incorporar a las mujeres en la gestión social del agua.
Ind.3.R4: A los 6 meses de ejecución del proyecto, se ha logrado conformar, fortalecer e incorporar en la estructura orgánica de cada comunidad 1 comité de gestión de recursos naturales conformado por 2 representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - JASS, comité de riego, municipio escolar y promotores/as comunales de salud.	LB. En el ámbito de intervención del proyecto no se cuenta con ningún comité de gestión de recursos naturales.	Los comités de gestión de recursos naturales, se han conformado como tal en 4 de las 6 comunidades de intervención. Existen mencionados como tal en los estatutos de estas 4 comunidades: Ocra, Anansaya, Mollepiña y Ratcay. En cada comunidad, el comité está conformado por 3 miembros, 2 varones y 1 mujer. En las comunidades del distrito de Cachora (Marjupata y Pantipata) se han formado promotores medioambientales. En Marjupata existe 1 comité de medio ambiente y bienes hídricos;



RESULTADO 4: Comunidades campesinas defienden en los espacios participativos, la incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los RECURSOS NATURALES de su territorio.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
		y en Pantipata existen dos comités que pueden asociarse a la gestión de recursos naturales con mayor especificidad: comité de pastos y comité forestal.
Ind.4.R4: Al finalizar el proyecto, el comité de gestión de recursos naturales, con el apoyo de sus comunidades, han recuperado y realizado trabajos de mantenimiento en 30 has de terrenos comunales con prácticas de agroforestería, forestación y reforestación de 2 especies nativas (queuña, qolle) y 1 exótica (pino) para la conservación y mejora de suelos de producción agrícola, y 3 REPANAS, en alianza con sus municipios, para la protección de fuentes de agua de sus territorios.	Línea de base 2016: Se tiene en el ámbito 0.2 Has de terrenos comunales forestadas y reforestadas y ninguna comunidad conoce la metodología de REPANAS.	A nivel comunal, se han realizado un aproximado de 38 has de plantaciones forestales, con 4 especies forestales (chachacomo, queuña, ccolli y pino). Se han implementado 4 REPANA en 4 comunidades sumando una superficie clausurada de 93.5 Has, en alianza con municipalidades, en las comunidades de Odra, Anansaya, Ratcay y Marjupata.
Ind.5.R4: Al finalizar del proyecto, 4 de 6 comunidades campesinas ponen en funcionamiento, al menos 3 prácticas de selección y reutilización de residuos (compost, humus y clasificación de residuos sólidos), contemplados en plan de gestión, aprobado por la comunidad.	Línea de base 2016: 01 comunidad pone en práctica la selección de residuos.	El 80% de la población objetivo del proyecto, separa la basura entre orgánico e inorgánico; el 13% manifiesta que lo hacen la mayoría de las veces, pero no con una frecuencia regular; el 6% que lo hace solo algunas veces y el 1% no clasifica. La clasificación se realiza un poco más en Chinchaypujio (88% de familias) y un poco menos en Cachora (73%). La gran mayoría de familias (98%) confirma haber aprendido la clasificación de residuos en las capacitaciones del Proyecto. La basura clasificada es almacenada mayormente (83%) en costalillos o bolsas. La mitad de la población (51%) deposita la basura en microrelleno comunal, el 22% utiliza el servicio municipal (Cachora), el 13% lo entierra o deposita en microrelleno familiar.



RESULTADO 4:
Comunidades campesinas defienden en los espacios participativos, la incorporación de medidas alternativas para la conservación, recuperación y gestión sostenible de los RECURSOS NATURALES de su territorio.

Indicadores	Línea de Base	Situación Final
		<p>El 83% de familias elaboran compost, siendo más identificadas con esta práctica las familias de las comunidades de Curpahuasi (88%) y Chinchaypujio (85%); mientras en Cachora el 77% adoptó su práctica. El 67% de las familias en Chinchaypujio, aprendieron esta técnica de producción de abono en las capacitaciones del Proyecto, un poco más (73%) en el caso de Cachora y Curpahuasi.</p> <p>En cuanto al uso de compost; es mayormente utilizado en la producción de hortalizas (91%) principalmente en Cachora y Curpahuasi; luego, en los cultivos de pastos destacan en su utilización las familias de Curpahuasi (91%); en general el 67% de los involucrados en todo el proyecto, también lo aplican en cultivos mayores (quinua, maíz, haba, arveja, etc).</p>



4.4. IMPACTO

VALORACION: MEDIA ALTA.

4.4.1. OBJETIVO ESPECÍFICO: PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EQUITATIVA DE MUJERES Y VARONES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL.

Participación de las mujeres en los espacios de decisión comunal.

Las autoridades, líderes y lideresas, de las 6 comunidades coinciden en señalar que la participación de las mujeres se ha visto significativamente fortalecida estos dos últimos años con el apoyo del Proyecto; sus diferentes percepciones se resumen en:

- La mayor presencia de las mujeres en las asambleas comunales; se afirma que las mujeres asisten en mayor número a las reuniones de asamblea comunal, aún no les den el "permiso" de opinar o votar (caso Pantipata).
- La participación más activa de las lideresas en las asambleas, opinando, proponiendo, planteando sus demandas.
- Su participación en las organizaciones de mujeres, sacando adelante actividades productivas y generando ingresos para sus hogares.
- Su desempeño como promotoras agropecuarias y medioambientales, demostrando que son capaces también de dar asesoría técnica a otros productores y productoras.
- Su mayor participación en la ocupación de cargos comunales, en la junta directiva comunal y otros cargos en comités comunales, en otras organizaciones y como regidoras en los municipios.

Para las mujeres, las contribuciones más importantes del Proyecto son el fortalecimiento de su autoestima, la motivación a organizarse y a estar más presentes en otros espacios fuera del hogar, y la pérdida de temor para hablar en público, frente a otras mujeres, varones, autoridades.

En efecto, los datos recogidos sobre la participación de las mujeres en diferentes espacios, han corroborado los cambios manifestados por los/as entrevistados/as: la mayor participación en asambleas, en la ocupación de cargos, en procesos de diseño de herramientas de gestión, en la propuesta de proyectos y el planteamiento de sus demandas a las autoridades.

Participación con voz y voto en las asambleas comunales.

Uno de los principales cambios en los que busca incidir el Proyecto, es en el reconocimiento y ejercicio del derecho de la mujer al voto, en el espacio comunal.

Para ello, una acción clave fue la actualización de los estatutos comunales, proceso en el que se busca lograr el reconocimiento formal del derecho de participación de la mujer con voz y voto en el espacio comunal.

De acuerdo a lo señalado por los/as entrevistados/as y según se constata en los estatutos actualizados, sólo en 4 de las 6 comunidades de intervención (Mollepiña, Ratcay, Oca y Anansaya), existe efectivamente el reconocimiento del derecho a voz y voto para varones y mujeres por igual.



Según han manifestado las autoridades de estas 4 comunidades, tanto mujeres como varones se encuentran empadronados/as y tienen el mismo derecho a participar con voz y voto en la asamblea comunal, sean o no reconocidos/as como titulares.

Las mujeres lideresas de estas 4 comunidades, han señalado que antes no se les permitía incluso asistir a las asambleas, “las botaban” y pedían que vengán sus esposos. Con las capacitaciones recibidas y las nuevas normas comunales, cada vez más mujeres están asistiendo a las asambleas y más están opinando y planteando sus propuestas.

Reconocimiento de la mujer como comunera y de su derecho al voto

Distrito	Comunidad	N° de comuneros/as		¿Quiénes se empadronan?	¿Quiénes tienen derecho a voz y voto en las asambleas?
		Padrón	Reconocidos/as Como titulares		
Curpahuasi	Mollepiña	250 (a)	80 (a)	Varones y mujeres	Varones y mujeres
	Ratcay	155	85	Varones y mujeres	Varones y mujeres
Cachora	Pantipata	284	284	Sólo varones y mujeres viudas y madres solteras.	<ul style="list-style-type: none"> - Varones tienen derecho a voz y voto. - Las mujeres tienen derecho a voz. - Sólo las mujeres comuneras titulares pueden votar (viudas y madres solteras) - Las esposas pueden votar, solo cuando el esposo no está y tiene permiso de la comunidad
	Marjupata	89	89	Sólo varones y mujeres viudas y madres solteras.	<ul style="list-style-type: none"> - Varones tienen derecho a voz y voto. - Las mujeres tienen derecho a voz. - Sólo las mujeres comuneras titulares pueden votar (viudas y madres solteras) - Las esposas pueden votar, solo cuando el esposo no está y tiene permiso de la comunidad
Chinchaypujio	Ocra	80	40	Varones y mujeres.	Varones y mujeres.
	Anansaya	160 (b)	50 (b)	Varones y mujeres.	Varones y mujeres.

(a) El secretario de la comunidad indica que son 80 familias, pero que varón y mujer son reconocidos ambos como comunero/a.

(b) El presidente de la comunidad indica que están empadronados/as varones, mujeres, e hijos/as; también los residentes. Los comuneros/as activos/as se estima son 50.

Fuente: Entrevistas de evaluación y documentos fuentes de verificación del Proyecto.

En las otras 2 comunidades, Pantipata y Marjupata, están empadronados/as los varones y las mujeres viudas y madres solteras. Las demás mujeres no están empadronadas y no tienen derecho al voto. Sólo tienen derecho a opinar.



En estas dos comunidades, sobre todo en Pantipata, las mujeres lideresas han remarcado que ellas asisten a las asambleas y buscan siempre participar con sus opiniones y propuestas, pese a la negativa constante de los varones.

Al realizar la consulta respectiva al colectivo de mujeres, en la encuesta aplicada, sólo el 33% de ellas ha señalado tener una participación permanente en las asambleas comunales; el 32% asiste regularmente y otro 32% asiste pocas veces. Son muy pocas las que señalan que nunca asisten (2%).

Entre las razones manifestadas por las mujeres para no asistir frecuentemente a las asambleas, resaltan el no tener tiempo (37%) y que la comunidad no le permite participar porque no es reconocida como comunera titular (23%).

Del total de mujeres que asisten a las asambleas, ya sea siempre, regularmente o pocas veces, el 70% indica que opina en dichas reuniones, el 59% da su voto, el 33% da alguna idea o propuesta, y el 16% asume algún cargo o responsabilidad.

Sin embargo, la participación de las mujeres en la última asamblea comunal, ha sido mayoritaria, ya que el 66% de mujeres afirmaron haber asistido; de ellas el 59% participó emitiendo alguna opinión y el 68% ejerció su derecho al voto. Además, 25% asegura haber presentado alguna idea o propuesta; y el 8% haber asumido algún cargo o responsabilidad.

Ello denotaría que efectivamente la participación de la mujer en la asamblea comunal se estaría incrementando de manera gradual en los últimos meses.

Participación en las juntas directivas comunales.

Las mujeres también están ganando mayor presencia en los espacios de decisión con su mayor participación en la ocupación de cargos comunales.

En el momento de la evaluación, en 5 de las 6 comunidades ya se habían realizado las nuevas elecciones comunales para la junta directiva del período 2019-2020 (sólo estaba pendiente la elección en la comunidad de Mollepiña).

Según se ha podido registrar en las entrevistas realizadas y, posteriormente, en las actas de elección de las nuevas directivas comunales, en 4 de estas 6 comunidades (Mollepiña, Ratcay, Ocra y Anansaya) participan más mujeres en las nuevas juntas elegidas. Es de resaltar el caso de la comunidad de Ocra, donde anteriormente no había ninguna mujer en la junta directiva y ahora hay dos, ocupando una de ellas el cargo de vicepresidenta; y también la comunidad de Anansaya, donde no se tenía ninguna mujer en la junta directiva anterior y hoy se tienen 3 mujeres.

En global, se ha pasado de tener una participación del 11% (5 mujeres en cargos de un total de 44 cargos) a un 26% (12 mujeres de un total de 46 cargos). Es decir que el número de mujeres en cargos comunales es poco más del doble y su participación en las juntas directivas, se ha incrementado en 15 puntos porcentuales, respecto a hace dos años.

De todos modos, no hay que dejar de notar que las mujeres continúan ocupando mayormente el cargo de vocal y en menor medida el de tesorera y fiscal. En todo el ámbito de intervención solo se tienen dos mujeres como vicepresidenta comunal (caso de Ocra y Mollepiña).



Participación de las mujeres en las Juntas Directivas Comunales

Distrito	Comunidad	Junta Directiva 2017-2018				Junta Directiva 2019-2020			Cargos ocupados por mujeres
		N° miembros	N° de mujeres	% de mujeres	Cargos ocupados por mujeres	N° miembros	N° de mujeres	% de mujeres	
Carpahuasi	Mollepiña	6	1	17%	Tesorera	7	3	43%	Vicepresidenta Tesorera Vocal
	Ratcay	7	2	29%	Tesorera Vocal	9	3	33%	Tesorera Fiscal Vocal
Cachora	Pantipata	9	1	11%	Tesorera	8	1	13%	Tesorera
	Marjupata	6	1	17%	Vicepresidenta	6	-	-	-
Chinchajuyo	Ocra	7	-	-	-	7	2	29%	Vicepresidenta Vocal
	Anansaya	9	-	-	-	9	3	33%	Tesorera 3 vocales
		44	5	11%	11%	46	12	26%	

Fuente: Entrevistas de evaluación y documentos fuentes de verificación del Proyecto.

Por otro lado, igualmente, las autoridades, líderes y lideresas comunales, perciben que las mujeres están ocupando también en mayor medida otros cargos, en los comités especializados como la JAAS, en rondas campesinas, comité de recursos naturales o medioambiental, como regidoras en sus municipios.

Participación en el Presupuesto Participativo.

Como ya se ha tratado en la evaluación del resultado 1, las 6 comunidades de intervención han participado en el último presupuesto participativo municipal.

El proyecto se propone que dicha participación sea mediada efectivamente por las juntas directivas comunales, pero con una participación paritaria de las mujeres. Sin embargo, como ya se explicó anteriormente, ello no ha sido posible pues las mujeres ocupaban sólo el 11% de los cargos en las juntas directivas comunales que estuvieron en ejercicio durante la ejecución del Proyecto.

No obstante, las mujeres sí logran participar en los presupuestos participativos, pero mediante sus propias organizaciones, que ya encontrándose formalizadas, pueden acceder formalmente a estos espacios. Al respecto, ya se ha comentado ampliamente en la evaluación del resultado 1.

La conformación de las organizaciones de mujeres ha sido crucial para garantizar una mayor participación efectiva de la mujer, no sólo en el espacio distrital, sino también en el propio espacio comunal, ya que con ellas se ha podido también motivar una mayor participación de las mujeres en los CODECO y en los PDC, lo cual al final ha servido para tener en consideración sus opiniones y demandas en las propuestas presentadas a los municipios y a los futuros gobernantes.



Generación de ingresos y mayor autonomía económica.

Las mujeres han ganado también mayor autonomía económica, con el desarrollo de la crianza de cuyes y el cultivo de hortalizas, actividades que se realizan de manera familiar, pero cuya principal responsable es la mujer (en el 87% de las familias, en el caso de cuyes, y en el 96% de familias en el caso de las hortalizas).

De acuerdo a lo registrado en la encuesta, el 91% de las unidades familiares de producción de cuyes se encuentra realizando la comercialización; la mayoría (54%) realiza la venta cada quincena, mensualmente el 25%, y cada tres meses el 14%. Las ventas realizadas alcanzan un ingreso promedio de S/. 106 Nuevos Soles.

En cuanto al cultivo de hortalizas, se registra un 70% de familias que realiza la comercialización; la mayoría (47%) vende semanalmente, el 16% quincenalmente y el 17% mensualmente, el 13% lo hace cada 3 meses. La mitad de las mujeres (49%) vende en alguna feria local, el 31% en el mercado distrital y el 25% dentro de su propia comunidad. Las ventas de hortalizas alcanzan un promedio mensual de S/. 80 Nuevos soles.

En suma, el 81% de familias está realizando la comercialización de cuyes y/o hortalizas, obteniendo un ingreso promedio mensual de S/.146 Nuevos Soles.

Implementación de plan de gestión de residuos sólidos.

Los resultados alcanzados respecto a la implementación de este plan que ha sido un indicador considerado a nivel del objetivo específico, ha sido también ya comentado en la evaluación del resultado 4.

Como ya se ha mencionado, los planes de gestión de residuos sólidos elaborados con el Proyecto, no cuentan con mayor reconocimiento por parte de la población, y muy poco por parte de las autoridades y líderes/as comunales. No obstante, se vienen implementando los sistemas de manejo de residuos sólidos a través de acuerdos comunales sobre el manejo y disposición de dichos residuos.

Las observaciones realizadas, conducen a concluir que no era necesario la elaboración de un plan como el diseñado, para hacer efectivo la implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos, que es el objetivo final que busca el Proyecto.



Matriz de Evaluación de indicadores del Objetivo Específico.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar la participación activa y equitativa de varones y mujeres en los procesos de desarrollo local sostenible, de las comunidades andinas del sur del Perú.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
<p>Ind.1.OE: Al finalizar el proyecto, 40% de mujeres de 6 comunidades campesinas inscritas en el proyecto, participan activamente en los espacios de decisión comunal con voz y voto, de acuerdo al nuevo estatuto comunal actualizado, y el 80% de los miembros de las juntas y comités conocen y utilizan los protocolos de participación aprobados.</p>	<p>LB. Solo 1 comunidad, tiene actualizado sus estatutos comunales, mucho menos el reconocimiento de la participación de las mujeres con voz y voto en los espacios de decisión. 9% de mujeres en junta comunal.</p>	<p>Las 06 comunidades de intervención han actualizado su estatuto comunal, con apoyo del Proyecto, incorporando el enfoque de género, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La incorporación de los principios de igualdad de derechos y obligaciones entre comuneros/as. - La definición de comunero y comunera (es decir, varón y mujer), así como sus derechos y obligaciones por igual (en los casos de Ocrá, Anansaya, Marjupata). - La consideración del derecho de participación ciudadana para comuneros y comuneras (en el caso de Ocrá y Anansaya). - El establecimiento de una cuota de género de al menos 30% de mujeres en las juntas directivas comunales. - El reconocimiento a las organizaciones de mujeres como parte de la estructura organizativa comunal (excepto en la comunidad de Pantipata). <p>En 4 de las 6 comunidades de intervención (Mollepiña, Ratcay, Ocrá y Anansaya), existe efectivamente el reconocimiento del derecho a voz y voto para varones y mujeres por igual.</p> <p>El 33% de las mujeres tiene una participación permanente en las asambleas comunales; el 32% asiste regularmente y otro 32% asiste pocas veces. Son muy pocas las que señalan que nunca asisten (2%).</p> <p>Del total de mujeres que asisten a las asambleas, ya sea siempre, regularmente o pocas veces, el 70% indica que opina en dichas reuniones, el 59% da su voto, el 33% da alguna idea o propuesta, y el 16% asume algún cargo o responsabilidad.</p>



OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar la participación activa y equitativa de varones y mujeres en los procesos de desarrollo local sostenible, de las comunidades andinas del sur del Perú.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
		<p>Todos las directivas comunales y comités entrevistados, así como promotores/as, conocen que los estatutos incorporan la participación de la mujer.</p> <p>La mayoría de varones (93%) y mujeres (88%) conoce que se ha actualizado el estatuto de su comunidad y, también la mayoría de ellos/as (99% de varones y 96% de mujeres), reconoce que dichos estatutos consideran la participación de las mujeres.</p>
<p>Ind.2.OE: Al finalizar el proyecto, por impulso de 1 plataforma de Comités de Desarrollo Comunal (CODECO), y 18 promotores/as defensoras/res de derechos humanos y género, 06 juntas directivas comunales, han participado en espacios de participación ciudadana (presupuesto participativo) con una cuota de paridad.</p>	<p>L.B. Actualmente la representatividad ante espacios de participación ciudadana es asumida mayoritariamente por 80% de varones.</p>	<p>Las 6 comunidades de intervención han participado en el último presupuesto participativo municipal.</p> <p>La participación de las mujeres de las juntas directivas comunales, se ha visto limitada porque las mujeres ocupaban sólo el 11% de los cargos en las juntas directivas comunales que estuvieron en ejercicio durante la ejecución del Proyecto.</p> <p>No obstante, las mujeres sí logran participar en los presupuestos participativos, pero mediante sus propias organizaciones, que ya encontrándose formalizadas, pueden acceder formalmente a estos espacios.</p>
<p>Ind.3.OE: Al finalizar el proyecto al menos el 80% de las unidades productivas familiares, han aumentado 100% sus ingresos mensuales procedentes de la producción y venta de cuyes y hortalizas de 90 a 180 soles y al menos el 25% de las mujeres tienen mayor control en la gestión de los ingresos conforme a los establecido en el “Acuerdo de Equidad”.</p>	<p>Línea de Base 2016: Las unidades productivas familiares perciben ingresos de S/90 soles mensuales por la venta de cuy y hortalizas.</p>	<p>El 91% de las unidades familiares de producción de cuyes se encuentra realizando la comercialización; la mayoría (54%) realiza la venta cada quincena, mensualmente el 25%, y cada tres meses el 14%. Las ventas realizadas alcanzan un ingreso promedio de S/. 106 Nuevos Soles.</p> <p>En cuanto al cultivo de hortalizas, se registra un 70% de familias que realiza la comercialización; la mayoría (47%) vende semanalmente, el 16% quincenalmente y el 17%</p>



OBJETIVO ESPECÍFICO: Impulsar la participación activa y equitativa de varones y mujeres en los procesos de desarrollo local sostenible, de las comunidades andinas del sur del Perú.		
Indicadores	Línea de Base	Situación Final
		<p>mensualmente, el 13% lo hace cada 3 meses. La mitad de las mujeres (49%) vende en alguna feria local, el 31% en el mercado distrital y el 25% dentro de su propia comunidad. Las ventas de hortalizas alcanzan un promedio mensual de S/. 80 Nuevos soles.</p> <p>En suma, el 81% de familias obtiene ingresos mensuales por la venta de cuyes y de hortalizas, alcanzando un ingreso promedio de S/.146 Nuevos Soles.</p>
<p>Ind.4.OE: Al finalizar el proyecto, por impulso de 9 docentes del nivel primario y 3 personales de salud, 3 miembros de la junta directiva de 6 comunidades, implementan 1 plan de gestión y clasificación de los residuos, contribuyendo al mejoramiento de la salud ambiental, normada en el nuevo reglamento interno validado por la comunidad.</p>	<p>Línea de base 2016: Ninguna comunidad cuenta con un plan de gestión y clasificación de residuos.</p>	<p>Los planes de gestión de residuos sólidos elaborados con el Proyecto, no cuentan con mayor reconocimiento por parte de la población, y muy poco por parte de las autoridades y líderes/as comunales.</p> <p>No obstante, se vienen implementando los sistemas de manejo de residuos sólidos a través de acuerdos comunales sobre el manejo y disposición de dichos residuos. Ver Ind.5 R4.</p>



4.4.2. IMPACTOS EN LAS LÍNEAS TRANSVERSALES.

Capacidades Locales.

El eje medular de la estrategia de intervención del Proyecto es el fortalecimiento de las capacidades locales: capacidades individuales y colectivas, de varones y mujeres, familias, comunidades y gobiernos locales, mediante acciones diversas de capacitación, asesoría y acompañamiento.

Los datos recogidos en la evaluación, evidencian una contribución efectiva del Proyecto al fortalecimiento de diversas capacidades en los diferentes actores locales que conforman la población sujeto:

Capacidades sociales:

A nivel de las capacidades individuales, uno de los cambios más significativos logrados por el Proyecto, es el desarrollo de las capacidades sociales de varones y mujeres, en particular, de los líderes y lideresas comunales. Estas mayores capacidades se pueden ver reflejadas en:

- El fortalecimiento de la autoestima, sobre todo de las mujeres, quienes se valoran más, se sienten más seguras de sus capacidades, son conscientes de que son personas con derechos y se hacen respetar, o están constantemente en la búsqueda de un mayor reconocimiento.
- Mayor respeto y capacidad de entendimiento (o lo que llamamos empatía), especialmente entre varones y mujeres, ya sea al interior de la familia o entre compañeros y compañeras de la comunidad; ello se ha logrado sobre la base del reconocimiento de la igualdad de derechos y la valoración del trabajo de cada uno y cada una, en particular, la valoración del trabajo de la mujer.
- Mayor capacidad de relacionamiento, con otros compañeros y compañeras, para dialogar, para brindar apoyo (como el caso de los y las promotores/as), para trabajar en equipo, ya sea en el entorno de su comunidad o dentro de su propia organización (en el caso de las mujeres).
- Mayor desenvolvimiento en público y comunicación asertiva, reflejados en su mayor participación en las asambleas comunales, reuniones del CODECO y Presupuesto Participativo, donde además las actitudes confrontacionales y conductas conflictivas, se han ido reemplazando por actitudes más dialogantes y propositivas.
- Mayor capacidad de trabajo en equipo, participando colectivamente en diferentes actividades o tareas de la comunidad, sumando esfuerzos, cada uno/a desde su rol, valorando por igual el aporte de todos, varones y mujeres.
- Mayor capacidad de negociación, demostrada en la elaboración y presentación de propuestas en asambleas comunales, en los CODECO, y en el planteamiento de demandas antes las autoridades municipales.

Capacidades organizativas:

La organización comunal se ve fortalecida en sus capacidades de:

- Coordinación: a través de los CODECO, como espacio de diálogo, planteamiento de problemas y alternativas de solución, que han ido mejorando la toma de



decisiones y la gestión comunal. Asimismo, se refleja en la mayor capacidad de organizar y delegar tareas en los diferentes comités.

- Planificación y programación: lo que se refleja en la formulación y sobre todo en el uso de sus PDC para la definición y priorización de propuestas, a ser gestionadas ya sea internamente o con apoyo de otros actores.
- Gestión del tiempo: que se refleja concretamente en su uso más eficiente en la realización de las asambleas comunales, gracias a las reuniones previas de coordinación en los CODECO, donde las juntas directivas comunales y comités desarrollan una propuesta previa de temas a ser tratados y sus respectivas alternativas de solución, las cuáles pueden ser discutidas más rápidamente en las asambleas.

Capacidades técnicas-productivas:

Mujeres productoras y varones productores, tienen mayores conocimientos técnicos para el desarrollo de sus actividades productivas de crianza de cuyes y cultivo de hortalizas:

- El 96% ha recibido capacitación en cultivo de pastos, habiendo aprendido principalmente las prácticas de siembra (95%), abonamiento (86%), preparación del terreno (83%) y deshierbe (72%).
- El 93% ha recibido capacitación en crianza de cuyes, aprendiendo en mayor medida las prácticas de alimentación (98%), sanidad (96%) y manejo reproductivo (89%).
- El 88% ha recibido capacitación en el manejo de biohuertos, conociendo principalmente las prácticas de almácigado (96%), preparación del terreno (90%), trasplante (86%), uso de abono orgánico (80%) y riego (81%).

Capacidades de gestión medioambiental.

También han adquiridos nuevos conocimientos y prácticas sobre medidas de conservación de sus recursos y cuidado del medio ambiente:

- El 95% ha recibido capacitación para la conservación de sus recursos naturales, adquiriendo capacidades en el manejo de residuos sólidos (89%), reforestación (70%) e instalación de REPANA (65%).
- En 4 de las comunidades de intervención (Ratcay, Marjupata, Oca y Anansaya), se han instalado REPANAs, constituyéndose ésta en una nueva alternativa tecnológica para la conservación del recurso agua, sobre la cual, además, existe interés en replicar en otras comunidades.
- En las 6 comunidades de intervención se han implementado sistemas de gestión de los residuos sólidos, poniendo en práctica, la clasificación de los mismos, la elaboración de compost, el almacenamiento y su disposición final en tachos, microrellenos, y/o articulando con el sistema de recojo municipal.

Capacidades institucionales:

Finalmente, el Proyecto contribuye también al fortalecimiento de las capacidades institucionales en el territorio, a través de:

- La actualización de los estatutos comunales, adecuando la normativa a los cambios del contexto e incorporando el enfoque de género.



- La conformación de los CODECO como espacio de concertación comunal.
- La elaboración de los PDC como herramienta para la gestión de proyectos a futuro.
- La conformación o fortalecimiento de los espacios de participación y concertación a nivel distrital: presupuesto participativo y mesas técnicas.

Participación.

Las mayores capacidades adquiridas se ven manifestadas y a su vez potenciadas en los procesos de participación ciudadana, sobre todo en el espacio comunal.

El Proyecto ha incidido constantemente para que haya una mayor participación de la población, en particular de las mujeres, en los diferentes procesos impulsados con la intervención. En la encuesta y entrevistas de evaluación los diferentes actores locales confirman la participación mayoritaria de la población sujeto en las diferentes actividades de capacitación, asistencia técnica, asesorías, elaboración de herramientas de gestión y faenas comunales para la instalación de REPANAs, reforestación e implementación de medidas de gestión de los residuos sólidos

Dos de los procesos clave donde se puede evidenciar los niveles de participación alcanzados, son la actualización de los estatutos comunales y la elaboración de los planes de desarrollo comunal:

- El 90% de los encuestados/as conoce efectivamente que su comunidad cuenta con su estatuto actualizado; y el 67% confirma haber participado en dicha actualización, aunque la participación de las mujeres ha sido un poco menor (59%) que la de los varones (76%).
- El 83% de los encuestados/as conoce que su comunidad cuenta con un PDC; y el 67% confirma haber participado en su elaboración, aunque nuevamente la participación de las mujeres ha sido regularmente menor (54%) que la de los varones (79%).

La ampliación de conocimientos, el desarrollo de nuevas habilidades y el cambio de actitudes, sumado a la mayor utilidad percibida de los espacios y procesos de participación, han tenido un efecto directo y positivo en el incremento de los niveles de participación de mujeres y varones, en el espacio de toma de decisiones a nivel comunal, es decir, en la asamblea comunal. Las autoridades y otros líderes y lideresas comunales, perciben que:

- Existe un mayor número de varones y mujeres asistentes a las asambleas comunales (sobre todo un mayor número de mujeres);
- Líderes y lideresas opinan más y presentan más propuestas.
- Hay más mujeres lideresas que opina en las asambleas.
- Menos comuneros/as "se quejan" o hacen sólo críticas negativas.
- Hay mayor participación en las faenas comunales;
- Y en algunos casos (Ocrá, Marjupata y Ratcay), existe una mayor predisposición de los comuneros/as para ocupar cargos o asumir nuevas responsabilidades.

Los resultados de la encuesta señalan que:



- El derecho a la participación es el derecho más ampliamente reconocido por la población, tanto por las mujeres (74% de las encuestadas) como por los varones (72% de los encuestados).
- El 57% de la población, opina que participar es asistir y opinar, hablar y/o dialogar en las asambleas comunales, apoyar o trabajar por la comunidad. Sin diferencias significativas entre mujeres y varones.
- El 51% de la población (68% de varones y 33% de mujeres) señala que siempre asiste a las asambleas comunales, mientras que el 27% (23% de varones y 32% de mujeres) asiste regularmente.
- En la última asamblea comunal participó el 77% de la población encuestada (88% de varones y 66% de mujeres); el 63% declara haber dado alguna opinión, el 36% presentó alguna propuesta y el 17% habría asumido algún cargo o responsabilidad.

Organización.

La estrategia del Proyecto se enfoca, por un lado, en el fortalecimiento de la organización comunal, como organización base del territorio; y, por otro, en el fortalecimiento de la organización de mujeres, como forma de representación colectiva y como medio para potenciar su participación activa en los espacios de toma de decisiones.

La organización comunal se ha visto fortalecida en los siguientes aspectos:

- La creación de un espacio de concertación comunal como el CODECO (tal vez el cambio más valorado en la organización comunal), que posibilita la coordinación entre autoridades, comités y organizaciones de base, y que permite dialogar, analizar, establecer prioridades, y proponer soluciones más aterrizadas, sobre las diferentes problemáticas que afectan la comunidad. Las reuniones de los CODECO posibilitan el plantear soluciones más concretas, que a su vez agilizan la toma de decisiones en la asamblea comunal.
- El desarrollo más ordenado de las reuniones de asamblea comunal: la definición previa de la agenda (en las reuniones del CODECO), el planteamiento más concreto de los problemas y sus posibles soluciones, el mayor respeto a la participación de cada compañero y compañera, el uso más eficiente del tiempo (sin demoras en discusiones no productivas).
- Las comunidades cuentan ahora con un instrumento de gestión a largo plazo, el PDC, instrumento con el cual se ordena y prioriza mejor las necesidades de la comunidad, se identifica una cartera de proyectos, y se potencia además las capacidades de negociación de la comunidad con las autoridades municipales y otros actores externos. Las autoridades locales (principalmente en Odra y Anansaya) se encuentran bastante empoderadas sobre su uso, lo cual se ha visto efectivo en el último proceso del Presupuesto Participativo municipal y en la presentación de demandas a los candidatos postulantes al cargo de alcalde para el nuevo período 2019-2022.
- La puesta en vigencia de sus nuevos estatutos comunales, reconocidos por la mayoría de varones y mujeres de la comunidad, norma que avala la participación de varones y mujeres en la asamblea comunal, la cuota de género en la ocupación de cargos y el establecimiento de los CODECO.
- Las comunidades cuentan también por primera vez con un reglamento electoral y conocen como seguir el proceso formal; ello ha significado el ordenamiento, una mayor garantía y también una mayor confianza en el proceso de elección de sus autoridades comunales.



- Suman igualmente los mayores niveles y mayor calidad de la participación ciudadana: mayor presencia, mayor capacidad propositiva, actitud más dialogante, menos conflictiva.
- El fortalecimiento de la identidad local, reconociendo la vigencia de la organización comunal, recuperando la confianza en su buen funcionamiento y los beneficios de la misma para el desarrollo de la comunidad.

Por otro lado, en cuanto a las organizaciones de mujeres, estas son de reciente creación y no se puede asegurar que sean sostenibles más allá de la terminación del Proyecto. Sin embargo, hay algunos elementos que cabe destacar en cuanto a su conformación y participación durante la intervención, los cuáles se podrían identificar como punto de partida para su fortalecimiento a futuro:

- El primer aspecto que se percibe es que ahora las mujeres se encuentran más motivadas y confían en la posibilidad de trabajar en conjunto, organizadamente.
- Las organizaciones de mujeres están formalizadas (cuentan con estatutos, reglamento, están inscritas en registros públicos) y cuentan con el reconocimiento comunal y a nivel municipal.
- Las dirigentas de las organizaciones cuentan con mayores conocimientos sobre organización y gestión, derechos, liderazgo, lo que constituye una base para su ejercicio dirigencial.
- Las experiencias positivas de la participación de las organizaciones de mujeres en el espacio distrital, ante las autoridades vigentes y ante los candidatos a la nueva gestión, ha generado mayores expectativas de lo que podrían hacer o lograr con sus organizaciones a futuro.
- Las organizaciones de mujeres son identificadas como oportunidad para la realización de actividades que generan ingresos, lo cual motiva un mayor interés en continuar participando en dichas organizaciones.
- Las organizaciones de mujeres también son identificadas como espacio de diálogo y apoyo entre las propias mujeres: "Nos sentimos más fuertes cuando estamos juntas". Ello anima a más mujeres (y de manera particular a quienes necesitan y buscan apoyo) a formar parte de estas organizaciones.

Equidad de Género.

El proyecto centra su atención en la reducción de las desigualdades de género, buscando una relación más equitativa tanto en el entorno comunal como al interior de la familia.

En el entorno comunal, como hemos podido ver a lo largo del documento, existe efectivamente una reducción de brechas, lo cual se refleja concretamente en la mayor participación de las mujeres en la ocupación de cargos, así como también en su mayor participación en la asamblea comunal, como espacio de toma de decisión:

- Las mujeres han pasado de tener una participación del 11% (5 mujeres en cargos de un total de 44 cargos) a un 26% (12 mujeres de un total de 46 cargos) en las juntas directivas comunales, habiendo duplicado su participación respecto a hace dos años. La brecha de género para este caso se habría reducido de un 78% a un 48%.
- El 66% de mujeres y el 88% de varones han participado en la última asamblea comunal, existiendo una brecha del 22%. De acuerdo a lo manifestado por los diferentes actores entrevistados/as, la participación de las mujeres se ha



incrementado, a su parecer, de manera significativa. Varios/as han manifestado que "antes venían pocas y ahora vienen la mayoría". Lamentablemente, no se tienen datos sobre los niveles de participación de mujeres y varones en las asambleas comunales antes del Proyecto, y no se puede precisar en cuánto se ha reducido la brecha.

- Sumado a ello, el 85% de mujeres y 97% de varones afirma o percibe que los varones sí escuchan y apoyan las opiniones de las mujeres en las asambleas comunales.

La relación entre mujer y varón sería también más equitativa al interior de la familia:

- El 88% de mujeres y el 84% de varones aseguran que ha cambiado el trato entre esposo/a y con los hijos/as, haciendo mención a cambios positivos: dialogan y coordinan más (21%), se tratan con respeto y comprensión (21%), se tratan bien y se ayudan (17%), ya no hay alcoholismo ni violencia familiar (4%).
- Asimismo, el 90% de mujeres y de varones afirman que ambos deciden juntos sobre el manejo y uso de los ingresos económicos.

Las percepciones de mujeres y varones respecto de la participación de las mujeres, son bastante positivas, y ello se refleja sobre todo en el reconocimiento a su capacidad de liderazgo:

- La gran mayoría de mujeres (98%) y de varones (97%) opina que las mujeres pueden ser líderes.
- El 82% de las mujeres encuestadas se considera una líder y el 91% de varones considera que su esposa es una líder, porque:
 - Participa en la comunidad: 29% de mujeres y 25% de varones.
 - Asume o ha asumido cargos: 13% de mujeres y 19% de varones.
 - Tiene aptitudes (trabajadora, colaboradora): 11% de mujeres y 12% de varones.
 - Se siente capaz: 13% de mujeres; o considera que su esposa es capaz: 8% de varones.

Son importantes también las evidencias respecto de cambios en la percepción de los varones sobre la participación de las mujeres; ello se puede atribuir a la incorporación de las nuevas masculinidades como herramienta que habría acelerado y dinamizado cambios de actitud, proyectando nuevos roles domésticos para disminuir las desigualdades de género, de ese modo la participación de las mujeres no solo se concentra en cuestiones o tareas relativas a las necesidades básicas de la familia, se proyecta también a la comunidad y la participación en los cargos de poder político en las organizaciones sociales y el gobierno local. En general existe mayor apertura y menor resistencia de los varones (excepto en Pantipata).

Derechos Humanos.

El Proyecto identifica como principal grupo vulnerable al colectivo de mujeres, buscando reducir las desigualdades existentes con los varones, enfocando su estrategia en el empoderamiento de la mujer en su participación social, económica y política.

Como punto de partida, el Proyecto incide en el fortalecimiento de capacidades de los/as titulares de derechos: de las mujeres, para exigir y ejercer su derecho a participar, y



también de los varones, para dar apertura y apoyar la participación de las mujeres. Al respecto, en los resultados de la encuesta de evaluación, se confirma que:

- La mayoría de mujeres (74%) y de varones (72%) reconocen su derecho a participar.
- El 52% de mujeres y varones identifican su derecho a la libertad de expresión.
- El 39% de mujeres y 36% de varones señalan que tienen derecho a elegir a sus autoridades y el 29% de mujeres y 35% de varones que tienen derecho a ser elegidos/as como autoridades.
- El 45% de mujeres y 39% de varones manifiestan que tienen derecho a la igualdad; y el 37% de mujeres y 21% de varones, que tienen derecho a la no discriminación.
- Y la mayoría de mujeres (89%) y de varones (93%) reconocen que ambos tienen iguales derechos.

Por otro lado, se busca también fortalecer las capacidades de los titulares de obligaciones (Gobierno Local) y de responsabilidades (comunidad campesina), a fin de que reconozcan, den mayor apertura, y garanticen la participación equitativa:

- Los gobiernos locales han emitido ordenanzas que reconocen la participación de las mujeres; y han dado mayor apertura para que las mujeres puedan participar en los espacios a nivel distrital.
- Las comunidades están poniendo en práctica sus nuevos estatutos en los que reconocen y respaldan la participación de las mujeres; así mismo, los dirigentes reconocen y están de acuerdo con que más mujeres ocupen cargos, tanto en la junta directiva comunal como en los comités.

No obstante, todavía existen algunas limitaciones por parte de las comunidades y gobiernos locales. En el caso de las comunidades, como ya hemos visto, hay algunas que no permiten el voto de las mujeres en la elección de sus autoridades. En los gobiernos locales, existe apertura, pero es insuficiente el apoyo que se brinda a las mujeres para garantizar su acceso a recursos y beneficios, para que puedan ejercer plenamente sus derechos.

Por otro lado, un tema que no se ha abordado más ampliamente, es el problema de la violencia familiar y alcoholismo, el cual sigue siendo un factor importante en la problemática de la situación de las mujeres. En las comunidades de Pantipata, Marjupata y Mollepiña, la necesidad de abordar este tema es más evidente. En los municipios se tiene la oficina de DEMUNA, pero sus recursos son insuficientes para atender a las diferentes comunidades.

En suma, existen avances más concretos en cuanto al fortalecimiento de capacidades en los titulares de derechos, en particular de las mujeres; pero todavía es bastante débil el compromiso de las autoridades municipales e insuficiente el reconocimiento de la organización comunal, para dar apertura plena y garantizar el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad.

Sostenibilidad Ecológica.

A partir del fomento de medidas de conservación de recursos y manejo de residuos sólidos, se han logrado algunos avances importantes en cuanto a la generación de condiciones adecuadas en el territorio, que favorezcan la disponibilidad y uso sostenible de los recursos naturales y la reducción de la contaminación ambiental:



- La protección de fuentes de agua mediante las REPANA en 4 comunidades, en 3 de ellas, en áreas de considerable extensión. Las REPANA están orientadas a mejorar la disponibilidad y calidad del agua y aunque sus impactos no son todavía visibles, la población percibe los beneficios del cuidado de su recurso: fuentes protegidas (35%), mejor calidad del agua (20%).
- La población también percibe cambios positivos en su recurso suelo (69% de los encuestados/as), señalando que son más productivos (28%), mejor abonados (14%), más limpios, sin basura (11%).
- De igual manera, el 70% de la población percibe mejoras a partir de la reforestación: empezando por el incremento del área forestada (46%) y su contribución a la mayor disponibilidad de agua (24%).



4.5. SOSTENIBILIDAD

VALORACION: MEDIA.

Las posibilidades de sostenibilidad del Proyecto se sustentan principalmente en las **capacidades locales fortalecidas**: en los mayores conocimientos, cambios de actitudes y valores fortalecidos en mujeres y varones, principalmente en los líderes y lideresas de las comunidades. El **reconocimiento de su derecho de participación y sus mayores capacidades para una participación activa y equitativa**, sobre todo en el caso de las mujeres, sumado a **nuevas actitudes y valores positivos**, de respeto, de apertura al diálogo, de comprensión, de participación, de concertación y de igualdad de derechos, son activos intangibles que se seguirán capitalizando a futuro y que seguramente se verán potenciados en otras nuevas intervenciones, ya sea desde el Gobierno Local, programas del Estado o de otros actores.

Se prevé que los **líderes y lideresas**, sigan cumpliendo un rol importante en el futuro, impulsando la continuidad de los procesos de participación, a través de su participación en las dirigencias comunales y de sus organizaciones de base, en los espacios de diálogo, como los CODECO, en los presupuestos participativos, en las mesas técnicas, y en la formulación y gestión de nuevas propuestas para el desarrollo de su comunidad.

Otro factor crucial, es el fortalecimiento de las **capacidades de las mujeres para el desarrollo de actividades productivas generadoras de ingresos** (crianza de cuyes y cultivo de hortalizas), lo cual fortalece su autoestima, su capacidad de liderazgo, les da mayor autonomía económica, y una mayor valoración por parte de los varones. Dada la necesidad de garantizar mayores recursos para el sostenimiento de sus familias, el interés de las mujeres por desarrollar estas actividades es creciente; algunas de ellas ya se han constituido en modelos que otras mujeres y otros varones también, quieren imitar. La participación de las mujeres en estas actividades económicas **incide a su vez en su mayor participación social y política**, trabajando en sus organizaciones y planteando sus demandas y propuestas en la comunidad y ante las autoridades municipales, buscando precisamente mayor apoyo para mejorar estas actividades.

La participación en equidad de mujeres y varones, se seguirá viendo respaldada en los **nuevos estatutos comunales**, que ya han entrado en vigencia y que constituyen un **importante respaldo a los procesos emprendidos y a los objetivos de equidad de género** y organización. Aunque pudiera haber la intención de algunas autoridades comunales de no reconocer las nuevas normas, con seguridad las mujeres lideresas y también los varones líderes de la comunidad reclamarán siempre el cumplimiento de la norma. Sólo en el caso de Pantipata no existen mayores expectativas de cambio frente a la situación de conflicto existente.

Los **resultados positivos del funcionamiento de los CODECO** en el mejor desarrollo de la asamblea comunal, mantiene el interés de los y las dirigentes y dirigentas comunales y organizaciones de base, al menos en 4 de las 6 comunidades intervenidas (Ratcay, Ocra, Anansaya y Marjupata) las nuevas autoridades elegidas han asegurado que continuarán trabajando en este espacio de concertación comunal. Esto es sumamente importante, ya que es un espacio en el que se podría seguir potenciando la participación social y política de las mujeres, de las dirigentas comunales y de las lideresas de comités especializados y de las organizaciones de mujeres. De todos modos, los CODECO son una experiencia nueva y requiere todavía de mayor asesoría y acompañamiento; pues su funcionamiento hasta el momento ha dependido fuertemente de la presencia de los equipos de las Cáritas en la zona.



Los PDC son un instrumento importante para la negociación de nuevos proyectos en cada territorio y están siendo asumidos como hoja de ruta en los CODECO (en las 4 comunidades ya mencionadas); sin embargo, está todavía débilmente institucionalizado, es muy reciente la experiencia en su uso en el Presupuesto Participativo, y dadas las limitaciones que dicho presupuesto tiene, podría verse poco útil en la práctica. Requiere ser fortalecido su proceso de adopción en la gestión comunal, teniendo presente que no sólo es útil para la presentación de proyectos a los municipios, sino que tiene primeramente una utilidad en el ordenamiento interno de la gestión comunal y por otra parte como documento de gestión ante diferentes entidades que pudieran apoyar para sacar adelante sus diferentes propuestas.

La **constitución formal de los espacios de concertación a nivel distrital** (mesas técnicas multisectoriales o sectoriales), es otro factor positivo, pues son estos espacios los que podrían permitir continuar avanzando y potenciando la participación de las mujeres en los procesos de diálogo y concertación a nivel distrital. Aunque como ya se ha manifestado, su continuidad **depende del interés real de los nuevos políticos a cargo** de la siguiente gestión municipal.

Todos estos cambios se encuentran además alineados con el **marco normativo a nivel nacional**, el cual respalda y promueve la participación ciudadana y la equidad de género.

Sin embargo, aunque se cuenta con todos estos elementos, el tiempo de ejecución del Proyecto ha sido corto y no ha permitido brindar mayores garantías de sostenibilidad; sobre todo porque ha sido insuficiente el tiempo para poder acompañar los nuevos procesos generados, los cuales tienen apenas un año o menos en la experiencia.

En diferentes experiencias de desarrollo ha quedado más que demostrado que el factor clave que permite asegurar que los procesos no reviertan (o no al menos en su totalidad) es el empoderamiento de los actores y actoras locales sobre sus propios procesos de desarrollo (fortalecimiento de sus capacidades); sin embargo, para ello es necesario generar modelos basados en la propia experiencia y en el largo plazo, lo cual no es posible en proyectos de tan corta duración.

Si se quiere realmente asegurar que estos procesos continúen, es necesario asegurar nuevas intervenciones para ampliar los procesos de capacitación y acompañamiento ad hoc, a cada uno de los actores locales, sobre todo con las mujeres.



4.6. EFICIENCIA (GESTIÓN DEL SOCIO LOCAL)

VALORACION: MEDIA ALTA.

Organización del equipo técnico.

En cuanto a la estructuración del equipo ha mantenido la lógica de división en equipos zonales y por componentes.

El equipo técnico del Proyecto ha estado constituido por un coordinador general y los/las técnicos/as responsables de las actividades en las comunidades (6 en total, 2 por cada zona). Los perfiles de estos/as profesionales responden adecuadamente a los requerimientos del Proyecto, sumando como punto fuerte, la experiencia de trabajo en proyectos de desarrollo y en comunidades campesinas de ambas regiones (Cusco y Apurímac).

En el segundo año del Proyecto, hacia la mitad, cambió el responsable de la coordinación del Proyecto, lo cual trajo consigo como es de esperarse algunos cambios en las lógicas de funcionamiento, pero que no significaron tropiezos para el desarrollo de la intervención, ya que el nuevo coordinador es una persona con amplia experiencia en la ejecución de programas y proyectos del FOCAD.

Por la lógica de trabajo en la Red Sur de Cáritas, la coordinación técnica y administrativa del Proyecto es asumida por Cáritas Cusco quien es la cabeza del Consorcio. Cada una de las Cáritas asume la responsabilidad de las actividades en campo en cada una de sus zonas respectivas, para lo cual cada Cáritas designó a un equipo técnico encargado de los diferentes componentes del Proyecto, en cada distrito, el cual ha estado conformado por un varón y una mujer (en el caso de Chinchaypujio) y por dos varones (en el caso de Curpahuasi y también en Cachora).

Asimismo, desde cada Cáritas se ha dado el soporte técnico y administrativo correspondiente a cada uno de sus equipos técnicos en sus respectivas zonas de intervención.

Las buenas relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo en el equipo, ha permitido en buena medida afrontar los riesgos que conllevan trabajar bajo esta estructura, que tiende hacia el trabajo aislado entre componentes y entre zonas, e imponer más bien una nueva lógica, de un trabajo más articulado.

En cuanto a la participación de mujeres en el equipo a cargo del Proyecto, en todo el equipo ha participado de manera continua solo una mujer como parte del equipo en la zona de Chinchaypujio. La lógica de trabajo inicialmente planteada, pretendía contar con un varón y una mujer en cada zona, pero esto no fue posible. En el caso de Curpahuasi, se tuvo hasta dos profesionales mujeres a cargo de los temas de organización y género, pero que desistieron por la lejanía de las comunidades de trabajo. En el caso de Cachora, sólo se pudo contar con el apoyo de una joven profesional voluntaria que participó en varios talleres con las organizaciones de mujeres, apoyando los temas de elaboración de manualidades y el tema de manejo de residuos.

Respecto de si era necesario o no, contar con una mujer en cada zona, las opiniones del equipo son divergentes, ya que algunos sostienen que es el ideal, pero otros señalan que no es en realidad necesario, ya que el trabajo lo puede realizar tanto varón como mujer. Sin embargo, si bien se ha podido percibir en las mujeres beneficiarias bastante confianza con los varones de los equipos, existen temas y tareas que es recomendable



que se trabajen preferentemente con mujeres. Además, las mujeres en los equipos técnicos suelen ser vistas en muchos casos como modelos por las mujeres de las comunidades, por su desempeño profesional, por su compromiso y porque en muchos casos son también madres y pueden sentirse más identificadas con ellas. A futuro, sería importante poner mayores esfuerzos para garantizar la participación de más mujeres en los equipos técnicos en cada zona de trabajo.

Coordinación y comunicación interna.

Al inicio del Proyecto, se ha llevado a cabo primeramente un proceso de inducción interna con los equipos técnicos de las 3 zonas de intervención, para que puedan internalizar la estrategia del Proyecto y la lógica de trabajo en la Red. Esto ha facilitado que los equipos técnicos de las tres Cáritas, unifiquen criterios y metodologías de trabajo al arranque del proceso, aunque los equipos técnicos han señalado que dicha inducción fue insuficiente, pues hubo varios aspectos de la estrategia de intervención que no se lograron entender del todo al inicio de la ejecución. A ello se sumaron algunos cambios en el contexto de las comunidades que diferían con lo señalado en el diagnóstico del Proyecto.

Estas limitaciones que se dieron al inicio y se mantuvieron en alguna medida durante el primer año del Proyecto, pudieron ser afrontadas y en buena medida superadas gracias a la constante coordinación y comunicación interna dentro del equipo; para ello fue importante:

- La presencia constante del coordinador del Proyecto en campo, con visitas periódicas constantes en las 3 zonas de trabajo, sobre todo, durante la segunda mitad de la ejecución. Ello ha favorecido el diálogo continuo y una coordinación más a detalle de las actividades, de las estrategias y metodologías de trabajo.
- Las reuniones periódicas de coordinación entre los 3 equipos, donde se informaba sobre los avances en cada zona de trabajo y las diferentes estrategias que estaban poniendo en marcha cada equipo, lo que sirvió como espacio de interaprendizaje para analizar las ventajas y desventajas de cada estrategia, sus logros y limitaciones y su posibilidad de réplica en las otras zonas.
- La creación de un grupo de WhatsApp, para la coordinación constante entre los 3 equipos técnicos, lo cual ha facilitado en varios casos, la solución rápida de algunas inquietudes de los miembros de los equipos, el intercambio de sugerencias, la demostración de avances (en imágenes), e inclusive para darse ánimo y apoyo en momentos de mayor dificultad.
- Al interior de cada equipo zonal, ha sido importante la voluntad de trabajo, la empatía, la predisposición a colaborar, el compañerismo (sobre todo en los equipos de Cusco y Curpahuasi, tal vez un poco menos en el equipo de Cachora).
- Aunque en cada zona, cada miembro del equipo tenía actividades o componentes asignados, en la práctica diaria, las dos personas de cada equipo se han apoyado mutuamente en la realización de cada actividad, haciendo un verdadero trabajo en equipo.

Lo funcional de la coordinación y comunicación de los equipos, se evidencia en el conocimiento integral de la estrategia del Proyecto y de su desarrollo, la coincidencia de opiniones, en la identificación de las mismas fortalezas y debilidades en el proceso; existe bastante sintonía en lo que expresa el coordinador del Proyecto y lo que manifiestan los equipos.



La mayor presencia en campo del coordinador, ha sido clave también para la coordinación a nivel institucional con cada Cáritas (Cáritas Abancay y Cáritas Chuquibambilla). Ello ha motivado un mayor compromiso e involucramiento de cada institución en el seguimiento de las actividades, con una mayor presencia en campo de los responsables de las oficinas de proyectos y de los propios secretarios generales de cada Cáritas, lo que a su vez ha repercutido en un mayor apoyo de carácter logístico (movilidad, algunos materiales y otros).

En la parte administrativa se ha manifestado que también ha habido una mayor coordinación; el encargado administrativo de Cáritas Cusco ha realizado una labor constante de acompañamiento a los otros responsables administrativos, particularmente para el adecuado manejo del sistema de seguimiento financiero. Ello ha incidido también en la mayor y mejor coordinación de cada equipo técnico con el área administrativa de su respectiva Cáritas, tanto en el aspecto logístico como administrativo-financiero.

En general, los equipos técnicos han resaltado de manera positiva la coordinación, como una de sus principales fortalezas. No se han identificado debilidades o limitaciones de consideración en este punto.

Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.

El seguimiento y monitoreo de las actividades y resultados del Programa, se ha dado en distintos niveles:

- Desde los coordinadores zonales, respecto del avance de las actividades en sus respectivas comunidades de trabajo.
- Desde el Coordinador General del Proyecto, a nivel de todo el conjunto de las actividades.
- Y desde Zabalketa, a nivel también de todo el Proyecto, en constante comunicación con el Coordinador General.

En cada zona de trabajo, uno de los dos miembros de cada equipo ha asumido la coordinación y el seguimiento de las actividades de los 4 componentes del Proyecto. Eso de manera formal, pero en la práctica, los dos miembros del equipo han asumido el seguimiento y monitoreo de todas las actividades y todos los resultados. Lógicamente, ello ha tenido sus limitaciones, ya que el equipo al estar abocado a la implementación de las actividades no ha tenido mayor tiempo para realizar un seguimiento y monitoreo con mayor detenimiento para analizar las situaciones y las posibles soluciones a las dificultades y limitaciones presentadas. Asimismo, eso ha hecho que cada equipo maneje el seguimiento a su propia manera de entender, construyendo formatos diversos adhoc a sus lógicas de trabajo de cada uno.

El seguimiento en campo desde la coordinación general tampoco ha sido tan constante como se hubiera deseado. Las otras responsabilidades institucionales asumidas por el primer coordinador del Proyecto, repercutieron en una menor disponibilidad de tiempo para realizar dicho seguimiento.

Al asumir un nuevo responsable la coordinación del Proyecto, a mitad del segundo año de ejecución, se intensifican las visitas de campo, el seguimiento y monitoreo con los 3 equipos técnicos. Recién desde entonces se construyó y unificó el sistema de seguimiento y una matriz de monitoreo, sobre la base de la cual los 3 equipos debían identificar efectivamente sus avances, las metas logradas y las metas pendientes, para sobre ello poner énfasis en las acciones necesarias correspondientes. Aunque esta medida se adopta un poco tarde, el grado de coordinación existente entre los 3 equipos,



ha hecho posible trabajar más aceleradamente en la implementación de este sistema de seguimiento y monitoreo en la última parte del Proyecto.

Por otra parte, el seguimiento desde Zabalketa, se ha hecho como siempre tanto a distancia como en terreno. Las coordinaciones y seguimiento a distancia se han realizado de manera constante y siempre a través del coordinador de Cáritas Cusco, mediante el correo electrónico y reuniones vía Skype, además de los informes periódicos presentados a la AVCD. El apoyo del equipo de Zabalketa ha sido importante precisamente para lograr el diseño e implementación de la matriz de seguimiento y monitoreo del Proyecto.

En terreno, han estado también presentes, se ha tenido una visita del personal responsable del seguimiento desde Zabalketa, en noviembre de 2017, casi a la mitad de la ejecución del Proyecto, tanto en las oficinas de Cáritas Cusco, como en las localidades de intervención, donde han podido observar la marcha de las actividades, y la consecución de los primeros resultados del Proyecto. La coordinación con Zabalketa es siempre constante y busca mayormente dar orientación para la mejor marcha del Proyecto.

En cuanto al proceso de evaluación externa, esta se ha considerado, nuevamente, solo en el momento final de la intervención, debido a la menor disponibilidad de recursos. Es siempre aconsejable considerar una evaluación externa a medio término del Proyecto, ya que de ella se pueden identificar medidas correctivas que pueden asegurar un mayor éxito en los resultados del Proyecto.



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- En todos los ámbitos existen experiencias anteriores que han ido incidiendo en la mayor participación de las mujeres dentro de la comunidad y distrito. En algunos casos ha habido ya anteriormente una mujer presidenta de su comunidad. El tema no es nuevo para las comunidades, particularmente para el caso de Cachora; sin embargo, se evidencia que no hubo continuidad en estos procesos.
- El proyecto, mediante diferentes estrategias, ha colocado nuevamente en la agenda de las comunidades, el debate y reflexión crítica que cuestiona las desigualdades de género, facilitando cambios de actitud y acuerdos que se reflejan concretamente en los nuevos estatutos comunales.
- Cada vez más, el tema de género va encontrando menos resistencias en la comunidad y más receptividad y predisposición al cambio.
- Se percibe en las comunidades un ambiente de mayor valoración del trabajo que realizan las mujeres, sobre todo al ver su desempeño en otros roles y otros espacios (fuera del hogar).
- Los varones empiezan a cuestionar su comportamiento machista y a apreciar el compartir tareas en el hogar y cuidado de los hijos/as y cooperar cuando sus esposas cumplen roles públicos en la comunidad como en el nivel local
- El Proyecto logra impulsar un proceso de revaloración y fortalecimiento de la organización comunal, con enfoque de género:
 - En lo normativo: Actualización del estatuto comunal, mejora de la institucionalidad del proceso electoral comunal.
 - En la definición de un plan de acción a futuro: PDC
 - En la coordinación/articulación intercomunal: CODECO.
 - En la participación activa de las mujeres: con voz y voto, en cargos, lideresas.
 - En la mayor participación de comuneros y comuneras en asambleas.
 - Impulso de nuevos ordenamientos del territorio (REPANA)
- El proyecto reanima y renueva los sistemas de participación y concertación a nivel comunal y municipal, mediante la mayor participación de las mujeres.
- Las organizaciones de mujeres conformadas han demostrado potencial para irradiar y desembocar procesos de movilización social ampliados y propiciar iniciativas territoriales de cambio, aunque queda pendiente el apuntalamiento de una agenda política de estas organizaciones.
- Los CODECOs tienen potencialidades para institucionalizarse en el largo plazo, por su valoración como espacios que mejoran la coordinación de los líderes y autoridades de la comunidad, le han dado mayor fluidez y efectividad a las asambleas comunales, los acuerdos a los que se arriban tienen mayor calidad; pero también su sostenibilidad es favorecida porque las nuevas directivas elegidas para el periodo 2019 – 2020 valoran esa forma innovadora organizativa.



- Se evidencia el inicio de procesos de empoderamiento de las mujeres que se expresan en la generación de recursos económicos para sus familias y el incremento de su participación en la toma de decisiones colectivas en el espacio comunal y municipal.
- La fuerza de las organizaciones de mujeres en los espacios públicos y políticos, puede alcanzar la capacidad de romper estructuras de poder (caso Cachora).
- El proceso PDC ha puesto en la agenda la preocupación por el saneamiento físico legal de la comunidad (Anansaya).
- El agua y los recursos naturales, es clave en el desarrollo de las comunidades y la REPANA como alternativa tecnológica es una propuesta adecuada capaz de propiciar el involucramiento de otras comunidades en la preocupación por preservarlo, además que la búsqueda de solucionar antiguos conflictos de territorio (linderos).
- Las dificultades encontradas en la comunidad de Pantipata, que obedecen a intereses de grupos de poder familiar; donde la disputa por el dominio de la comunidad, tiene como trasfondo el interés por mantener las condiciones desiguales de usufructo del patrimonio comunal; ello explica la resistencia sistemática a dar el derecho de voto a las mujeres, la implementación de acciones en favor de la comunidad como las REPANAS, resistencia y temores a integrar el CODECO en la estructura comunal, entre otros.
- Las autoridades y población externa al proyecto, perciben en diferentes grados que la organización de las comunidades intervenidas con el proyecto, se fortalecen.



5.2. RECOMENDACIONES

- Es necesario fortalecer los procesos impulsados, incidiendo en la mejora de estructuras, procesos, mecanismos, prácticas.
- Pero debe analizarse y replantearse la estrategia desde un enfoque de GESTIÓN DEL TERRITORIO, que es el rol de la comunidad: REVISIÓN Y MEJORA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y SU REGLAMENTO.
- Analizar si es realmente necesario incorporar más elementos a la estructura organizativa comunal (caso Comité de Gestión de Recursos Naturales). O se trata de definir mejor los roles, funciones y tareas de la junta directiva comunal y comités.
- Fortalecer y consolidar los CODECO como espacio de coordinación comunal; las experiencias son positivas, pero se requiere institucionalizar el espacio; es necesario incidir más en la presencia y participación activa de las mujeres.
- Fortalecer y consolidar la experiencia de mejora del proceso electoral. Revisar posibles vacíos en el reglamento, aclarar, ampliar la normativa, sobre todo incidiendo en el derecho de las mujeres al voto.
- En el tema de cuyes, se requiere analizar e impulsar nuevas estrategias de articulación comercial: pequeños planes de negocio, por ejemplo.
- Fortalecer los aspectos básicos de gestión económica financiera en las organizaciones de mujeres: planes de trabajo, cuotas, administración, costos y presupuestos.
- Evaluar el impacto de las REPANAs. Considerar la posibilidad de fortalecer el modelo con la construcción de qochas (que tienen muy bajo costo) dentro de las áreas protegidas (propuesta desde las propias comunidades).
- Aterrizar los planes de manejo de residuos sólidos, en dinámicas de trabajo comunal más cotidianas, sencillas. Incorporarlas en acuerdos comunales, incluso en los estatutos.



6. ANEXOS

6.1. Anexo N°1: Relación de entrevistas realizadas a los diferentes actores/as del Proyecto.

(Ver archivo electrónico adjunto)

6.2. Anexo N° 2: Anexo estadístico con los resultados de la encuesta de la evaluación.

(Ver archivo electrónico adjunto)

6.3. Anexo N°3: Base de datos de la encuesta aplicada.

(Ver archivo electrónico adjunto)

6.4. Anexo N°4: Sistematización de las entrevistas realizadas.

(Ver archivo electrónico adjunto)